

PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA 2021-2025

Distrito Metropolitano de Quito

**Equipo Metodológico: Manuel Silva / Guido Núñez / Gabriela Vaca / Juan Toapanta/ Asesor
Metodológico: Eduardo Balbi /OMSC: José Luis Cevallos, Gioconda Ramos, Karen Vaca, Josueth Aguilar,
Verónica Benavides, María José Maya/Equipo de Apoyo: Elizabeth Murillo, Silvia Aveiga, David
Albarracín, Pamela Serrato / Revisión: Dr. Roberto González – Observatorio de Córdoba - Dra. Guadalupe
Aguirre - Banco de Desarrollo de América Latina – CAF - Dr. Daniel Pontón – IAEN - Dra. Elvira Cuadra -
Investigadora Asociada**

01/07/2021

Versión 1.0

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
Seguridad ciudadana y convivencia social pacífica: ¿qué debe esperar la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito?	6
¿Qué alcance tiene el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica?	7
¿Cuál es el contenido del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica?	8
¿Cómo se desarrolló este Plan?.....	9
CAPITULO I	10
MARCO TEÓRICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y SU RELACIÓN CON LOS DE DERECHOS HUMANOS DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA	10
Enfoque de Pluriculturalidad para el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana.....	13
Enfoque de Género para el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana.....	14
Enfoque de Intergeneracional para el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana.....	15
Enfoque de Movilidad Humana para el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana ..	16
CAPÍTULO II	18
DIAGNÓSTICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.....	18
METODOLOGÍA.....	20
Estudios para la Seguridad Ciudadana del DMQ.....	27
Índice de Percepción de inseguridad en el DMQ.....	27
Grupos Focales	31
Cambio de hábitos por Percepción de Inseguridad	34
Índice de Convivencia ciudadana.....	¡Error! Marcador no definido.
Grupos Focales	¡Error! Marcador no definido.
Índice de Victimización en el DMQ	41
Grupos Focales	46
Índice de Violencia ciudadana.....	48
Grupos Focales:	48
Índice de Participación ciudadana	52
Grupos Focales	54
Índice de no denuncia de delitos en el Distrito Metropolitano de Quito	57
Grupos Focales	¡Error! Marcador no definido.
Índice de confianza institucional	61
Cultura de paz	62
Estudios de la Violencia.....	62
Violencia de género	62
Índice de prevalencia de violencia sexual 2017 - 2018 ..	¡Error! Marcador no definido.
Índice de no denuncia violencia sexual 2017 - 2018	¡Error! Marcador no definido.
Estudio de prevalencia de violencia intrafamiliar en el DMQ 2017 - 2018.....	¡Error! Marcador no definido.
Índice de prevalencia de violencia intrafamiliar 2017 - 2018;	¡Error! Marcador no

	definido.		
	Índice de no denuncia violencia intrafamiliar 2017 - 2018; Error!	Marcador	no
	definido.		
	Incidentes de violencia sexual e intrafamiliar SIS ECU911; Error!	Marcador	no
	definido.		
	Índice de percepción de seguridad en las unidades de transporte relacionado con acoso y abuso sexual 2018 – 2019	¡Error!	Marcador no definido.
	Índice de acoso y abuso sexual 2017 – 2019	¡Error!	Marcador no definido.
	Índice de no denuncia del acoso y abuso sexual 2017 – 2019; Error!	Marcador	no
	definido.		
	Violencia interpersonal	¡Error!	Marcador no definido.
Incidentes en el espacio público.....		¡Error!	Marcador no definido.
	Incidentes de libadores en el DMQ.....	¡Error!	Marcador no definido.
	Incidentes de venta y consumo de drogas en el DMQ....	¡Error!	Marcador no definido.
	Indicador de consumo de drogas en el DMQ.....	¡Error!	Marcador no definido.
	Tasa de mendicidad por cada 100.000 habitantes del Distrito Metropolitano de Quito	¡Error!	Marcador no definido.
	Indicador de delitos en el DMQ.....	¡Error!	Marcador no definido.
	Escándalos	¡Error!	Marcador no definido.
Registros Administrativos de Riesgos			91
	Incidentes de reportes de amenazas naturales.....		91
	Incidentes de reportes de amenazas antrópicas.....	¡Error!	Marcador no definido.
CAPÍTULO III.....			105
IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA COMO POLÍTICA PÚBLICA			105
	Enfoque Metodológico.....		105
	Análisis Morfológico		105
	Análisis de variables estratégicas.....		107
	Participación de actores sociales e institucionales.....		108
	Aplicación del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2021-2026		110
	Meta Prospectiva.....		110
	Objetivos Estratégicos		111
	Transversalización de enfoques: interculturalidad, género, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana.....		112
Del Plan a la Acción:			113
	Agenda ODS de la Organización de Naciones Unidas		113
	Plan Nacional de Desarrollo		113
	Acciones Estratégicas		113
	Indicadores.....		113
	Red Interinstitucional de Apoyo		114
CAPÍTULO IV.....			114
METODOLOGÍA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.....			114
	IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA DEL DMQ		116

Índice de Tablas

Tabla 1. **Comparativo principal problema barrial por Administración Zonal 2018 – 2019**
 ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 2 Convivencia en el DMQ ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 3 Índice de participación ciudadana DMQ ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 4 Índice de NO denuncia DMQ ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 5 Índice de confianza institucional GAD DMQ..... ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 6 Índice de prevalencia de violencia sexual en el DMQ..... ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 7 Índice de no denuncia de violencia sexual en el DMQ..... ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 8 Índice de prevalencia de violencia intrafamiliar en el DMQ... ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 9 Índice de no denuncia de violencia intrafamiliar en el DMQ .. ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 10 Violencia interpersonal en el DMQ ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 11 Categorías de violencia interpersonal en el DMQ ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 12 Incidentes de libadores DMQ ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 13 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes de libadores DMQ..... ;**Error! Marcador no definido.**

Marcador no definido.

Tabla 14 Incidentes de venta y consumo de drogas DMQ..... ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 15 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes venta y consumo de drogas DMQ
 ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 16 Delitos de Mayor Connotación en el DMQ ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 17 Escándalos en el DMQ..... ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 18 Incidentes de amenazas de origen natural DMQ ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 19 Principales parroquias con frecuencia de amenazas de origen natural DMQ 2020 ;**Error! Marcador no definido.**

Marcador no definido.

Tabla 20 Incidentes de amenazas de origen antrópico DMQ 2019 - 2020;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 21 Incidentes de amenazas de origen antrópico DMQ ;**Error! Marcador no definido.**

Tabla 22 Temas de Seguridad Ciudadana para la Ciudadanía..... 106

Tabla 23 Variables Estratégicas..... 107

Tabla 23 Fases de Seguimiento y evaluación del Plan 117

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Principales problemas en el DMQ	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 2: Principales problemas en el DMQ por barrios	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 3: Principales problemas en el DMQ	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 4: Limitantes en el espacio público		33
Gráfico 5: Cambio de hábitos por razones de seguridad en Quito – Esfera pública	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 6: Cambio de hábitos por razones de seguridad en Quito – Esfera privada	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 7: Índice de convivencia por Administración Zonal en el DMQ;	Error! Marcador no definido.	
Gráfico 37: Pareto de incidentes de convivencia en el DMQ	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 8: Evolutivo del índice de victimización en el DMQ	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 9: Índice de victimización por Administración Zonal.....	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 11: Naturalización del delito		47
Gráfico 12: Índice de violencia ciudadana en el DMQ		48
Gráfico 13: Evolutivo del Índice de participación ciudadana.....	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 14: Índice de participación ciudadana por Administración Zonal;	Error! Marcador no definido.	
Gráfico 15: Mapa de ubicación de Fiscalías en el DMQ	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 16: Evolutivo del Índice de NO denuncia DMQ	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 17: Índice de NO denuncia por Administración Zonal	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 18: Evolutivo del Índice de confianza institucional GAD DMQ;	Error! Marcador no definido.	
Gráfico 19: Índice de confianza institucional por Administración Zonal;	Error! Marcador no definido.	
Gráfico 20: Evolutivo de incidentes de violencia sexual en el DMQ ...	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 21: Pareto de incidentes de violencia sexual en el DMQ por administración zonal	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 22: Incidentes de violencia sexual 2019 - 2020	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 23: Evolutivo de incidentes de violencia intrafamiliar en el DMQ;	Error! Marcador no definido.	
Gráfico 24: Pareto de incidentes de violencia intrafamiliar en el DMQ por administración zonal	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 25: Incidentes de violencia intrafamiliar 2019 - 2020	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 26: Percepción de inseguridad en el transporte metropolitano y Metrobús;	Error! Marcador no definido.	
Gráfico 27: Índice de acoso y abuso sexual	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 28: Índice no denuncia.....	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 29: Pareto de incidentes de violencia interpersonal en el DMQ;	Error! Marcador no definido.	
Gráfico 30: Evolutivo de incidentes libadores en el DMQ.....	;	Error! Marcador no definido.
Gráfico 31: Pareto incidentes de libadores en el DMQ por Administración Zonal;	Error! Marcador no definido.	
Gráfico 32: Evolutivo de incidentes venta y consumo de drogas en el DMQ;	Error! Marcador no definido.	

Gráfico 33: Pareto incidentes de venta y consumo de drogas en el DMQ por Administración Zonal	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 34: Dinámica del consumo de Droga ilícita.....	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 35: Mendicidad por sexo y rango de edad en el DMQ	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 36: Pareto incidentes de venta y consumo de drogas en el DMQ por Administración Zonal	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 37: Evolutivo de incidentes de escándalos en el DMQ.....	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 38: Pareto de incidentes de escándalos en el DMQ	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 39: Evolutivo de incidentes de amenazas de origen natural DMQ.....	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 40: Pareto de Incidentes de amenazas naturales DMQ 2020...	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 41: Principales parroquias de incidentes de riesgos de origen natural DMQ 2020	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 42: Evolutivo de incidentes de amenazas de origen antrópico DMQ 2019 - 2020.....	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 43: Pareto de Incidentes de amenazas antrópicas DMQ 2020 por Administración Zonal	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 44: Principales parroquias con frecuencia de incidentes de riesgos de origen antrópico DMQ	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 45: Subsistema de Seguridad Ciudadana Identificados en el DMQ	106
Gráfico 46: Etapas del seguimiento y evaluación.....	116

INTRODUCCIÓN

Seguridad ciudadana y convivencia social pacífica: ¿qué debe esperar la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito?

Una vida libre de temor es la expectativa que cada ciudadana y ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito en el ámbito de seguridad aspira tener. Dicho de otra manera, los ciudadanos esperan vivir en un ambiente seguro en el espacio privado y público, sea un parque, una plaza, la vía pública, el transporte público, una parada de bus, etc., así como en su hábitat privado. En ese contexto, la ciudadanía exige de parte de las autoridades municipales la protección del derecho básico de la seguridad ciudadana para lo cual requiere entre otras cosas que se brinden las garantías para resguardar la vida y el patrimonio de todos y todas. De ahí que el objetivo del presente plan sea el de identificar, caracterizar y desarrollar las acciones estratégicas para satisfacer las necesidades de la ciudadanía que vive y visita el Distrito Metropolitano de Quito.

Al considerar a la seguridad ciudadana como un derecho humano básico, existen elementos que le competen directamente a la autoridad municipal, por ejemplo, la construcción de entornos seguros en condiciones de igualdad y equidad, sin distinción de

clase social, edad, nacionalidad, pueblo, raza, género etnia o cualquier otra condición.

Sin embargo, este derecho humano requiere ejecutar acciones de parte de cada miembro de la sociedad, así como del Estado y sus organizaciones. Dicho de otra forma, es indispensable que cada uno se comprometa con el cumplimiento de ciertos deberes y normas que garanticen el alcanzar los niveles de seguridad requeridos que les permitan a todos los ciudadanos gozar de bienestar, tranquilidad y estabilidad. Sin este compromiso, es posible que nunca se alcancen niveles aceptables de seguridad ciudadana. En ese sentido, uno de los deberes fundamentales de las organizaciones gubernamentales y municipales es la de disminuir la inseguridad y la violencia y resarcir los daños que los ciudadanos sufren como consecuencia directa de distintos tipos de violencia.

La violencia¹ sea esta estructural (Galtung, 1969) o instrumental, a nivel del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) históricamente ha producido dinámicas de exclusión o autoaislamiento. A ello se le suma el hecho de que la pandemia del COVID 19 ha deteriorado aún más las condiciones económicas, con un desmejoramiento social palpable en todas las dimensiones, sobre todo en el ámbito de la seguridad y cuyos efectos son percibidos de forma muy negativa por la ciudadanía. Es por ello por lo que, en el marco de esta nueva realidad, es importante proponer esta política local integral que denominaremos *Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica*, para mejorar las condiciones de seguridad en el DMQ.

Esta herramienta busca satisfacer las necesidades ciudadanas de seguridad, proporcionando un direccionamiento de los servicios de seguridad y justicia desplegados en el DMQ. Así mismo, busca plantear objetivos que contribuyan a fortalecer la cohesión social lo que se ha identificado como factor protector contra la violencia e inseguridad. Es por ello por lo que para la elaboración del presente Plan se ha tomado en cuenta a distintos actores: públicos y privados, barrios, comunidades, colectivos, organizaciones y los ciudadanos. Sólo la actividad mancomunada de todos estos actores logrará restituir y mejorar la seguridad y reducir de forma significativa los niveles de violencia que se viven en el DMQ.

¿Qué alcance tiene el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica?

Este instrumento constituye una política pública local e integral, que tiene por finalidad trazar metas y objetivos en torno a la *seguridad ciudadana y la convivencia social pacífica*

¹ “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Organización Panamericana de la Salud, 2002).

en el Distrito Metropolitano de Quito, para la protección de los derechos ciudadanos. El plan tiene su base en estrategias de prevención con enfoque de derechos humanos y el compromiso de varios grupos sociales con la seguridad ciudadana.

El Gobierno del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento de sus competencias², formula este Plan en concordancia con los planes, programas y proyectos en un sentido de gobernanza de las organizaciones del gobierno central y de los gobiernos locales. Para la formulación de este plan se ha partido de la comprensión de las problemáticas de seguridad ciudadana y convivencia social, recogidas mediante un proceso de diagnóstico participativo y sus propuestas estratégicas están destinadas a satisfacer las necesidades planteadas por distintos actores y la comunidad en general.

El enfoque de Derechos Humanos del presente documento supone una sinergia con la comunidad indispensable en el ámbito de seguridad ciudadana. Gracias a la antes mencionada sinergia se ha logrado identificar la necesidad de creación de nuevos mecanismos de protección para las víctimas del delito y/o la violencia, así como de mecanismos de protección en contra de la revictimización y la disminución de la percepción de inseguridad de toda la sociedad frente al delito. Es hora de dejar de naturalizar la inseguridad y la violencia y proponer una educación para la convivencia pacífica. La cual tiene un rol clave de la prevención comunitaria del delito y la violencia y es un mecanismo eficaz para fortalecimiento de cohesión social.

El presente Plan identifica como una oportunidad la ampliación de la relación estratégica del Municipio de Quito con los organismos del Gobierno Central responsables de seguridad y justicia, ya que reconoce a la seguridad como una responsabilidad compartida entre el Gobierno Local, Policía Nacional del Ecuador, Fuerzas Armadas, Fiscalía General del Estado y la Corte Provincial de Justicia entre otros organismos. Así mismo, reconoce la necesidad de determinar las líneas de acción en contra del delito y la violencia en concordancia con la Política de Seguridad Pública³ y Criminal, para generar una interacción estratégica que buscará apuntalar la convivencia social pacífica para el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos de una vida en libertad, con seguridad y sin discriminación.

² Código Orgánico de Organización Territorial Autónoma (COOTAD,2019), en su Artículo 84 Lits.: “r) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana metropolitanos, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana”.

Artículo 4, literal h: “...La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes”.

³ La Ley de Seguridad Pública y del Estado (2014), establece que el Plan de Seguridad Integral será el instrumento de planificación para definir la política pública en este ámbito.

¿Cuál es el contenido del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica?

El Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana, tiene cuatro componentes: 1) el desarrollo conceptual y el relacionamiento con los enfoques de: derechos humanos, pluriculturalidad, género, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana 2) el diagnóstico de la seguridad ciudadana a partir de la investigación cualitativa y cuantitativa realizada por el Observatorio Metropolitano de Seguridad, 3) la implementación con su metodología, variables estratégicas, objetivos y otros aspectos relacionados; 4) una propuesta de evaluación y monitoreo.

El Plan está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2030, manifestando el compromiso con la agenda mundial de desarrollo en el marco de la seguridad humana. También está alineado con la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, particularmente con el Objetivo 2⁴ de este último instrumento, posicionando al Gobierno Local como el eje para un adecuado modelo de gobernanza en materia de seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

Este Plan se reconstruyó por efecto y para adecuarse a las nuevas problemáticas producidas por la pandemia del COVID 19, crisis de impacto mundial que trajo consigo nuevas realidades en el ámbito de la seguridad. Es por ello por lo que, para la elaboración del presente Plan, se hizo un levantamiento de información, que permitió entender las consecuencias inmediatas y las nuevas preocupaciones sociales respecto de la seguridad ciudadana, producto de esta crisis. Todo este trabajo ha dado paso a este el primer Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2021-2025.

¿Cómo se desarrolló este Plan?

La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a través del Observatorio Metropolitano de Seguridad, realizó un levantamiento de información cualitativo a través de grupos focales. En dichos grupos participaron comunidades, organizaciones sociales y colectivas. Para la selección de participantes se tuvo en cuenta una muestra representativa por género, edad, sexo y vulnerabilidad (discapacidad), que nos permitió conocer los problemas de seguridad percibidos por importantes grupos poblacionales del DMQ.

⁴ Objetivo 2 del PNSC: “Implementar un sistema de gobernanza a través de la participación ciudadana, de los actores locales y nacionales, de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana manteniendo una rendición de cuentas continua sobre las acciones públicas, que garantice una alineación estratégica completa”.

Con los insumos obtenidos, se plantearon mesas de trabajo con distintos actores e instituciones⁵; incluyendo entidades que antes no habían sido tomadas en cuenta dentro de los temas de seguridad ciudadana, por ejemplo, los Ministerios de Inclusión Económica y Social, Educación y Salud. Tomando en cuenta sus competencias y capacidades se definieron los objetivos, y las acciones estratégicas que forman parte del desarrollo del presente Plan.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y SU RELACIÓN CON LOS DE DERECHOS HUMANOS DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA

La política pública es el instrumento por medio del cual el Estado busca la materialización de normas, que permitan garantizar los derechos de los ciudadanos. Dichas normas en el caso del DMQ deben enfocarse en situaciones concretas en el plano local. Esto debido a que una de las grandes problemáticas identificadas en este ámbito es que, la magnitud y la naturaleza de las dinámicas de inseguridad y violencia en el DMQ difieren significativamente de un sector a otro de la ciudad, evidenciando el carácter específico de algunos problemas.

La política pública de seguridad ciudadana que plantea el presente documento es un conjunto estructurado de acciones, que buscan responder a las demandas de los ciudadanos, mejorar la calidad de vida, cambiar comportamientos nocivos, rescatar valores culturales positivos y actitudes solidarias entre los habitantes y turistas que visitan la ciudad.

⁵ Ver participación de actores sociales e institucionales.

Para que una política local planteada en él presente documento tenga éxito, requiere del apoyo de estructuras del Gobierno Nacional responsables de la prevención del delito y de la violencia, así como de la colaboración de las autoridades responsables directa e indirectamente de prevenir la criminalidad y la violencia tanto desde una perspectiva estructural como social (Jarrín, 2004) y, finalmente, del apoyo de la comunidad.

Esto es particularmente importante ya que todos los ciudadanos desean vivir en un ambiente seguro, donde no exista temor a una futura agresión. Esto debido a que los temores a ser víctimas del delito y la violencia limitan la calidad de vida de los ciudadanos, ya que impiden disfrutar del espacio público y de la comunidad circundante y reducen la tranquilidad dentro del hogar.

Este sentimiento de desconfianza producto de la inseguridad ha desgastado la cohesión social y pone en entredicho la capacidad del Estado para resguardar los derechos ciudadanos. En consecuencia, disminuye el compromiso ciudadano de ejercer sus responsabilidades frente a la seguridad ciudadana y la convivencia social pacífica.

Esto a su vez desencadena un grave problema ya que la falta de confianza ciudadana trasciende a todos los niveles de gobierno involucrados en el manejo de la seguridad ciudadana. Esto a su vez se ve agravado por la forma en cómo los actores estatales interactúan y coordinan sus acciones en el ámbito local. Aun cuando las funciones del gobierno local en el ámbito de la seguridad están claramente definidas, este la mayoría de las veces se ve reducido a cumplir una función de "apoyo" en relación con instituciones que dependen del gobierno central. De esa forma, el gobierno local se convierte en un simple observador debido a la falta de líneas de acción propias generadas por el gobierno autónomo descentralizado. En otras oportunidades se limita el rol de las entidades municipales al de un simple coordinador, sin mayor poder de decisión a pesar de ser un actor institucional que por su cercanía es interpelado de forma constante por la ciudadanía, que demanda respuestas y acciones estratégicas frente a la inseguridad y la violencia.

Por estos motivos se hace necesario que el gobierno local adquiera un papel más proactivo en el ámbito de la seguridad y realice una mayor inversión en prevención, en función de las necesidades de seguridad ciudadana. Dichas inversiones han demostrado ser menos costosas y más eficaces que las realizadas en estrategias de represión de la violencia y criminalidad. Es por ello por lo que, el gobierno local requiere desarrollar un Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana, que le permita trabajar en el ámbito administrativo, social, económico y local, con la finalidad de armonizar todos los proyectos e iniciativas

y garantizar un abordaje integral de la seguridad (Tudela, 2008).

En este sentido, la propuesta del presente documento es que, los valores económicos recaudados por concepto de la tasa de seguridad del Distrito Metropolitano de Quito sean empleadas en planes, programas y proyectos que potencien las habilidades y capacidades de prevención del delito y la violencia, y se enfoquen tanto en las instituciones municipales como en la comunidad, para de esta forma, sus actividades se conviertan en factores protectores, es decir que favorecen el desarrollo humano, el mantenimiento o la recuperación de la seguridad y la convivencia pacífica.

En ese mismo orden de ideas, este tipo de inversión también tendrá un impacto positivo sobre otro de los grandes problemas que enfrenta la comunidad, que es que las formas de convivencia social armoniosa, pacífica y respetuosa de las leyes casi se ha diluido. Este problema especialmente notorio en el ámbito urbano del Distrito Metropolitano de Quito, mientras que, en el área rural aún se mantiene un sentido de comunidad pero que, producto de los cambios en las dinámicas sociales, también está seriamente amenazado. Por ello es necesario intervenir de manera urgente, sobre todo para alcanzar el objetivo de una vida libre de violencia, puesto que estas diferencias en cuanto a las formas de convivencia social tienen un impacto directo sobre las distintas manifestaciones de la inseguridad y violencia en dichos territorios, lo que supone la necesidad de desarrollar estrategias específicas para combatirlos.

En el ámbito urbano, se pueden observar el incremento de medidas privadas para garantizar la seguridad. Cada día son más notorias las barreras físicas, construcción de grandes muros, puertas con cerraduras complejas, circuitos de video vigilancia, entre otros, que no solo protegen a los individuos frente a la inseguridad, sino que además generan un confinamiento con la consecuente separación de la vida comunitaria. Si los ciudadanos necesitan protegerse a sí mismos, se pone de manifiesto la debilidad del Estado para garantizar la seguridad y dan cuenta de la pérdida de aquello que Rousseau llama el Contrato Social, que consiste en la asociación de individuos o grupos sociales que han entregado al Estado la autoridad para velar por el interés colectivo. La desaparición del contrato social tendría consecuencias nefastas para el Estado y sus ciudadanos, por lo que se hace necesaria la aplicación de una política de seguridad ciudadana que devuelva la confianza en la institucionalidad, lo cual se puede hacer en primer lugar generando espacios públicos seguros, entornos libres e inclusivos y organizaciones que usen de forma eficaz y eficiente los recursos públicos para descubrir, prevenir y neutralizar las amenazas y riesgos en materia de seguridad.

Si queremos seguridad, debemos limitarnos solo a las organizaciones responsables de la neutralización de amenazas, sino que debemos invertir en prevención:

"...En cuanto a la policía, su fortalecimiento no puede reducirse a darle carros, motos, equipos de comunicación. Hay que capacitarla, que acercarla a los temas de seguridad y de ciudad. Los policías son expertos, saben de seguridad, pero es necesario que comprendan que hay otros temas de ciudad que no tienen que ver con la delincuencia... Han sido capacitados para atender los problemas comunitarios, para convertirse en líderes en la gestión de lo comunitario: entienden a la comunidad, trabajan con la comunidad, pueden hablar con la comunidad, organizan a la comunidad. Se trata de policías que tienen mecanismos para resolver conflictos"⁶.

Otro de los grandes problemas en el ámbito de la seguridad que agrava la percepción de inseguridad, es la impunidad e incompetencia de las entidades encargadas de la seguridad y justicia. Frente a ello la comunidad capitalina levanta su voz de reclamo de forma permanente, ya que siente que el delito es un problema no solucionado por el Estado de forma adecuada y eficiente.

En ese sentido, es indispensable que el gobierno local genere espacios de participación comunitaria que promuevan la prevención de la violencia. Un buen ejemplo de ello pueden ser los Comités Barriales de Seguridad del Distrito Metropolitano de Quito, en donde se promueva el "involucramiento de la comunidad que es decisivo en el diseño de políticas de seguridad"⁷. Este es un tema de importancia y que requerirá mucho trabajo por parte del Gobierno Local ya que al momento los niveles de participación ciudadana son muy bajos.

La nueva orientación que propone el presente Plan para la concepción de política de seguridad llevará al DMQ a pasar de un institucionalismo cerrado -que la entregaba toda la responsabilidad a los organismos de la fuerza pública desde una concepción netamente coercitiva y represiva a una visión de participación donde las comunidades ya no son solamente demandantes de seguridad, sino que se convierten en actores activos y vigilantes del cumplimiento de normas y que además asumen sus responsabilidades.⁸

La seguridad como política pública no puede dejarse en manos de determinado entorno institucional del gobierno central, sino que obligadamente debe estar sujeta a un permanente

⁶ Memoria del proyecto Política Pública de Seguridad Ciudadana/ Oswaldo Jarrín 15 sept. 2004 pág. 98

⁷ Memoria del proyecto Política Pública de Seguridad Ciudadana/ Oswaldo Jarrín 15 sept. 2004 pág. 112

⁸ Memoria del proyecto Política Pública de Seguridad Ciudadana/ Oswaldo Jarrín 15 sept. 2004 pág. 130

cuestionamiento, control y rediseño, en donde participen tanto los grupos sociales y las instituciones de manera simultánea.

Enfoque de Pluriculturalidad para el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana

El enfoque se centra primordialmente en la persona reconocida como ciudadano, sujeto de derechos, deberes y obligaciones, así como en sus formas de vida, aplicación de costumbres, tradiciones, formas de relacionarse, cuyo objetivo es alcanzar una convivencia pacífica entre diversos grupos sociales y sus culturas.

Este enfoque aplicado al ámbito de la seguridad ciudadana permite el reconocimiento de la diversidad cultural y el respeto a las distintas actividades sociales donde se observe la diversidad respetando la caracterización, individualidad, cultura, etnia y nacionalidad del grupo humano que habita en el DMQ.

Para la aplicación de este enfoque en la aplicación de los lineamientos estratégicos del presente Plan, se identificarán líderes, comités, consejos que conforman cada grupo social, a fin de hacerlos participes en la implementación de acciones y estrategias, las cuales deben reflejar el respeto a sus creencias, costumbres, tradiciones y formas de convivencia.

Todo lo antes mencionado encuentra sustento en la Constitución de la República que reconoce los derechos que tienen los pueblos y nacionalidades a "conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia social, y de generación y ejercicio de autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral" (Constitución de la República, 2008, Art. 57). Así como se reconoce el derecho de los grupos indígenas y afrodescendientes en "aplicar sus tradiciones ancestrales y derecho propio" (Art.171).

Es necesario recalcar la importancia del reconocimiento, identificación y comprensión del orden social que tiene cada uno de los pueblos y nacionalidades que habitan en el país y en el DMQ, para la aplicación de acciones que permitan recuperar el orden y restituir el tejido social comunitario cuando este ha sido quebrantado, sobre todo para brindar un soporte a las instituciones encargadas de la Seguridad Ciudadana, entre ellas el Ministerio de Gobierno a través de la Policía Nacional que intervienen operativamente para mantener este orden social y lograr la convivencia social pacífica deseada.

Enfoque de Género para el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana

El enfoque de género incorporado en el presente Plan permite identificar los factores de discriminación por género que intervienen dentro de una cultura ecuatoriana que tiene marcados tintes patriarcales. Además, busca comprender la problemática estructural de la violencia, desigualdad e inequidad donde se vulneran derechos y predomina la discriminación tanto para mujeres, niñas, adolescentes, como para los grupos LGBTI. Finalmente, busca promover la toma de medidas para alcanzar la igualdad de género y brindar atención preferencial a dichos grupos para lograr la restitución de sus derechos a través de la activación de los diversos sistemas de protección para las víctimas del delito y la violencia con los que cuenta el Estado ecuatoriano.

Se conoce que la discriminación y desigualdad de oportunidades de las que son víctimas tanto hombres como mujeres y grupos LGBTI tiene incidencia en el ámbito de la seguridad y conlleva el cometimiento de delitos como el femicidio, la trata de personas, y diferentes tipos de explotación, a las que son particularmente vulnerables las mujeres, niñas y adolescentes.

Es por ello por lo que, el presente Plan propone un especial énfasis en la prevención que debe apoyarse en acciones de sensibilización, concientización y capacitación con una mirada inclusiva cuyo propósito sea romper patrones socioculturales, homofóbicos y sexistas. Así mismo, las entidades responsables del cumplimiento del presente Plan se comprometer a la entrega de información adecuada y oportuna de los servicios a los que pueden acceder la población víctima de la inseguridad y violencia, y apoyo a víctimas para contrarrestar las vulneraciones a las que son sometidos los grupos minoritarios.

Todo lo antes mencionado encuentra sustento enfoque en la Constitución de la República del Ecuador, en Tratados Internacionales y Regionales que han sido ratificados por el país en el Código Orgánico Integral Penal, y en la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Enfoque Intergeneracional para el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana

El enfoque intergeneracional incorporado en el presente Plan considera a la toda población del DMQ, la cual está conformada por diferentes grupos etarios con distintas necesidades, y se apunta a la atención integral por parte de las instituciones municipales para promover el fortalecimiento humano y el ejercicio del derecho a la seguridad y a vivir una vida libre de violencia. Al tratarse de un enfoque

intergeneracional se debe considerar la definición que hace las Naciones Unidas (1995):

"Una sociedad para todas las edades es aquella que ajusta sus estructuras y funcionamiento y sus políticas y planes a las necesidades y capacidades de todos, con lo que se aprovechan las posibilidades de todos, en beneficio de todos. Además, una sociedad para todas las edades permitiría a las generaciones efectuar inversiones recíprocas y compartir los frutos de esas inversiones, guiadas por los principios gemelos de reciprocidad y equidad".

Normativamente conforme lo estipulado por la Constitución de la República del Ecuador y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, el presente Plan buscará velar por el respeto a los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, así como sus relaciones intergeneracionales, sin discriminación alguna. Esto es particularmente importante ya que, en el pasado, en el país los niños, niñas y adolescentes eran considerados como objetos de derecho, sin embargo, hoy por hoy son sujetos de derecho, bajo el cuidado de los adultos, para quienes se establecen límites en el control, derechos y responsabilidades en el cuidado.

Este enfoque intergeneracional se centra en el ciclo de vida de cada una de las personas que conforman la sociedad, considerándose las vulnerabilidades y fortalezas que se presentan en cada una de las etapas, es decir, incluye a las personas en todas las edades. En Seguridad Ciudadana el enfoque intergeneracional incluye identificar niveles de violencia, criminalidad, delincuencia, tanto en tipología como en los ámbitos en los que se desarrolla, así como quienes pueden ser víctimas de ello, para mediante acciones preventivas proteger sus derechos o prestar atención especial en caso de haber sido vulnerados.

Enfoque de Movilidad Humana para el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

La aplicación de este enfoque en el presente Plan tiene su base en el artículo 167 de la nueva Ley de Movilidad Humana, *"todas las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, incluirán el enfoque de movilidad humana en las políticas, planes, programas, proyectos y servicios"*. Además, realiza la diferenciación de los diferentes tipos de migración basada en las rutas - origen, tránsito y destino y se distingue la migración internacional de la migración interna, con el objetivo de contribuir a la disminución de las amenazas y riesgos en términos de seguridad que aquejan a las personas en condición de movilidad humana.

Actualmente, el creciente flujo migratorio en la región y la ciudad hace necesaria la promoción del respeto a los derechos de las personas en situación de movilidad humana dentro del país. Ecuador mantiene una política de libre movilidad en su territorio y ha dado acogida a personas de otras nacionalidades sin hacer diferencias en el trato y también promueve la integración de los migrantes en el tejido social.

La migración ha existido desde y hacia el Ecuador desde el inicio de la república. Sin embargo, varios problemas económicos y sociales han agravado los flujos migratorios irregulares tanto de salida como de ingreso al país. Ha sido constante la emigración irregular de ciudadanos ecuatorianos particularmente los residentes de las provincias del Austro quienes acuden a redes clandestinas para viajar a Estados Unidos por medio de países de tránsito como los de América Central y México. Mientras que, al hablar de la inmigración irregular Ecuador ha recibido a personas de otras nacionalidades (colombianos, cubanos, peruanos, venezolanos, entre otros) que son atraídos al territorio nacional por diferentes razones, entre estas el uso del dólar, cercanía con sus países de origen, facilidad para movilizarse a otros estados, entre otros.

El Estado ecuatoriano enfrenta dos grandes problemas en lo que respecta a la migración. El primer problema es que el Estado no cuenta con los mecanismos para la protección de su seguridad de los ciudadanos ecuatorianos que migran de manera irregular y son víctimas de bandas de crimen organizado, quienes los extorsionan y atentan contra su vida y sus derechos.

El segundo problema tiene que ver con los extranjeros que ingresan al país, ya que el Estado no cuenta con los medios para atender las necesidades básicas de la población desplazada de otros estados. Muchos de los migrantes extranjeros terminan viviendo en condiciones de hacinamiento en las grandes ciudades particularmente en el DMQ, lo que supone un gran reto para el gobierno local y en particular en el ámbito de la seguridad. Problemas como el estrés post traumático producto de la migración irregular, la falta de empleo y lugares de vivienda popular para la población migrante, traen aparejados otros como el incremento de la inseguridad y violencia, la apropiación y uso inadecuado del espacio público, el consumo perjudicial del alcohol y sustancias psicotrópicas, contrabando de bienes, entre otros.

En el marco de Seguridad Ciudadana para la aplicación de política pública La grave situación de la migración que actualmente enfrenta la ciudad, hacen que el presente plan considere las formas de relacionamiento que tienen entre diferentes nacionalidades, es decir la convivencia, territorialidad, costumbres, basadas en espacios sociales donde se conserve su identidad y respeto mutuo en cumplimiento a sus

derechos, es decir, resulta necesario e importante el reconocimiento de su diversidad y cultura para implementar acciones que lleven a una convivencia social pacífica.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El diseño de la política pública debe fundamentarse en evidencia científica y en información contrastada, generando mejores oportunidades de éxito en su accionar; al contrario de que si se ejecuta en función del sentido común (Frühling y Hein, 2010).

El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC), es una entidad técnica perteneciente a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, cuya misión es la identificación, el registro, procesamiento, análisis y presentación de información vinculada a la seguridad y convivencia ciudadana.

Para construir este proceso de análisis, el OMSC a través del Sistema Integrado de Información (SIOMSC) mantiene el monitoreo, recolección y procesamiento de data de carácter cuantitativa y cualitativa de diversas fuentes de información,

tanto primarias y secundarias. Esta información permite desarrollar estudios, investigaciones para la construcción de indicadores que aporta a la visualización de la fenomenología que rodea la seguridad y convivencia ciudadana.

Los estudios e investigaciones ligadas a los índices de victimización y percepción de inseguridad, son una de las herramientas más utilizadas a nivel mundial para obtener información válida, para el monitoreo de la dimensión subjetiva de las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio, siendo parte importante de la gestión estratégica para la evaluación de políticas públicas como la que se está proponiendo.

El Estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad (EVPI), es uno de los procesos insignes ejecutados por el OMSC; desde el año 2015 se ha realizado de manera anual el levantamiento de datos en todo el Distrito Metropolitano, a través de la aplicación de herramientas de recolección de información de carácter cuantitativo y cualitativo, la misma que es procesada y analizada por el equipo de profesionales del OMSC aplicando parámetros técnicos - metodológicos con la finalidad de generar información clara, oportuna y válida.

La información cuantitativa obtenida por medio de la aplicación de encuestas, a una muestra representativa de personas residentes en la ciudad, se convierte en la base de la construcción de los indicadores de seguridad y convivencia ciudadana. La información cuantitativa debe ser complementada a través del análisis cualitativo, el mismo que permite contextualizar, referenciar y profundizar los escenarios en los cuales ocurren los fenómenos investigados.

Para el Estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad del año 2019 y 2020, el equipo del OMSC en su componente cualitativo introduce la aplicación de herramientas tecnológicas como el MIC-MAC y ATLAS TI, vinculando la participación de actores claves y conocedores de las categorías principales de estudio, dotando a la investigación de una contextualización enriquecedora, que a su vez promueven un proceso de análisis crítico frente a los parámetros que rodean la temática de seguridad y convivencia ciudadana. A esta información se suma una serie de grupos focales realizados con los comités de seguridad de las 9 Administraciones Zonales del DMQ, realizados en 2019, como

insumo previo a la versión 1 del Plan Metropolitano de Seguridad ciudadana y convivencia pacífica.

El estudio genera productos importantes como son: el índice de percepción de inseguridad, el índice de percepción de miedo, el índice de victimización y las principales problemáticas narradas desde la experiencia de la ciudadanía.

La seguridad ciudadana en la realidad actual de pandemia por COVID-19 mantiene un alto grado de afectación, es evidente el deterioro de las condiciones sociales en todo sentido, la transformación vivida no se va a detener con el uso de una vacuna o con el fin de la enfermedad. Las relaciones sociales se construyen de forma diferentes, las barreras de interacción se multiplicaron y las herramientas tecnológicas se diversificaron, además de un amplio sentimiento de temor a la pérdida, que afecta la visión y acción de las personas en su rol como ciudadanía.

La estructura de la EVPI, fortalece el análisis con la visión de los habitantes; es decir, evidencia como las personas asumen la situación actual en el contexto de seguridad y convivencia en la ciudad, argumento enriquecedor y explicativo de las personas, para entender como construyen sus relaciones sociales, y entre los individuos con la ciudad.

METODOLOGÍA

En el proceso metodológico el equipo del OMSC realiza un guion estructurado de categorías y variables enmarcados en los conceptos de: Seguridad, Convivencia y Violencias Sociales; transversalizando los enfoques de derechos humanos, con criterios que permiten reforzar y profundizar el análisis en: derechos, segregación, inclusión, participación, vulnerabilidad, respuesta institucional, entre otros.

Para la elaboración del análisis se toma como referente dos líneas metodológicas: información cuantitativa, considerada a partir de los resultados estadísticos de la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad (EVPI) en el DMQ; y la información cualitativa, que comprende el análisis de categorías y descripción de los hallazgos generales encontrados en la aplicación de la herramienta metodológica MIC MAC en el año 2020, así como los hallazgos de la aplicación de grupos focales en cada una de las Administraciones Zonales del DMQ, en los años 2019 y 2020.

Resultados Generales de la Encuesta de Victimización

Análisis Espacial del estudio de victimización y percepción de inseguridad en el DMQ

Una de las características del Estudio de Victimización y percepción de inseguridad 2020, es georreferenciar cada uno de los levantamientos realizados. A diferencia del estudio del año 2019, donde el marco muestral fueron los medidores de agua potable de la ciudad y cuya penetración es casi de 100%, para el año 2020 se complejiza el establecimiento de este marco.

El OMSC, para la realización del estudio del año 2020, utilizó una base de datos con estudios antes realizados y donde se tenían direcciones y números telefónicos y se valió, también, de efecto bola de nieve, pero una característica esencial de este estudio es que se pudo georreferenciar a cada uno de los entrevistados. Bajo ese criterio, el de análisis espacial, es importante dar un concepto más técnico sobre lo que implica esto y su importancia:

“Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y el papel que estos juegan hoy en día son importante, pues aproximadamente un 70% de la información que manejamos en cualquier tipo de disciplina está georreferenciada. Se trata de información a la cual puede asignarse una posición geográfica, y es por tanto información que viene acompañada de otra información adicional relativa a su localización”.

“La relación entre delito y espacio se puede conocer y gestionar más fácil y rápidamente a través de los mapas de localización geográfica. Estos mapas contienen información espacial sobre los hechos que acontecen en el espacio físico”.

Los mapas de calor ayudan a identificar o visualizar elementos geográficos con el fin de mostrar áreas donde existe mayor cantidad de densidad de algún evento. Es decir, los puntos se analizan con una interpolación, lo cual muestra la densidad de ocurrencia. Estos mapas se representan con un gradiente de color para identificar las áreas de altas a bajas, según los rangos de clase. Por otro lado, los procesos geoestadísticos se utilizan para explicar la variación de propiedades en el espacio de datos geográficos, “debido a la posibilidad de conocer, entre otros, el rango de influencia de la propiedad, estimar su valor en sitios donde no existe información y, por último, calcular el error de la estimación efectuada”.

A continuación, se muestran los puntos de entrevistados, tanto del estudio de victimización y percepción de inseguridad del año 2019 y del año 2020, y de esa manera, en general, divisar u observar cuán cercano estuvo uno de entrevistado en ambos procesos y así posteriormente realizar un proceso de post-estratificación.

Del mapa que a continuación se observa, se puede mencionar lo siguiente:

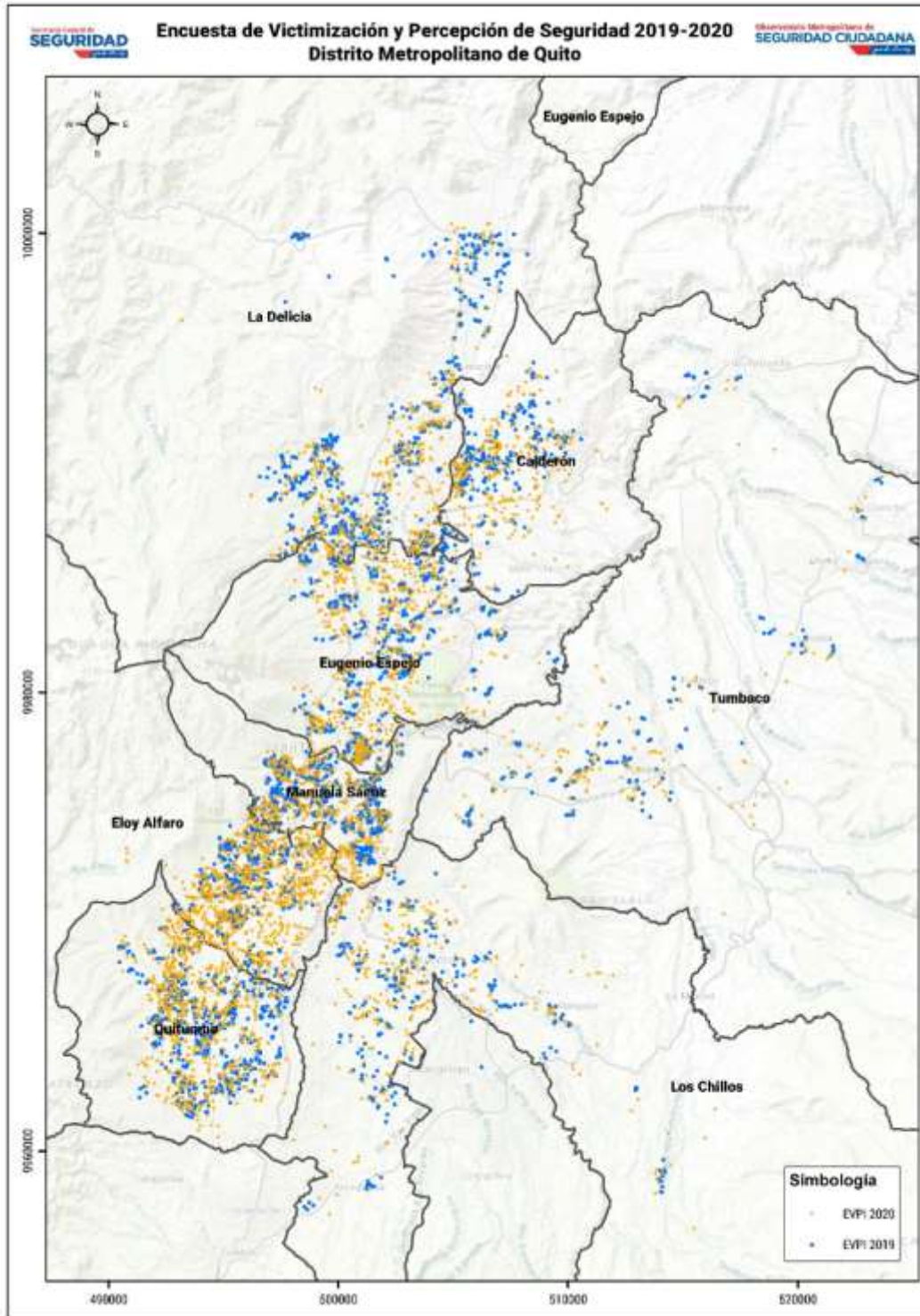
Hay más puntos amarillos que azules, es decir, hay mayor cantidad de entrevistados para el estudio del año 2020.

La Administración Zonal La Delicia, en el estudio del año 2019, muestra puntos más dispersos en relación al del 2020.

Lo mismo sucede con las Administraciones Zonales Tumbaco y Los Chillos, pero hay que tener en cuenta que estas dos administraciones últimas son rurales, y eso juega mucho en la dispersión de los casos. La Administración Zonal Calderón, Eugenio Espejo, Manuela Sáenz, Eloy Alfaro y Quitumbe muestran un "comportamiento" espacial relativamente similar.

Finalmente, se puede manifestar que la distribución de la muestra en el estudio de victimización y percepción de inseguridad en el DMQ para el año 2020, a pesar de estar en pandemia, cumple el objetivo de la obtención de indicadores de seguridad ciudadanas estadísticamente fuertes y confiables.

Gráfico 1 Puntos georreferenciados de EVPI 2019 y EVPI 2020



Fuente: OMSC
 Elaboración: OMSC

A continuación, se presentan las distancias entre procesos de levantamiento de la información para la encuesta de victimización y percepción de inseguridad 2019 - 2020:

AZ EUGENIO ESPEJO

AZ CALDERÓN

AZ ELOY ALFARO

AZ LA DELICIA
AZ LOS CHILLOS

AZ LA MARISCAL

AZ MANUELA SÁENZ

AZ QUITUMBE

AZ TUMBACO

Información Cuantitativa General

Se presentan algunos de los resultados más relevantes que ofrece la EVPI en el DMQ, que tiene relación con los principales problemas de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica de la ciudad:

Gráfico 2: Principales problemas en el DMQ

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año
2018 y 2019

Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana -
OMSC

En el DMQ, 7 de cada 10 ciudadanos, manifiestan que la delincuencia, violencia e inseguridad es el principal problema en la ciudad; aproximadamente 3 de cada 10 personas informan que el tráfico vehicular se ha convertido en una problemática permanente; y, como tercer factor está la basura, 2 de cada 10 ciudadanos, consideran que es un problema latente.

Gráfico 3: Principales problemas en el DMQ por barrios

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año
2018 y 2019

Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

A nivel de barrio, aproximadamente 7 de cada 10 ciudadanos mencionan que la delincuencia, violencia e inseguridad es el principal problema en su barrio; seguido del problema de la basura, donde 2 de cada 10 ciudadanos; y, como tercer gran problema a nivel de barrio es tráfico vehicular y consumo de drogas.

Considerando que tanto la delincuencia e inseguridad y la basura son una problemática barrial latente, se compara cómo ha cambiado este contexto entre 2018 y 2019.

Tabla 1. Comparativo principal problema barrial por Administración Zonal 2018 - 2019

Problema de barrio: delincuencia			Tendencia 2018 - 2019
Administración Zonal	Año 2018	Año 2019	
Quitumbe	17,21%	18,19%	0,98%
La Delicia	16,04%	15,11%	-0,93%
Eloy Alfaro	17,95%	14,45%	-3,50%
Eugenio Espejo	13,09%	14,36%	1,27%
Manuela Sáenz	16,84%	14,27%	-2,57%
Calderón	7,50%	7,81%	0,31%
Los Chillos	6,02%	7,16%	1,14%
Tumbaco	5,35%	5,33%	-0,02%
E. T. La Mariscal		3,32%	3,32%
MEDIANA	14,57%	14,27%	-0,30%

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año 2019
Elaborado por: OMSC

Análisis cualitativo:

Con la información obtenida de los grupos focales de los años 2017, 2018 y 2019, un factor transversal que influyen en la percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos es la venta y consumo de alcohol-drogas en los espacios públicos.

Por otro lado, el consumo y comercialización de alcohol tiene un contexto: se constituye el disparador de varias violencias sociales; genera un negocio ilegal de venta de alcohol artesanal (licorerías camufladas), con la comercialización a menores de edad; su consumo por adolescentes en fiestas clandestinas y, finalmente el expendio de bebidas en tiendas no destinadas para su comercio.

El fenómeno de movilidad humana que se ha presentado en los últimos años, ha considerado una preocupación para la población, misma que, desde una mirada limitada a estigmatizado y a depositado sus percepciones de inseguridad sobre esta población (no se considera procedente la estigmatización de una población

determinada por alguna característica, la construcción de las percepciones son procesos complejos y responden a diferentes factores), dentro de los grupos focales se evidenciaron preocupaciones en torno a utilización de espacios públicos (calles, parques y plazas) como escenarios en donde se desarrolla el comercio formal e informal sobre todo de población en situación de movilidad humana- quienes, se han apropiado de estos espacios, limitando el uso y convivencia de los/as ciudadanos/as en el espacio público.

Los delitos tienden a cambiar las conductas de la comunidad, derivado de que suceden frecuentemente en los espacios públicos y privados. Como consecuencia, se señala que ha disminuido la participación social, el uso de los espacios públicos de integración y, finalmente, se ha perdido la constante sensación de tranquilidad de la población.

Adicionalmente, un factor importante que se evidencia en los últimos 4 años es que estas problemáticas se ven agravadas, a consecuencia de la poca credibilidad en las instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de ejercer acciones de control en territorio, tanto a nivel local como central. Lo expuesto forma parte de la débil confianza de la ciudadanía para ejercer la denuncia, lo cual produce una restricción propia de ejercicio de derechos.

A lo expuesto se suma: una sensación de abandono de Unidades de Policía Comunitaria (UPC) de la Policía Nacional; falta de recursos humanos y operativos el control del espacio público; cambios constantes del personal del Estado o Municipal, lo cual decanta en pérdida de continuidad en las estrategias de seguridad ciudadana, y, menor respuesta institucional en parroquias urbanas o rurales distantes.

Gráfico 4: Principales problemas en el DMQ

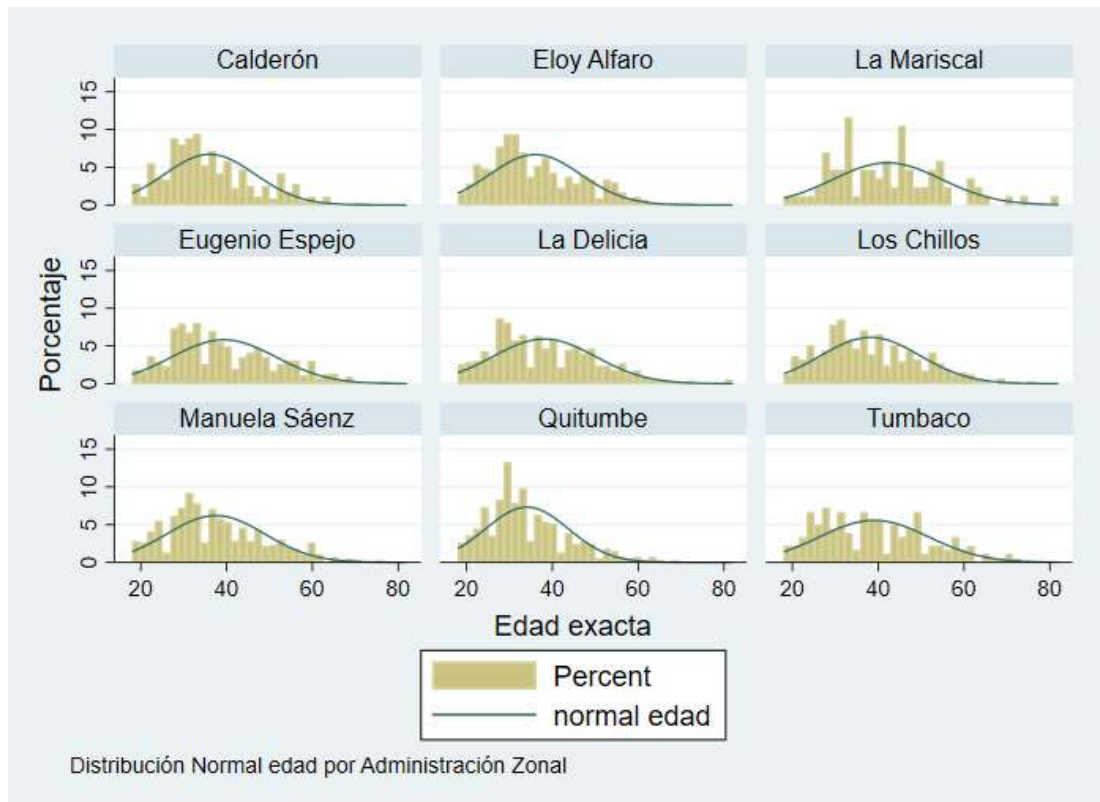


Fuente: Fuente: Diagnóstico previo Plan de Seguridad Año – 2019
Elaborado por: OMSC

Estudios para la Seguridad Ciudadana del DMQ Índice de Percepción de inseguridad en el DMQ

Antes de explicar los resultados de la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad EVPI – 2020, es importante caracterizar al quiteño que se expresó en el estudio, entonces:

Gráfico 5: Resumen estadístico de edad encuestados DMQ



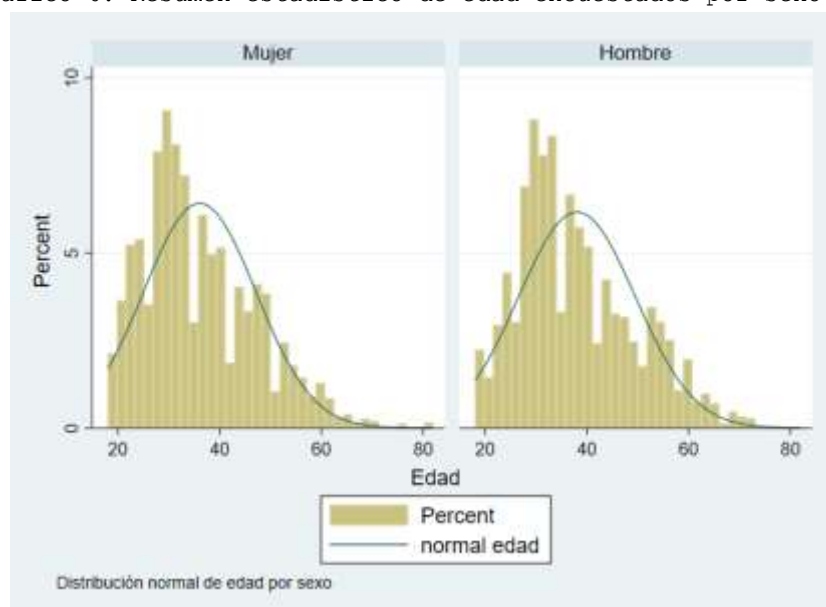
Fuente: OMSC
Elaboración: OMSC

Revisando el comportamiento de la edad como un indicador demográfico, los respondientes del DMQ, en promedio, tienen 37.28 años. La AZ La Mariscal, los encuestados promedian 42.14

años, los entrevistados de la AZ Eugenio Espejo promedian una edad de 39.36 años, de la AZ Los Chillos promedian una edad 38.19 años. La AZ Quitumbe, promedian 34.08 años de edad sus encuestados, se podría inferir que la población más joven de la ciudad se encuentra en esta zona.

Hay que mencionar que las AZ La Mariscal, Los Chillos, Tumbaco y La Delicia tienen una desviación estándar mayor al resto de administraciones zonales, por lo tanto, existe una dispersión alta de esta variable. Con lo antes descrito, se puede inferir, que los respondientes están en un rango de edad de 34 a 43 años, es decir, la población que más aporta a la economía de la capital.

Gráfico 6: Resumen estadístico de edad encuestados por sexo DMQ



Fuente: OMSC
Elaboración: OMSC

En promedio, la mujer quiteña tiene menor edad que el quiteño, existe aproximadamente una diferencia de 2 años entre ambos sexos.

Gráfico 7: Ocupación por sexo DMQ

Fuente: OMSC
Elaboración: OMSC

De acuerdo con el estudio el empleo bruto (trabaja y teletrabaja) en el DMQ hasta el 2020 fue de 57.07%. Se puede observar que la mujer se encuentra ocupada casi dos puntos menos que los hombres en el DMQ.

No existe diferencias entre hombres y mujeres que trabajan, pero si es evidente el desempleo entre ambos sexos, el hombre quiteño presenta un porcentaje menor al declarar que esta sin empleo. También existe una diferencia enorme en el denominado trabajo en el hogar (QQDD), la mujer es la responsable de esta forma de encargo (¿micromachismos en el quiteño?). Otro aspecto importante es que la mujer quiteña se muestra más preparada, el 5.1% dice estar estudiando, es decir casi tres puntos porcentuales más alto que los hombres quiteños.

El primer indicador para analizar será la percepción de inseguridad⁹ y su evolución en el tiempo. Entonces se tiene lo siguiente:

⁹ Este indicador fusiona cada una de las situaciones que tratan de explicar la percepción de inseguridad, éstas son: Seguridad en Quito día, noche, seguridad en su barrio día, noche, seguridad en su casa día, noche, los espacios públicos, los centros comerciales, los medios de transporte público o masivo, lugares de diversión, los mercados, lugares masivos, autos particulares, en los bancos , cajeros automáticos, lugar de trabajo, los estacionamientos, centros educativos y los hoteles, moteles, hostales.

Gráfico 8: Percepción de inseguridad en el DMQ

Fuente: OMSC
Elaboración: OMSC

La evolución de la percepción de inseguridad muestra tres etapas bien definidas, entre el 2008 a 2015, donde este indicador mostró una tendencia decreciente, lo cual se debería a dos situaciones claras, i) fuertes inversiones en el sector seguridad pública y, ii) el efecto de un código orgánico integral penal.

La segunda etapa inicia en 2015 hasta 2020, pudiendo inferir esto se debería a i) nuevas formas de violencia derivadas principalmente del narcotráfico, ii) desinversiones en el sector seguridad pública y iii) a una (inexistente, por cierto) asociación entre migración y delito.

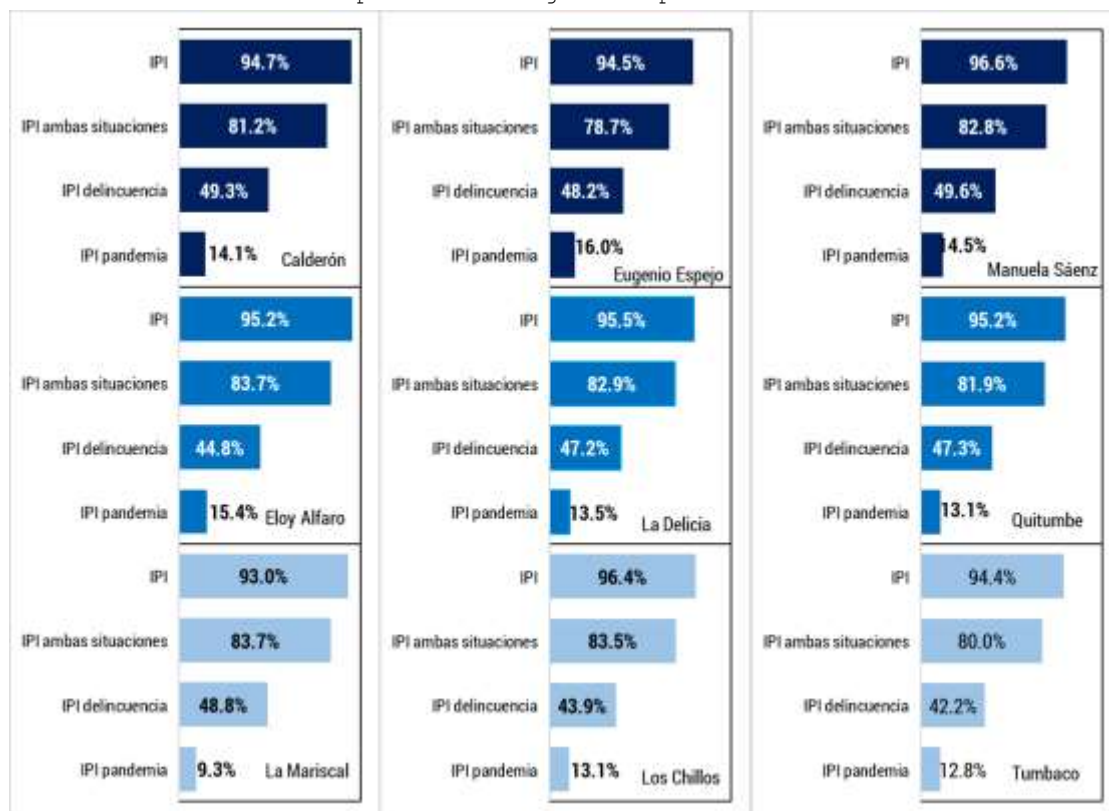
Una tercera etapa, la que se registra en el año 2020, a pesar de ser una baja de dos puntos porcentuales en relación con la tendencia histórica de la segunda etapa, su explicación proviene de los efectos que tuvo la pandemia en la población, i) confinamiento, ii) nuevos miedos (a la muerte por contagio de pandemia). En el año 2020 e inicios del 2021 se produjeron hechos que sin duda afectarán a este indicador, se hace referencia a lo sucedido en el sistema penitenciario nacional, las matanzas ocurridas afectarán de modo directo a la evolución de este indicador.

La pandemia, ha dejado en claro y de manera fehaciente, que la seguridad ciudadana NO implica atacar al delito por el delito, pues su efecto (de la pandemia) ha demostrado que otra arista de la seguridad ciudadana es (o siempre lo fue) la seguridad sanitaria. En otras palabras, los factores estructurales (o de

riesgo) son los que deben ser remediados con política pública en el corto, mediano y largo plazo, para que esta suerte de miedo “escénico” social disminuya, entiendo que esa posible decreciente percepción inseguridad, sin duda, contribuirá al desarrollo local y nacional, siempre y cuando se dé.

De acuerdo con el EVPI 2020, aproximadamente 2 de cada 10 quiteños perciben inseguridad debido a la pandemia, 5 de cada 10 quiteños perciben inseguridad debido a la delincuencia y 8 de cada 10 quiteños perciben inseguridad debido a ambas situaciones (pandemia y delincuencia).

Gráfico 9: Percepción de inseguridad por administración zonal



Fuente: OMSC
Elaboración: OMSC

Manuela Sáenz y Los Chillos son las AZ que perciben mayor inseguridad en el DMQ, por otro lado, Eugenio Espejo y Eloy Alfaro perciben la mayor inseguridad derivada de la pandemia entre las AZ's del DMQ.

Análisis cualitativo:

La seguridad ciudadana es la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. Por esta razón se suele argumentar algunos determinantes que constituyen una amenaza a

la seguridad ciudadana, tal es el caso de la pobreza, la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad, la delincuencia y la drogadicción. (Arriagada, Irma y Godoy, L, 2000)

La inseguridad objetiva, es decir, la probabilidad de ser víctima de un delito depende no solo de variables demográficas, son también territoriales y ambientales, las cuales pueden favorecer el cometimiento del delito. Estas cualidades pueden brindar cierto grado de objetividad a la probabilidad del delito.

En suma, es importante denotar que la inseguridad subjetiva, producto de la construcción social del miedo, puede estar asociada a la primera, pero no necesariamente (Pegoraro, 1999. Bajo este paraguas, se revela que la totalidad de grupos focales tienen conocimiento de delitos vivenciados por habitantes de la ciudad o, en su lugar, han atravesado hechos de victimización.

Algunas cualidades son constantes en el cometimiento del delito, a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, por ejemplo: abordajes en puentes peatonales; robos en el desplazamiento a paradas y unidades de transporte de uso colectivo o propio; delitos vinculados a la cantidad de ventas informales, tecnificación e inteligencia de delitos a hogares; incremento en el uso de armas blancas y de fuego; uso de autos y motocicletas para delinquir; agresiones físicas o amedrentamientos con animales o bajo el efecto de sustancias estupefacientes y, finalmente, uso de drogas (escopolamina) como medio delictivo. Aun cuando se puede abogar la desprofesionalización de la delincuencia, es decir, hechos delictivos sin planificación, lo descrito revela que estas modalidades delictivas se incrustan en escenarios que favorecen la racionalidad en el cometimiento de delitos.

En el año 2019 y 2020, se recapitulan los múltiples factores que inciden en la percepción de seguridad, tal es el caso de aglomeraciones comerciales, mismas que por su numerosidad, facilitan el ocultamiento de delincuentes, microtráfico de droga y venta de artículos de origen ilegal.

La aglomeración comercial, sumada a la identificación de terrenos baldíos y abandonados, se ha convertido en escenarios propicios para el cometimiento del delito, aspecto que ha

influido para que los ciudadanos del DMQ se sientan miedo y temor de usar, transitar, permanecer y apropiarse de estos espacios.



Gráfico 10: Limitantes en el espacio público
Fuente: Diagnóstico previo Plan de Seguridad Año - 2019
Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

El deficiente manejo de los desechos, genera una presencia de basura, restos de escombros, contenedores públicos rodeados de desperdicios, lo cual genera contaminación.

De igual forma, se resaltan las disputas con Ligas Barriales, a causa del poco apoyo y uso exclusivo de áreas deportivas, gestionando inadecuadamente por falta de cuidado y mantenimiento, además, generan facilidades para el consumo de alcohol, no contribuyen en mingas locales y, principalmente, focalizan el uso del espacio para el deporte de personas adultas, es decir, desplazando a otros grupos etarios.

Un componente importante en el IPI es la identificación de grupos vulnerables, con mayor riesgo en el uso de los espacios públicos: las niñas/as y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, población migrante, grupos LGBTI+, estudiantes universitarios.

Se plantea como prioritaria la protección de niños/as y adolescentes (NNA), si bien este grupo etario está vinculado a robos con violencia, también son focalizados por expendedores de droga, quienes frecuentan unidades educativas mimetizándose en comercios ambulantes o, a su

vez, perfilan los espacios públicos de proximidad a los centros educativos.

Cambio de hábitos por Percepción de Inseguridad

Los datos obtenidos son los siguientes:

Gráfico 11: Cambio de hábitos por razones de seguridad en Quito - Esfera pública

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Los dos cambios de hábitos más palpables de la población quiteña por razones de seguridad están relacionados con caminar por sitios poco iluminados o descuidados con basura, aproximadamente 8 de cada 10 personas dicen haber cambiado este hábito, debido a que estos factores influyen en ser víctimas de algún tipo de delito.

Cambio de hábitos en el DMQ: Esfera privada los datos obtenidos son los siguientes:

Gráfico 12: Cambio de hábitos por razones de seguridad en Quito - Esfera privada

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Al 2020 el 88,07% de la población menciona, que uno de los cambios de hábitos ha sido dejar pasar cerca de un grupo de personas desconocidas; del mismo modo, el 78.37% de los ciudadanos han dejado de portar dinero en efectivo, estas acciones son consideradas como buenas prácticas de seguridad.

Índice de Convivencia ciudadana

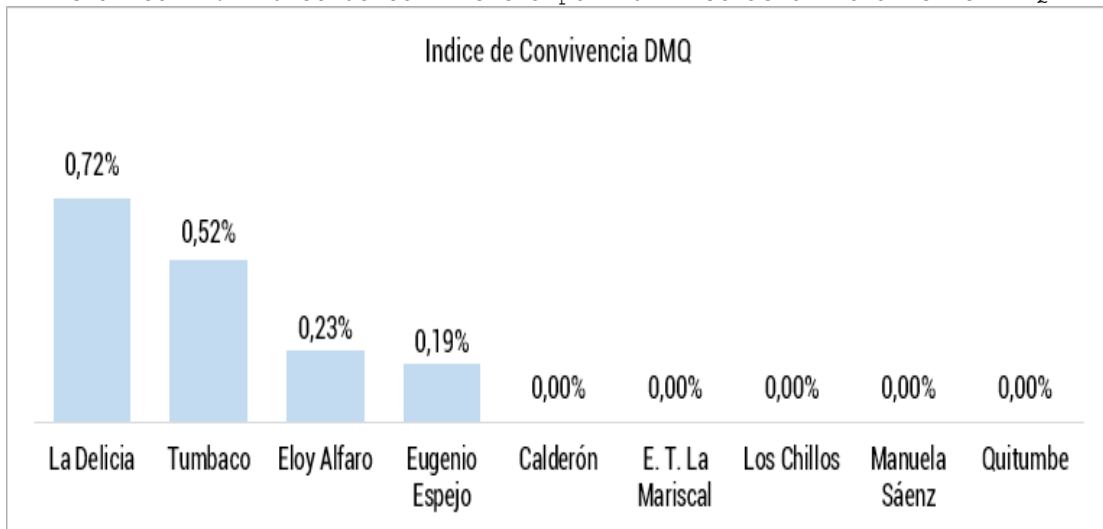
A través de la encuesta de victimización y percepción de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito, se calcula el Índice de Convivencia Ciudadana (ICC).

Gráfico 13: Evolución del Índice de convivencia DMQ

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Es preocupante como la no convivencia, medida por el ICC, muestra una tendencia creciente, es decir, se observa como el quiteño es intolerante a circunstancias diarias que viven.

Gráfico 14: Índice de convivencia por Administración Zonal en el DMQ



Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

El indicador de convivencia en el DMQ es bajo, su valoración es de 0,20%, es decir casi 1 de cada 10 quiteños manifiestan que conviven adecuadamente en la ciudad. El indicador de convivencia en el DMQ de acuerdo a la EVPI del año 2019 es bajo, su valoración es de 7,54%.

Tabla 2 Convivencia en el DMQ

Convivencia en el DMQ	Año 2019
No tiene una buena convivencia	92,40%
Si tiene una buena convivencia	7,60%

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año 2019
 Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Con relación a la EVPI del año 2019 la convivencia ciudadana tuvo mayores afectaciones en 19 problemáticas sociales; tal es el caso, que el 94,91 % tiene relación con la cantidad de perros en las calles, que al ser una problemática general se la enfatiza como falta de cultura ciudadana, por estar vinculada con el descuido de los propietarios al no tener una buena práctica de salubridad, lo que influye en la falta de tenencia responsable de las mascotas, limitando el buen mantenimiento y uso del espacio público.

Un segundo problema, está la presencia de basura en las calles con el 94,79% que surge a partir de varios conflictos y corresponsabilidades entre moradores e institución, ya sea por la falta de cumplimiento en los horarios, para dejar y recolectar la basura, e incluso por la acumulación en espacios públicos.

La tercera problemática tiene el 93,67% y está relacionada con el sentimiento de acoso por parte de las ventas ambulantes en los espacios públicos, la misma que interfiere en el buen uso y servicio de estos lugares, lo que deteriora el bienestar colectivo.

Al observar el comportamiento por administración zonal, esta problemática se ahonda más, ya que la convivencia no es la mejor, 1 de cada 10 dice que vive en convivencia en su espacio de interacción.

Gráfico 15: Pareto de incidentes de convivencia en el DMQ

Fuente: EVPI 2019
Elaboración: OMSC

El 75,70% del total de incidentes de convivencia ciudadana que mencionan las personas en el DMQ se agrupan en cinco Administraciones Zonales siendo La Delicia, Quitumbe, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo y Eloy Alfaro. Concentrando el mayor número de incidente en las administraciones de La Delicia y Quitumbe con 562 y 512 casos reportados, respectivamente.

Análisis cualitativo:

En el año 2018 se identifica un factor estructural creciente, como es la presencia de conjuntos cerrados con espacios recreativos internos, provocando falta de espacios públicos para compartir en comunidad, y/o estos espacios están utilizados y apoderados por la presencia de extranjeros -quienes son vinculados al IPI-, además de la falta de solidaridad y apoyo ciudad cuando se suscitan incidentes de seguridad.

Mientras que, en el año 2019, la falta de solidaridad e interés por los vecinos es la dinámica propia de la urbanización, cada uno vigila por sus intereses.

Las personas se encierran en sus propiedades y se limita el contacto con el exterior a través de amurallamientos; la ocupación, uso y apropiación de los espacios públicos se ve limitada por el consumo y venta de alcohol y drogas, las personas evitan el uso del espacio lo que aumenta la sensación de

inseguridad y propicia el abandono de los espacios y su posterior deterioro.

El deterioro de la ciudad es un componente esencial, ya que la presencia de fauna urbana (perros abandonados), basura, contaminación ambiental, calles en mal estado, áreas verdes sin mantenimiento, entre otros, afecta notoriamente a la convivencia de los ciudadanos/as del DMQ.

La ruptura de la comunicación, expresado en la intolerancia y disputa ciudadana, da pautas de comprensión en torno a las cualidades que influyen en un estilo de vida poco comunitario en el DMQ.

A continuación, se resumen las acciones, grupos, o cualidades que influyen en las interacciones sociales en la ciudad: la relación con población de nacionalidad venezolana despunta, principalmente en el arrendamiento, es decir, se les impone varias limitantes para reducir su habitabilidad, las causas estriban en la dificultar de cobro y amenazas a arrendatarios; disputas, agresiones e improperios por el uso de los espacios públicos con consumidores de alcohol o drogas, además, contra grupos que acaparan los espacios de recreación y deporte, como es el caso de las Ligas Barriales y deportistas que desplazan del uso a niños/as y adultos mayores; confrontaciones con cuidadores de vehículos que imponen cobros con cierto tipo de amedrentamiento y, finalmente, descontento con quienes afectan y dañan la propiedad pública o privada con grafías no artísticas.

Las cualidades que atraviesan las relaciones con dirigencias organizadas en los barrios, generan varias condiciones que afectan la convivencia ciudadana, confrontaciones y encaramiento con directivas que velan por sus intereses; toma de decisiones que no valoran la consulta previa de sus habitantes, es decir, medidas impuestas respecto al manejo de los barrios; implementación de cambios positivos sectorizados que no aportan a la totalidad del territorio; desviación y uso de recursos económicos ciudadanos para fines particulares y, para culminar, discrecionalidad en el uso de espacios públicos, generando facilidades para el consumo de alcohol en eventos deportivos.

Se enfatizan algunas de las cualidades que justifican las problemáticas de convivencia ciudadana; tanto las acciones o

inacciones de la institucionalidad, así también, los cambios sociales forman parte de este análisis.

Se aboga que los barrios del DMQ han tenido transformaciones en el incremento de arrendatarios, tanto nacionales como extranjeros, con los cuales se dificulta generar lazos de cooperación, ayuda e interrelación, pero, principalmente, se les adjudica la falta de apropiación, y descuido de sus sectores, con especial énfasis, los espacios públicos.

Por otra parte, la construcción exponencial de conjuntos cerrados/privados ha ocasionado distanciamientos físicos y simbólicos entre habitantes; el amurallamiento de por sí plantea límites.

Los niveles elevados de desigualdad tienen un impacto en los procesos de integración social, ya que generan experiencias de vida y expectativas sociales divergentes. Como consecuencia de ello, existe una mayor estratificación social, segregación residencial (Naciones Unidas, 2013) y conflicto, que puede desembocar en situaciones de violencia política y social (Trucco y Ullmann, 2015).

La topografía, el diseño y las características morfológicas de la ciudad influyen para que las condiciones estructurales de desigualdad socioeconómica y espacial prevalezcan e interfiera en el desarrollo de la equidad ciudadana.

Claro ejemplo son las urbanizaciones cerradas, que desarrollan una serie de problemáticas individualizadas, las cuales van limitando la socialización y participación ciudadana, prevaleciendo la lógica de la desconfianza, miedo, miedo al extraño, creando en el imaginario de la población monstruos sociales que deslegitiman el "bienestar" colectivo.

Es así que, la desigualdad es percibida como particularmente injusta cuando las oportunidades que se presentan a las personas para mejorar su situación socioeconómica son acentuadamente dispares, con la influencia de una ciudad construida con características topográficas desiguales.

En dichas condiciones, la desigualdad puede contribuir a la inestabilidad social y a la pérdida de confianza al debilitar la legitimidad de los mecanismos de apropiación de los recursos, los sistemas que los regulan y los grupos sociales que los controlan.

En el caso de la respuesta institucional, se increpa, en primer lugar, la falta de actividades que fomenten la sana convivencia ciudadana. Por otro lado, la necesidad de espacios de sociabilidad y participación, como es el caso de las Casas Comunales.

En tercer lugar, se enfatiza que la institucionalidad ha favorecido el comercio en detrimento de la repoblación de sectores comerciales, ocasionando el abandono de habitantes.

Y, finalmente, se problematiza las pugnas ciudadanas que atraviesan la adquisición de los Presupuestos Participativos, es decir, se han convertido en escenarios de confrontación, conflictos de intereses, además de poner en evidencia, la falta de solidaridad ciudadana.

Índice de Victimización¹⁰ en el DMQ

Este indicador, el de victimización, mide la prevalencia del delito en DMQ, entonces se tiene:

Gráfico 16: Evolutivo del índice de victimización en el DMQ

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año 2020
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Este indicador, la victimización, muestra en el largo plazo una tendencia creciente hasta 2019, el pico desde el año 2008, aproximadamente 5 de cada 10 quiteños reportaron haber sido víctimas de algún tipo de robo.

¹⁰ La victimización, en la encuesta aplicada al Distrito Metropolitano de Quito indaga si la persona ha sido robada, o no, en los últimos 12 meses.

Se puede observar que la tendencia de la victimización en el DMQ hasta el año 2018 era hacia la baja. Para el año 2019 se evidencia un incremento del 31,51% respecto al año anterior, esto quiere decir que aproximadamente 5 de cada 10 quiteños han sido víctimas de algún tipo de delito. Los registros administrativos de delitos (Fiscalía General del Estado) igualmente presentaron un alza del 4,11% entre el 2018 y 2019.

Con la pandemia, la victimización se sitúa en niveles de la primera década del siglo XXI (28.48%), este indicador resulta de la lógica de la actual sanitaria que vive el DMQ, pero también es entendible de que si se dio algún tipo de robo, muy probablemente no se reporte, por miedo al contagio o peor aún a los mismos miedos ya conocidos (amenazas del delincuente del delito, muchos trámites, aglomeraciones que pudieran ocasionar contraer la COVID 19, desconocimiento de la normativa al momento de querer hacer una denuncia).

Hay que mencionar que el delito reportado por el SIS ECU - 911, a partir de la finalización del estado de excepción, empezó una creciente ola de incidencias con robos en el DMQ y del mismo modo esto sucedía con las restantes poblaciones del país, es decir, el delito se tomó un descanso derivado del confinamiento de la población.

Cuando se cruza la percepción de inseguridad con la victimización, el 29.35% (aproximadamente 3 de cada 10) de los que perciben inseguridad, sufrieron algún tipo de robo. A pesar de los efectos de la pandemia, Eloy Alfaro, Quitumbe y Manuela Sáenz son las administraciones zonales que en el año 2020 tienen un índice de victimización de 30% aproximadamente.

Gráfico 17: Índice de victimización por Administración Zonal

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Gráfico 18: Victimización en el DMQ - Mujeres

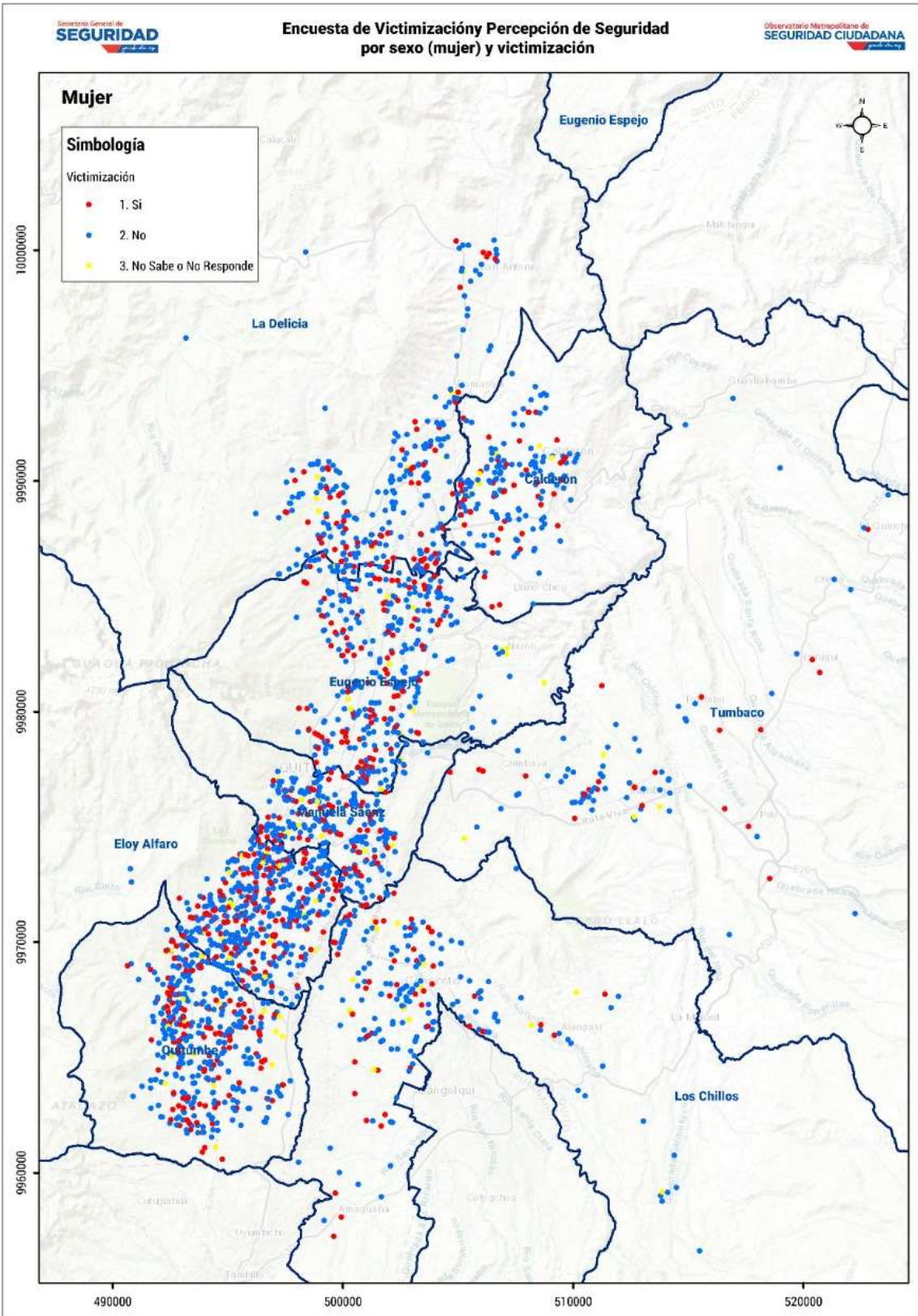
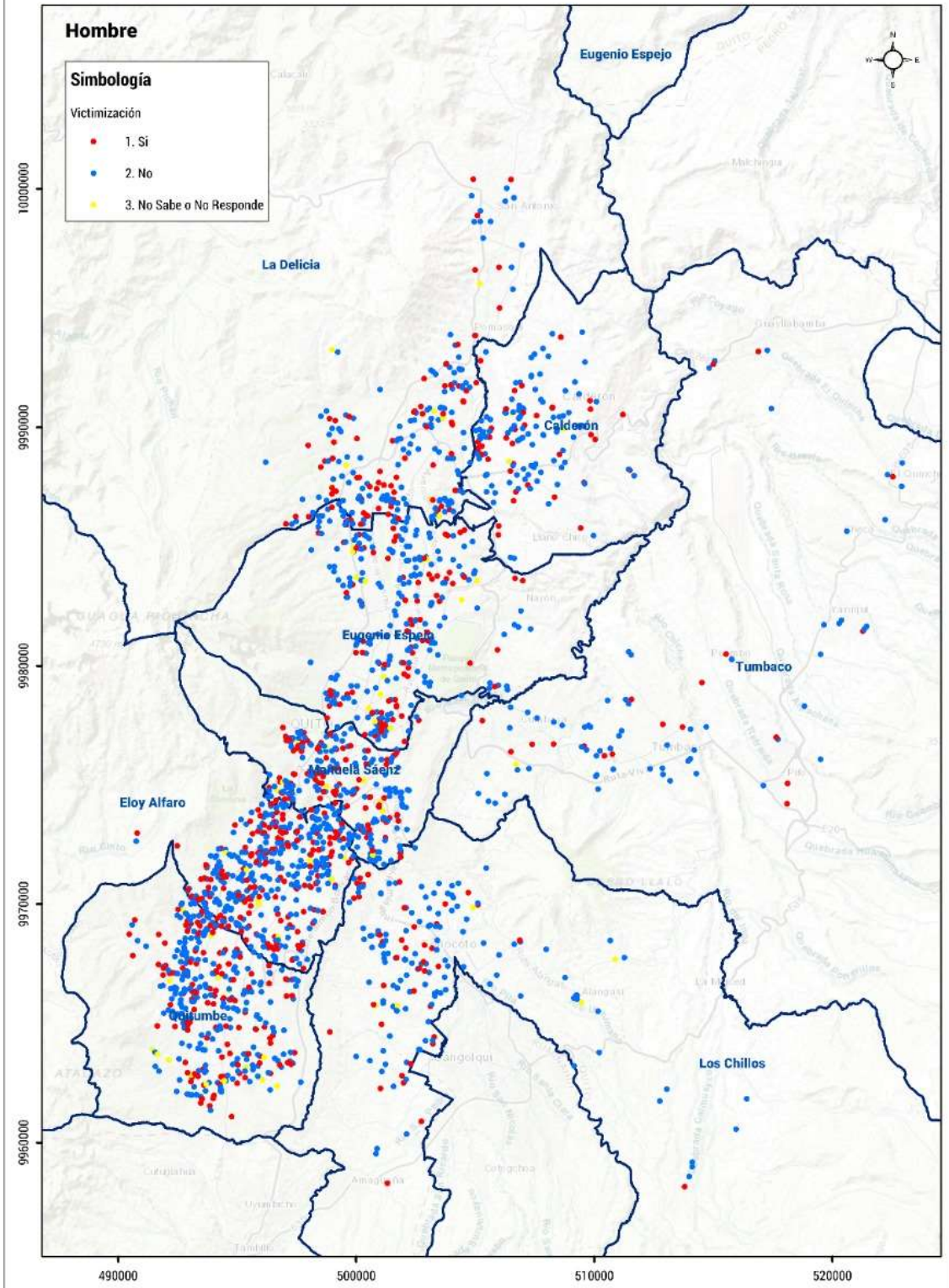


Gráfico 19: Victimización en el DMQ - Hombres



Fuente: OMSC
Elaboración: OMSC

Grupos Focales

La inseguridad objetiva, es decir, la probabilidad de ser víctima de un delito depende no solo de variables demográficas, son también territoriales y ambientales, las cuales pueden favorecer el cometimiento del delito. Estas cualidades pueden brindar cierto grado de objetividad a la probabilidad del delito. En suma, es importante denotar que la inseguridad subjetiva, producto de la construcción social del miedo, puede estar asociada a la primera, pero no necesariamente (Pegoraro 1999. Bajo este paraguas, se revela que la totalidad de grupos focales tienen conocimiento de delitos vivenciados por habitantes de la ciudad o, en su lugar, han atravesado hechos de victimización.

En los resultados de los grupos focales se evidencia que un eje transversal en los años 2017, 2018 y 2019 es que el cambio de hábitos está estrechamente vinculado con la percepción "sentimiento" de miedo y amenaza por los actos delictivos.

Algunas cualidades son constantes en el cometimiento del delito, a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, por ejemplo: abordajes en puentes peatonales; robos en el desplazamiento a paradas y unidades de transporte de uso colectivo o propio; delitos vinculados a la cantidad de ventas informales, tecnificación e inteligencia de delitos a hogares; incremento en el uso de armas blancas y de fuego; uso de autos y motocicletas para delinquir; agresiones físicas o amedrentamientos con animales o bajo el efecto de sustancias estupefacientes y, finalmente, uso de drogas (escopolamina) como medio delictivo. Aun cuando se puede abogar la desprofesionalización de la delincuencia, es decir, hechos delictivos sin planificación, lo descrito revela que estas modalidades delictivas se incrustan en escenarios que favorecen la racionalidad en el cometimiento de delitos.

Esta constante percepción de miedo o de sentirse vulnerable de algún tipo de delito, es lo que preocupa a la ciudadanía, debido a la invisibilización de las instituciones que tienen la responsabilidad de realizar el control permanente y garantizar la protección a la ciudadanía, ha provocado que los moradores trancen, acepten, toleren y hasta "formen parte de" los actos delictivos para beneficio de la ciudadanía; con la finalidad de no sentirse amenazados, vulnerables y ser en cierta parte protegidos; sin embargo, estas relaciones de convivencia han generado que los problemas colectivos sean tratados de modo

individual, promoviendo la falta de solidaridad entre ciudadanos/as.

La falta de convivencia desencadena en una institucionalidad de la violencia ya que se entrelaza con la naturalización de los actos delictivos, pues los ciudadanos del DMQ perciben al delito como una acción normalizada, común y permanente al robo y/ hurto de carteras, celulares, billeteras, gafas y demás artículos personales; mientras que, el delito, que está acompañado de agresión física y riña genera mayor atención por parte de la ciudadanía e institucionalidad; y, en esa única situación (violencia) es concebida como una problemática a nivel de ciudad.

La actuación en seguridad tiene un amplio talante en la responsabilidad de las fuerzas Policiales, por tanto, se vincula la sensación de indefensión de la ciudadanía cuando grupos delincuenciales organizados los hacen frente y reducen sus acciones. Caso similar sucede con la respuesta del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, quienes ven reducida su injerencia por temor a verse comprometidos en su seguridad personal. Estas mismas circunstancias se ven emparejada con el temor ciudadano por apoyar ante el cometimiento del delito, pues ahora se describe mayor violencia en los actos delincuenciales, sumado a la planificación organizada y acompañada por varios perpetradores, por tanto, se corre el riesgo de ver afectada su seguridad y hasta la vida.

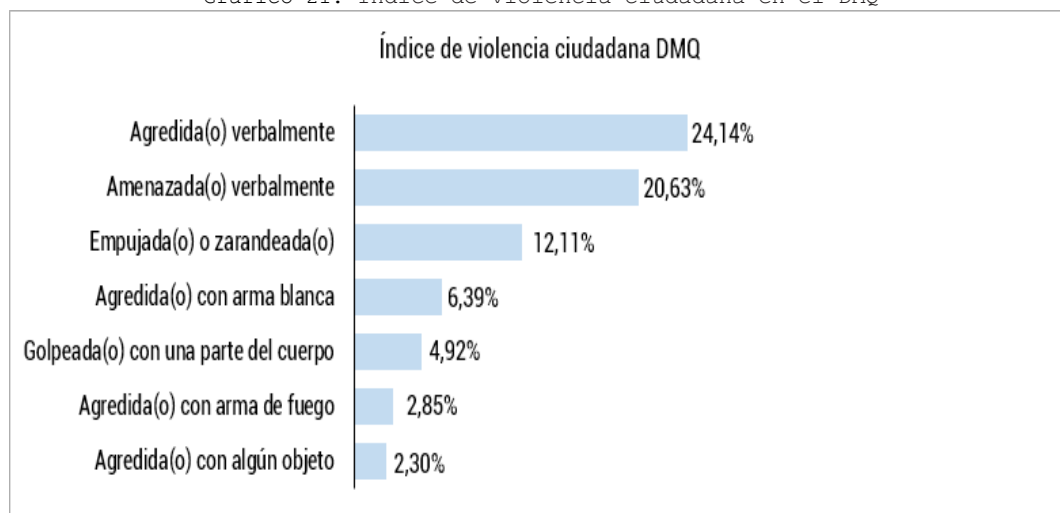


Gráfico 20: Naturalización del delito
Fuente: Diagnóstico previo Pla de Seguridad Año 2019
Elaborado: Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Índice de Violencia ciudadana¹¹

La violencia ciudadana está relacionada con la intolerancia, 3 de cada 10 quiteños manifiestan que han sufrido agresión y la amenaza verbal de alguien que no es conocido. Las violencias más frecuentes que han sido víctimas los quiteños son la agresión verbal en un 24,14%, seguida de la amenaza verbal en un 20,63%.

Gráfico 21: Índice de violencia ciudadana en el DMQ



Fuente: Diagnóstico previo Pla de Seguridad Año 2019
Elaborado: Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Grupos Focales:

En la medida en que el problema de la violencia ha ido aumentando, también lo ha hecho la conciencia de su impacto en diversas áreas de la vida social. La violencia, ante todo, tiene un impacto decisivo en las condiciones de vida de las personas, porque atenta fundamentalmente contra su misma integridad física y su supervivencia, al tiempo que afecta la calidad de la vida y, a la larga, erosiona las redes básicas de interacción social que sustentan el desarrollo de una comunidad (Cruz 1999).

Una lectura de los hechos violentos, que se describen a nivel de todo el Distrito Metropolitano de Quito, se analiza desde una triple perspectiva. Primero, el acto que incluye el acto de fuerza, agresión o violencia. En segundo lugar, los actores, ya sean estos sujetos que actúan de manera individual o colectivamente, los cuales tienen intenciones evidentes de efectuar daño a otra persona o grupo. Por otro lado, la

¹¹ La violencia interpersonal es analizada con el indicador obtenido de la pregunta ¿En los últimos 12 meses, alguna persona que NO es de su familia (extraña o ajena a la familia) lo (la) ha realizado alguna de las siguientes situaciones?

significación de la acción, es decir, que intenciones se enmascaran o esconden en prácticas de violencia. (Márquez, Fernández, and Pérez 2009) Finalmente, se agrega la importancia que recae en el lugar o escenario en que se llevan a cabo los hechos violentos.

Los problemas más importantes de victimización ciudadana están relacionados con el fuerte incremento de delitos contra las personas, es decir la violencia ejercida en el ámbito público y privado con ejercicios de violencia intrafamiliar, violencia sexual, acoso, abuso, secuestro, agresiones físicas y demás. Estas acciones se identifican con la fuerte discriminación que se visualiza en el espacio público, con la desigualdad y la falta de tolerancia y respeto para los sujetos sociales.

Frente a estas problemáticas la ciudadanía reconoce la existencia de: violencia sexual, el acoso y abuso callejero son violencias sociales que están inmersas en el espacio de lo público y lo relacionan con las instituciones educativas y el incremento de la aglomeración y presencia del comercio formal e informal; también es notoria la percepción de violencia de género e intrafamiliar, que se visualiza en el espacio privado -la familia- donde la mujer es la principal víctima; estas dos violencias están vinculadas directamente con el consumo de alcohol y drogas.

La victimización se relaciona con el suicidio entre los jóvenes debido a diferentes frustraciones como: el pase del año lectivo, el cumplimiento de metas personales, cumplimiento de examen quiero ser bachiller, entre otros. La violencia física se evidencia en las riñas y robos que se producen en los espacios públicos y privados, con poco control por parte de las instituciones responsables. Las personas también reconocen que es un tipo de violencia la corrupción que presentan las instituciones públicas.

Las conductas de riesgo como el consumo de alcohol y sustancias sujetas a fiscalización permean la problemática de Violencia intrafamiliar. Este tipo de maltrato que se produce en los hogares afecta de manera distintiva a sus miembros, por ejemplo, en el caso de adultos mayores se destaca el abandono, negligencia y encierro, mientras en los NNA, se naturaliza las agresiones como medio pedagógico naturalizado. Es importante resaltar la importancia que se devela a la problemática estructural de falta de empleo y pobreza como factores incidentes. Teresa del Valle resalta las palabras de Kapuscinski

cuando enfatiza que "la pobreza genera frustración y la frustración siempre busca su 'tubo de escape' en la agresión." (Del Valle, 2005).

Ahondando en las vulnerabilidades de niños/as, adolescentes, jóvenes (NNAJ) y adultos mayores, se halla los raptos y desaparecidos de estos grupos poblacionales. Esta problemática se empareja con el modo de operación de delitos mediante autos sin placas y el uso de drogas (escopolamina). Por otro lado, aquí reposa la distancia que representa la ocupación de espacios públicos por temor a verse afectados. Finalmente, la influencia que tienen los medios de comunicación cobra fuerza en esta temática, pues aun cuando no hay relación directa con personas que hayan atravesado esta situación, el temor que ocasiona está vinculado a la información que se da en los medios de difusión. Por tanto, se acepta la máxima "lo que no está en los medios, no existe y lo que aparece en ellos se percibe como habitual." (Naredo, 1998)

La situación de precariedad laboral no solo atraviesa a adultos mayores, sino también, la obligatoriedad de trabajar en el caso de niños/as. Para los primeros, se vinculan con sujetos en situación de vida en calle, mientras que los segundos se relacionan con el comercio de productos en semáforos y zonas de comercio. Para estos últimos, la situación se agrava cuando se denota que forman parte de grupos delictivos y, son utilizados como estrategia o modo de operación. Estas apreciaciones, tal como plantearía el Marxismo revolucionarios, dan cuenta de la violencia como un síntoma de injusticia, relacionadas con causas estructurales, motivos económicos e insatisfacciones culturales. (Márquez, Fernández, and Pérez, 2009)

El caso particular de las mujeres tiene un trato diferenciado en las violencias urbanas. Si bien también son victimizadas bajo los parámetros expuestos con anterioridad, destacan en otro tipo de afectaciones. Por ejemplo, son víctimas de acoso en los espacios público y medios de transporte. Las anécdotas vinculan este tipo de violencia al consumo de alcohol y drogas, lo cual incide en el acoso callejero. De igual manera, zonas comerciales en donde se ha hecho uso de enganchadores y flayeros, aprovechan abordajes para perpetrar este tipo de violencia. En el caso del transporte públicos, el principal factor incidentes decanta en las características ambientales, es decir, saturación de usuarios y aglomeraciones. Este tipo de violencias enmascaran el distanciamiento que de lo público se ejerce en las mujeres,

además, problematiza la responsabilidad y culpa que se suele investir en estas sobre situaciones que afectan su seguridad. (Encarna, 2009).

La seguridad no se reduce únicamente a problemas de criminalidad, sino también, a fenómenos complejos que están orientados a diferentes aspectos. No se puede pensar a que las acciones encaminadas por la Policía Nacional son las únicas estrategias y respuestas del Estado para la sociedad, sino es el conjunto de acciones vinculadas, coordinadas e integrales que están orientadas para que todas las instituciones estatales participen en trabajar en la construcción de la seguridad ciudadana como lo menciona el Coronel de la Policía Nacional "la seguridad es un concepto complejo que no puede ser tratado con respuestas simples".

La deserción escolar, la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar son factores estructurales sociales; el desempleo, la desigualdad, la pobreza son factores estructurales económicos que inciden en la delincuencia del DMQ, ya que hacen una clara referencia a cómo esta estructuralmente construida la población en situaciones: etario, género, raza, lengua, movilidad humana y urbanidad, en concreto, se refiere a todos aquellos factores que inciden en agudizar la desigualdad de la población lo que permite vulnerar la seguridad de la ciudad.



Índice de Participación ciudadana

Tomando en cuenta que la participación ciudadana es un eje transversal en la apropiación de la ciudad por parte de las personas, ya que, construye parámetros sociales y culturales identificable y comunes a la mayoría, mismos que se trasladan en acciones encaminadas a sostenibilidad de la política pública, así como al cambio de paradigmas de convivencia entre las personas y la ciudad.

En base a los estudios de Victimización y Percepción de Inseguridad elaborados por el OMSC desde el año 2015, se evidencia el índice de participación ciudadana en los programas o proyectos de seguridad implementados por el Municipio del DMQ, esta información se construye a través de la aplicación de encuestas a una muestra representativa de personas residentes en el DMQ.

Tabla 3 Índice de participación ciudadana DMQ

Índice de participación ciudadana DMQ		
Año 2019	Año 2020	Variación
10,31%	10,14%	-0,17%

Fuente: OMSC - EVPI 2019 -2020

Elaboración: OMSC

En el año 2020 la participación ciudadana en proyectos y programas de seguridad disminuye al 10,14%, es decir 1 de cada 10 habitantes de Quito participan en actividades de seguridad ciudadana en el DMQ.

La baja participación e involucramiento de la población resulta uno de los indicadores más débiles dentro de la gestión municipal, sobre todo, si se vincula la importancia de construir de manera conjunta una ciudad más segura para una convivencia pacífica, el accionar institucional debe encontrar un anclaje sólido en la participación ciudadana, enfocando esfuerzos a consolidar elementos constitutivos de cambio a las condiciones propias en torno a la seguridad.

Gráfico 22: Evolutivo del Índice de participación ciudadana

Fuente: OMSC - EVPI 2020
Elaboración: OMSC

Desde el año 2015 se han realizado anualmente el Estudio de victimización y percepción de inseguridad (EVPI) en el DMQ, se observa que en el año 2017 alcanza el valor más alto de 14,66% de respuestas afirmativas que indican que, si participan en proyectos de seguridad ciudadana, sin embargo, la lectura sigue manteniendo la tendencia, es decir 1 de cada diez habitantes en el DMQ participan activamente.

Las diferencias en los 6 años presentados no son significativas, la tendencia a tener poca participación se mantiene y no se ha logrado vincular ni comprometer a más población activa.

Gráfico 23: Índice de participación ciudadana por Administración Zonal

Fuente: OMSC - EVPI 2020
Elaboración: OMSC

Al analizar el indicador por cada una de las administraciones zonales en el estudio realizado en el 2020, se observa una tendencia similar en todo el territorio, es decir

no sobrepasan la barrera del 13% de participación, destacando Calderón, La Mariscal como los territorios con mejor respuesta, en comparación con Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y Manuela Sáenz que tienen los porcentajes de participación inferiores al 10%.

Análisis Cualitativo

La participación en una sociedad democrática se articula a demandas ciudadanas que "favorezcan la pluralidad social y reviertan condiciones de precariedad y desigualdad propias de sociedades y Estados inmersos en mecánicas de exclusión y segregación, característicos de la lógica del mercado que, por sí mismo, limita las posibilidades." (Misses-Liwerant, 2016)

De igual manera, la postura del derecho a la ciudad enfatiza la importancia que tiene la participación como mecanismo que pone en evidencia las vulneraciones a derechos humanos, necesidades de los habitantes y, finalmente, catapultada y pone en la palestra nociones que pueden ampliar los derechos alcanzados. (Misses-Liwerant, 2016) En base lo expuesto, se resalta las actuaciones, articulaciones y estrategias organizativas en la base de su participación.

El apoyo y acompañamiento por parte del Estado no siempre favorece la participación ciudadana, por el contrario, influye en su desarticulación o, a su vez, distancia el interés ciudadano de formar parte de grupos organizados.

Las siguientes descripciones buscan ser un bosquejo de las limitantes que enfrentan la participación, respecto a la influencia que genera la institucionalidad Estatal: se desvincula a grupos organizados o sujetos específicos que no representan los intereses Estatales; focalización y preferencia de organizaciones ciudadanas en detrimento de otras, lo cual se devela en segregación de convocatorias, reuniones o asambleas; desinterés institucional para acompañar propuestas locales en que se requiere protagonismo institucional y, finalmente, cambios constantes de coordinadores zonales o funcionarios de la Policía Nacional, lo que genera detenimiento de iniciativas y desvinculación de propuestas o proyectos encaminados.

Una de las características en que se concentra la limitada participación tiene que ver con la respuesta de las autoridades de seguridad en la canalización de demandas ciudadanas. Aun cuando se han generado canales para hacer escuchas sus demandas en seguridad, la poca acción institucional ha desalentado su implicancia y permanencia.

Esto puede deberse a que "su funcionamiento configura una administración inaccesible, misteriosa y secreta, caracterizada por la opacidad en su quehacer" (Rauano de la Fuente, 2010). Bajo este argumento se resalta la importancia que radica en los medios eficaces por los que la ciudadanía puede transmitir sus necesidades. Tanto la realidad participativa como su infraestructura participativa manifiestan un distanciamiento, específicamente en la forma en que la información proporcionada no permea la administración pública.

Es importante destacar que la participación, cuando se lleva acabo, está orientada en la conservación y cuidado de los espacios públicos, por tanto, se interpela la desmotivación que las trabas y cadenas institucionales ocasionan en las propuestas ciudadanas.

Limitantes en la recuperación de estos espacios, la falta de apoyo institucional y, desmotivación del interés ciudadano ha ocasionado que problemáticas que se buscan resolver se perpetúen. En vista de este escenario, algunas estrategias viables para motivar la participación se deben orientar en potenciar el interés ciudadano por velar el cuidado de sus espacios públicos o, en su lugar, favorecer su involucramiento en la planificación y medidas que se busquen implementar.

Las acciones que toman ciertos grupos organizados también tienen su parte en la desmotivación, desvinculación y distanciamiento en la participación ciudadana.

Se manifiestan sus principales características:

- Fragmentación y disputas con directivas preexistentes; distanciamiento y pérdida de legitimidad de líderes barriales;
- Disputas y confrontaciones en la asunción de protagonismo para la toma de decisiones; perpetuación en cargos organizacionales;
- Implementación de medidas locales sin consulta previa, por tanto, sin socialización;
- Corrupción y manejo ilegal de fondos ciudadanos (desviación de recursos);
- Desprestigio de directivas actuales y antiguas;

- Proselitismo político en grupos organizados, es decir, intereses partidistas o personales; utilización de grupos organizados como palestra política o, como apalancamiento y visualización partidista;
- Conflictos entre Ligas Barriales y Comités debido al poco involucramiento conjunto en la búsqueda de cambios, tanto para el barrio y espacios públicos y, para culminar, gran cantidad de Asambleas Barriales (multiplicidad de criterios), lo cual impide el trabajo articulado pues velan por intereses particulares, además de marcadas superposición de roles.
- La poca efectividad de los canales de requerimientos ciudadanos, así como, la necesidad de diversificar las herramientas para amplificar y socializar acciones institucionales, se convierten en una prerrogativa que influye positivamente como incentivo para "incorporar progresivamente a las personas en un proceso de responsabilidad y cooperación" (Páez Álvarez, 2006).

Estas dos problemáticas que influyen en la participación no sólo abordan la participación como un derecho a ser informados, sino también, la responsabilidad Estatal de escuchar y viabilizar sus inquietudes y decisiones en la resolución del fenómeno de la seguridad.

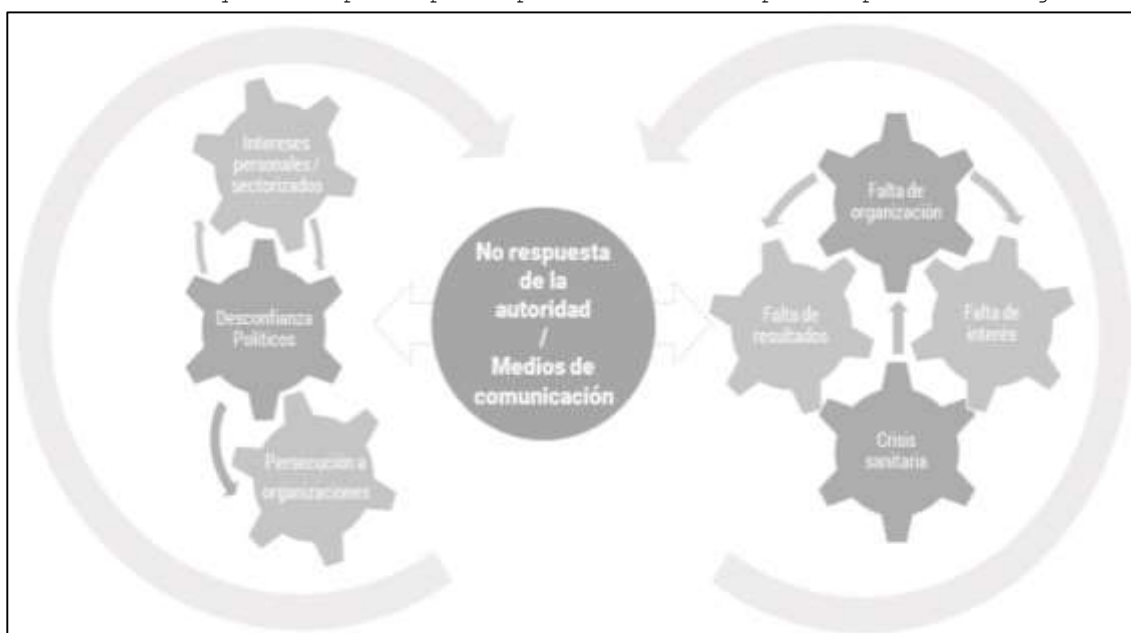
El acceso a la información y las estrategias que se tomen para socializar las acciones instituciones puede denotar cierta pasividad en la forma como se concibe a los sujetos (Azcué Vigil, 2019), por tanto, también debe enmarcarse en las modalidades en que se involucre al ciudadano en el quehacer social y, estos puedan influir en su devenir.

La escasa legitimidad de los actores políticos también ha demostrado ser una característica que influye en la participación, más aún cuando no sólo refleja el distanciamiento ciudadano basado en la desconfianza en las autoridades en actos recientes, sino también, cuando el desgaste ha acompañado varios años de ciclos políticos. Aunque la ciudadanía desee dedicar su tiempo en la toma de decisiones, se encuentran atravesados por serias dudas sobre la representatividad.

En este caso la reducida participación pareciera denotar una manera en que se juzga las acciones de los gobiernos (Rauano de la Fuente, 2010). Es importante resaltar que esta no es la única vía, pues la participación ante la inacción institucional y desprestigio de sus actores también puede desencadenar

asociatividad para plantear sus demandas por distintas vías y estrategias participativas.

Gráfico 13. Esquema de principales problemáticas en participación en seguridad



Fuente: EVPI Cualitativo 2020

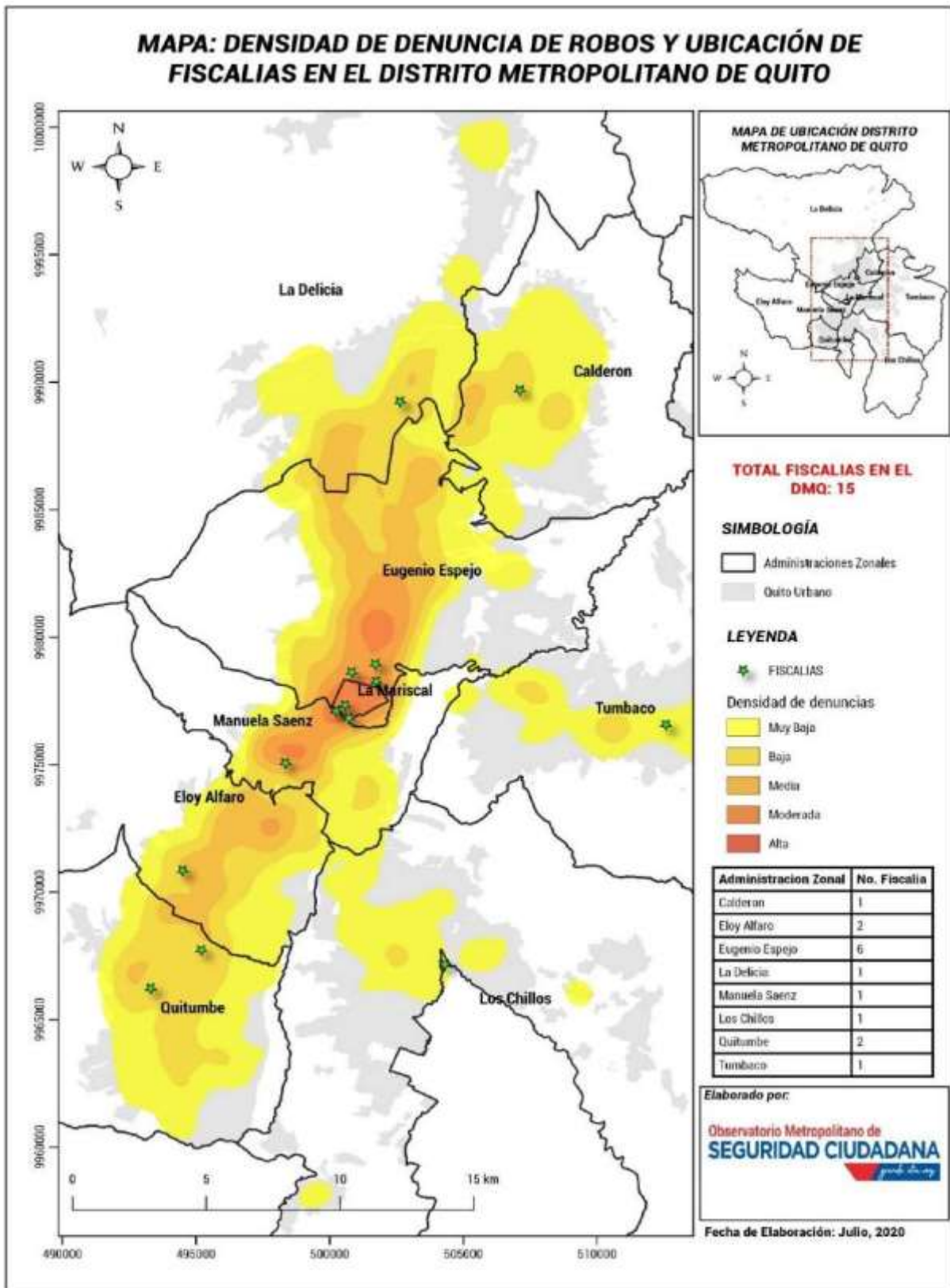
Elaborado por: OMSC

Índice de no denuncia de delitos en el Distrito Metropolitano de Quito¹²

De acuerdo con el manual para encuestas de victimización de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, la no denuncia es una porción considerable de eventos delictivos no reportados a la policía y por tanto no figuran en ninguna estadística. Este número desconocido se conoce como la "cifra oscura" del delito.

¹² Se está indagando por el último robo, cuando la persona ha sufrido más de uno en los últimos 12 meses.

Gráfico 24: Mapa de ubicación de Fiscalías en el DMQ



Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año 2018 y 2019

Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Uno de los elementos materiales objetivos en los cuales se traduce la poca participación en seguridad y la desconfianza institucional, es en el indicador de la NO denuncia, este indicador hace referencia a la negativa ciudadana a realizar la denuncia correspondiente cuando haya sido víctima de un delito, siendo considerada la denuncia como el acto de aviso o notificación ante una autoridad judicial.

Tabla 4 Índice de NO denuncia DMQ

Índice de NO denuncia DMQ		
Año 2019	Año 2020	Variación
74,58%	69,55%	-5,03%

Fuente: OMSC - EVPI 2019 - 2020

Elaboración: OMSC

Para el año 2020, el índice de la no denuncia muestra una reducción de 5,03% en comparación con el 2019, si bien esto considera que más personas han denunciado los delitos de que han sido víctimas, hay que contextualizar el hecho, ya que durante 4 meses en el año 2020 se mantuvo un aislamiento estricto por la pandemia COVID -19, lo cual se manifestó en la reducción en el cometimiento de delitos en general, por lo tanto este indicador sigue siendo preocupante, porque aún se mantiene la proporción de 7 de cada 10 personas víctimas de algún delito en el DMQ NO denunciaron el hecho ante la autoridad.

Gráfico 25: Evolutivo del Índice de NO denuncia DMQ

Fuente: OMSC - EVPI

Elaboración: OMSC

Desde el año 2015 el índice de No denuncia ha presentado una leve tendencia a la baja, pasando del 77,27% en el 2015, al 69,55% en el 2020, si bien el cambio no resulta representativo, sobre todo en el último año debido a las condiciones particulares

del mismo, es importante señalar que la problemática se mantiene.

La No denuncia al ser una muestra de desconfianza institucional, sobre todo vinculada a los procesos judiciales que se relacionan con corrupción, impunidad y las personas lo consideran una pérdida de tiempo, la afectación de la misma a la seguridad trasciende en muchos ámbitos, incluyendo la participación ciudadana.

Gráfico 26: Índice de NO denuncia por Administración Zonal

Fuente: OMSC - EVPI 2020
Elaboración: OMSC

Análisis Cualitativo

De forma general en el desarrollo de los grupos focales en los años 2017, 2018 y 2019, mencionan que los/as habitantes del DMQ prefieren no poner denuncias, porque consideran que no es útil, no existe confianza en las instituciones responsables de la justicia, es un proceso demorado, desgastante y complejo y, algunas veces, por temor a represalias y falta de apoyo por parte de las instituciones competentes, dependen de lo que dictan las leyes; las cuales se consideran "mal hechas", porque protegen a los delincuentes, y afectan a las víctimas.

Un factor muy importante, es el desconocimiento de los ciudadanos del DMQ frente a la institución que recepta la denuncia, Fiscalía General del Estado, confundiendo los roles y responsabilidades con la Policía Nacional y Agentes Metropolitanos de Control. Estos hechos, repercuten en la desconfianza institucional, lo cual ha provocado la utilización de medios de comunicación como alternativa que deleve las problemáticas ante la falta de respuesta Estatal.

Índice de confianza institucional

Uno de los elementos que afectan la participación ciudadana, es la confianza que la ciudadanía deposita en las instituciones públicas encargadas de ejercer la norma y políticas en beneficio de las personas, este complicado proceso subjetivo de confianza, se encuentra atravesado por una serie de elementos objetivos que las personas captan por diversos medios y sobre los cuales se conforman narrativas y juicios personales y colectivos, mismos que se masifican, se comparten y se contrastan entre la población.

Tabla 5 Índice de confianza institucional GAD DMQ

Índice de participación ciudadana DMQ		
Año 2019	Año 2020	Variación
48,63%	48,61%	-0,02%

Fuente: OMSC - EVPI 2019 - 2020

Elaboración: OMSC

En base al EVPI se ha monitoreado el nivel de conocimiento y confianza manifiesta de las personas sobre distintas instituciones públicas, para el año 2020 este indicador se ubicó en el 48,61% de los habitantes del DMQ confían en el Gobierno Autónomo Descentralizado, es decir 5 de cada 10 personas residente en Quito, confían en el Municipio de Quito. Si bien este indicador no se puede considerar negativo, tampoco resulta alentador, entendiendo que los procesos de desconfianza alcanzan la mitad de la población.

Gráfico 27: Evolutivo del Índice de confianza institucional GAD DMQ

Fuente: OMSC - EVPI

Elaboración: OMSC

Con su nivel de confianza más alto en el año 2017 alcanzando al 62,90%, se nota una reducción drástica en los años posteriores, manteniendo una situación similar en los últimos dos años sobre el 48%.

Gráfico 28: Índice de confianza institucional por Administración Zonal

Fuente: OMSC - EVPI 2020
Elaboración: OMSC

En el análisis territorial de las administraciones zonales en el índice de confianza destaca el valor menor que se presenta en La Mariscal, cuyo porcentaje de confianza llega el 36,14% en el 2020, de igual manera hay territorios que superar la barrera del 50% de confianza como son: Calderón, Eloy Alfaro y Quitumbe.

Cultura de paz

Para las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13), la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

La cultura de paz se centra principalmente en los procesos y métodos que ayuden a solucionar los problemas. La construcción es un proceso lento que supone cambios de mentalidad individual y colectiva y se los puede alcanzar mediante la generación de procesos de reflexión que ayuden a incidir en la construcción de paz en nuestras comunidades. Esto debe de influir desde los medios de comunicación, desde la familia, las empresas, los ayuntamientos, organizaciones no gubernamentales, etc.

En este apartado, se ha establecido que los indicadores de violencia interpersonal y convivencia nos pueden ayudar a determinar cómo está la incidencia de estos valores en nuestra ciudad.

Estudios de la Violencia Violencia de género

Es importante recalcar que el confinamiento ha dificultado la convivencia en ciertos hogares, principalmente cuando se tenían indicios previos de violencia. A pesar de que el fenómeno de la pandemia ha repercutido indirectamente en el fortalecimiento de los vínculos y tejido familiar, en ciertos

casos, en otras circunstancias ha potenciado tensiones y conflictos. Aunque las medidas tomadas para prevenir la propagación del COVID-19 se enfocaron en el aislamiento domiciliario, los miembros familiares se vieron expuestos a confrontaciones y permanencia con sujetos agresores, lo cual pudo (y puede) poner en riesgo hasta sus vidas. (Gómez Macfarland & Sánchez Ramírez, 2020)

Índice de prevalencia¹³ de violencia sexual¹⁴ 2017 - 2018

Es importante conocer el porcentaje de personas que han sido víctimas de algún tipo de acoso, abuso o violencia sexual. Los estudios de Prevalencia de la Violencia Sexual (VS) de 2017 y 2018 identifican los niveles de violencia a la cual está expuesta la ciudadanía.

Tabla 6 Índice de prevalencia de violencia sexual en el DMQ

Índice de prevalencia de violencia en el DMQ		
Año 2017	Año 2018	Variación
30,00%	25,38%	-4,62%

Fuente: VS en el DMQ 2017 - 2018

Elaboración: OMSC

En el año 2017 el 30,00% de los participantes de la encuesta manifestaron que fueron víctimas de algún tipo de acoso, abuso o violencia sexual en los últimos doce meses. De este porcentaje el 66,84% eran mujeres y el 33,16% eran hombres.

En el año 2018 la prevalencia de violencia sexual en el DMQ disminuyó en 4,62%, es decir, del total de las encuestas levantadas el 25,38% de los ciudadanos manifestaron que fueron víctimas de algún tipo de violencia. Al igual que en el 2017 la concentración de hechos lo reportan las mujeres en un 79,43%. El 14,76% de las víctimas de estos hechos manifestaron que le han realizado miradas persistentes o incómodas, obscenas o morbosas, el 49,39% de los casos ocurrieron en el espacio público, el 28,83% en el transporte público y el 14,63% en el transporte metropolitano.

El concepto de violencia sexual en la población se ha construido desde las experiencias personales, familiares y sociales. Únicamente el 25% de los participantes del estudio en el componente cualitativo conocen lo que tipifica el Código Orgánico Integral Penal (COIP) respecto a la violencia sexual, esto se debe a su rol participativo y activo sobre la prevención de esta problemática.

¹³ La prevalencia de violencia sexual evidencia “la proporción de personas que se encuentran enfermas al momento de evaluar el padecimiento en la población” (Fajardo-Gutiérrez, 2017).

¹⁴ La violencia sexual se define como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independiente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito incluido el hogar o el lugar de trabajo”. (CISALVA, 2011b)

Índice de no denuncia violencia sexual 2017 - 2018

En el 2017 el 94,74% de las personas que fueron víctimas de algún tipo de violencia sexual no realizaron la denuncia del hecho vivido, este porcentaje se incrementó en 1,71% en el 2019, pasando a 96,45%. Al conocer las razones por las cuales la ciudadanía no ingresó al sistema judicial producto de esta violencia encontramos que en el 2017 el 30,78% consideraron que el hecho no era lo suficientemente grave como para denunciar, en el 2018 este valor pasó a 38,54%. Es preocupante conocer que a medida que pasa el tiempo estas violencias son naturalizadas, vulnerando gran parte de los derechos de las personas.

Tabla 7 Índice de no denuncia de violencia sexual en el DMQ

Índice de no denuncia de violencia sexual en el DMQ		
Año 2017	Año 2018	Variación
94,74%	96,45%	1,71%

Fuente: VS en el DMQ 2017 - 2018

Elaboración: OMSC

Otra de las razones es que no conocen al victimario por lo que no saben contra quién iniciar el proceso judicial, el 2017 este argumento tuvo el 18,31% y para el 2019 este porcentaje bajo en un 1,18%. Además, el desconocimiento por parte de la población de las instituciones en las cuales se debe denunciar es otro factor que ahonda en esta problemática.

Estudio de prevalencia de violencia intrafamiliar en el DMQ 2017 - 2018

Al igual que la violencia sexual es imprescindible determinar la "cifra negra" presente en esta problemática. Hay que considerar además que esta forma de violencia es parte de violencia de género, por lo que es fundamental realizar una medición con la finalidad de reconocer los distintos marcos en los cuales se desarrolla. (CISALVA, 2011)

Índice de prevalencia de violencia intrafamiliar¹⁵ 2017 - 2018

En este sentido el OMSC ha realizado el estudio de Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar (VIF), con el fin de conocer el número total de personas que responden afirmativamente las preguntas relacionadas con la violencia física, amenazas, psicológica o por negligencia en periodos de doce meses de los estudios en mención (2017 - 2018).

¹⁵ La violencia intrafamiliar se define como todo acto u omisión que ocasiona diversas formas de daño entre los miembros de la familia o pareja/ex-pareja, excluye los delitos sexuales. (CISALVA, 2011a).

Tabla 8 Índice de prevalencia de violencia intrafamiliar en el DMQ

Índice de prevalencia de violencia intrafamiliar en el DMQ		
Año 2017	Año 2018	Variación
50,40%	36,90%	-13.50%

Fuente: VIF en el DMQ 2017 - 2018

Elaboración: OMSC

En el levantamiento de información realizado en el 2017 el 50,40% de las personas encuestadas manifestaron haber sido víctimas de una o varias formas de violencia intrafamiliar en los últimos doce meses, es importante recalcar que de este porcentaje el 61,90% son mujeres. Para el año del 2018, se evidencia una baja considerable 13,50%, es decir, del total de las personas encuestadas el 36,90% respondió afirmativamente, el porcentaje de mujeres víctimas de estos hechos se incrementó en 5,43%.

Debido a la importancia de esta problemática se desagregó la violencia intrafamiliar en: violencia psicológica, violencia a través de amenazas y violencia física. En los dos levantamientos de información realizados la violencia psicológica predominó en un 48,13% en el 2017 y en un 33,48% en el 2018. Es importante recalcar que las mujeres han sido víctimas de este tipo de violencia con mayor frecuencia, es decir, concentran aproximadamente el 60,00% de los hechos en los dos levantamientos.

Índice de no denuncia violencia intrafamiliar 2017 - 2018

En el 2017 el 90,21% de las personas víctimas de violencia no realizaron la denuncia respectiva, a pesar de que este porcentaje se redujo en un 0,82% en el 2018. La desconfianza en el sistema de justicia es una de las principales razones, a esto se suma los cuestionamientos de la calidad de los servicios, en el imaginario ciudadano se encuentra que las sentencias emitidas por los jueces no son cumplidas.

Tabla 9 Índice de no denuncia de violencia intrafamiliar en el DMQ

Índice de no denuncia de violencia intrafamiliar en el DMQ		
Año 2017	Año 2018	Variación
90,21%	89,39%	0,82%

Fuente: VIF en el DMQ 2017 - 2018

Elaboración: OMSC

Los factores de protección son escasos, en pocos casos la familia cercana brinda apoyo, pero no son determinantes para salir del círculo de violencia. Los grupos de amistad, vecinos se vuelven uno de los primeros espacios de contención para las víctimas de violencia. Las mujeres se ven reflejadas en sus similares cuando también pasan situaciones de violencia intrafamiliar.

Incidentes de violencia sexual e intrafamiliar SIS ECU911

Esta fuente secundaria de información aporta una mirada cercana a los eventos que ocurren día a día en la ciudad, las categorías que el OMSC ha tomado para generar este diagnóstico son: incidentes violencia sexual e intrafamiliar.

Gráfico 29: Evolutivo de incidentes de violencia sexual en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

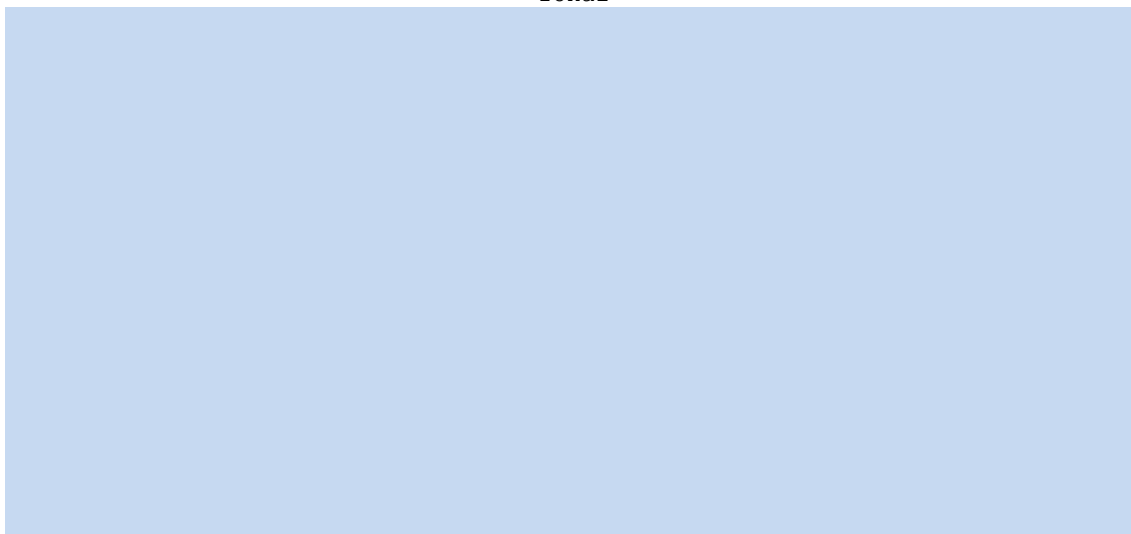
En el evolutivo de violencia sexual se evidencia que durante el año 2019 el mes de marzo registra el mayor número de incidentes siendo estos 66, seguido de los meses de junio con 59 casos.

En el año 2020 se registró el mayor número de incidentes durante el mes de octubre (44 casos) y, a partir del mes de marzo a mayo los incidentes han decrecido.

Posiblemente a causa del confinamiento por la emergencia sanitaria las víctimas pasaban mayor parte del tiempo con su agresor lo cual imposibilitaba que puedan realizar el reporte de la violencia vivida.

Los reportes vuelven a incrementarse posterior al mes de mayo, esto se puede haber dado a causa de la flexibilización de las medidas, lo cual pudo ampliar el distanciado de las víctimas y sus agresores.

Gráfico 30: Pareto de incidentes de violencia sexual en el DMQ por administración zonal



Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

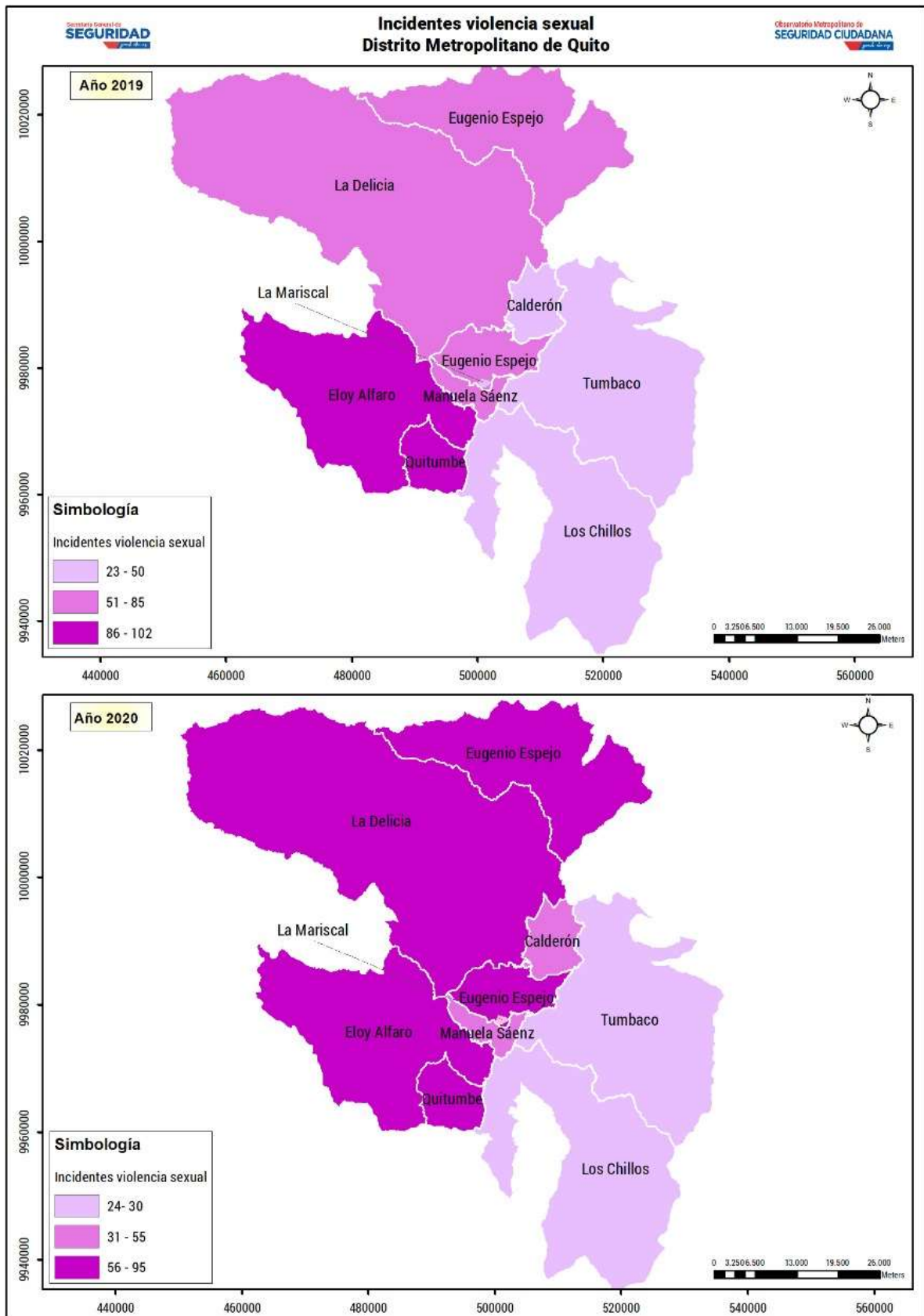
En el Pareto de incidentes de violencia sexual en el DMQ se evidencia que el 37,96% del total se concentran en las Administraciones Zonales: Quitumbe (41) y Eloy Alfaro (38), las cuales se localizan al sur de la ciudad.

Únicamente la Administración Quitumbe guarda relación entre el Pareto y la tasa por cada 100.000 habitantes, es decir, ocupa el primer lugar en el elevado número de incidentes.

Por otra parte, si se puede apreciar un cambio bajo el indicador de la tasa, pues Calderón y Manuela Sáenz pasan a ocupar el segundo y tercer lugar respectivamente.

Bajo el contexto actual de la pandemia, se previó el incremento de reportes de violencia intrafamiliar, aspecto que se ve contrastado en los resultados. Si bien se descarta esta hipótesis, puede encontrarse su justificativo en el confrontamiento con el sujeto agresor, lo cual puede haber reducido la cantidad de reportes. Por otro lado, el decrecimiento de casos de abandono se explica por el confinamiento, el cual demandaba cuidados y protección adicionales en el entorno familiar.

Gráfico 31: Incidentes de violencia sexual 2019 - 2020



Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Gráfico 32: Evolutivo de incidentes de violencia intrafamiliar en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

En el evolutivo de violencia intrafamiliar se observa que, durante el año 2019, el mes de noviembre registra el mayor número de incidentes con un total de 3.716, seguido del mes de junio con 2.746. Por otro lado, en el año 2020 se registró un mayor número de incidentes en comparación a los dos meses del año pasado. Por ejemplo, enero y febrero reportó 2.748 y 2.788 respectivamente.

En los meses de mayor confinamiento se redujeron la cantidad de reportes, la flexibilización de medidas restrictivas pudo ser la principal justificación del incremento de registros en los meses siguientes. Es así que en el mes de junio los casos empiezan a subir considerablemente en un 7,98% respecto al mes anterior.

Gráfico 33: Pareto de incidentes de violencia intrafamiliar en el DMQ por administración zonal

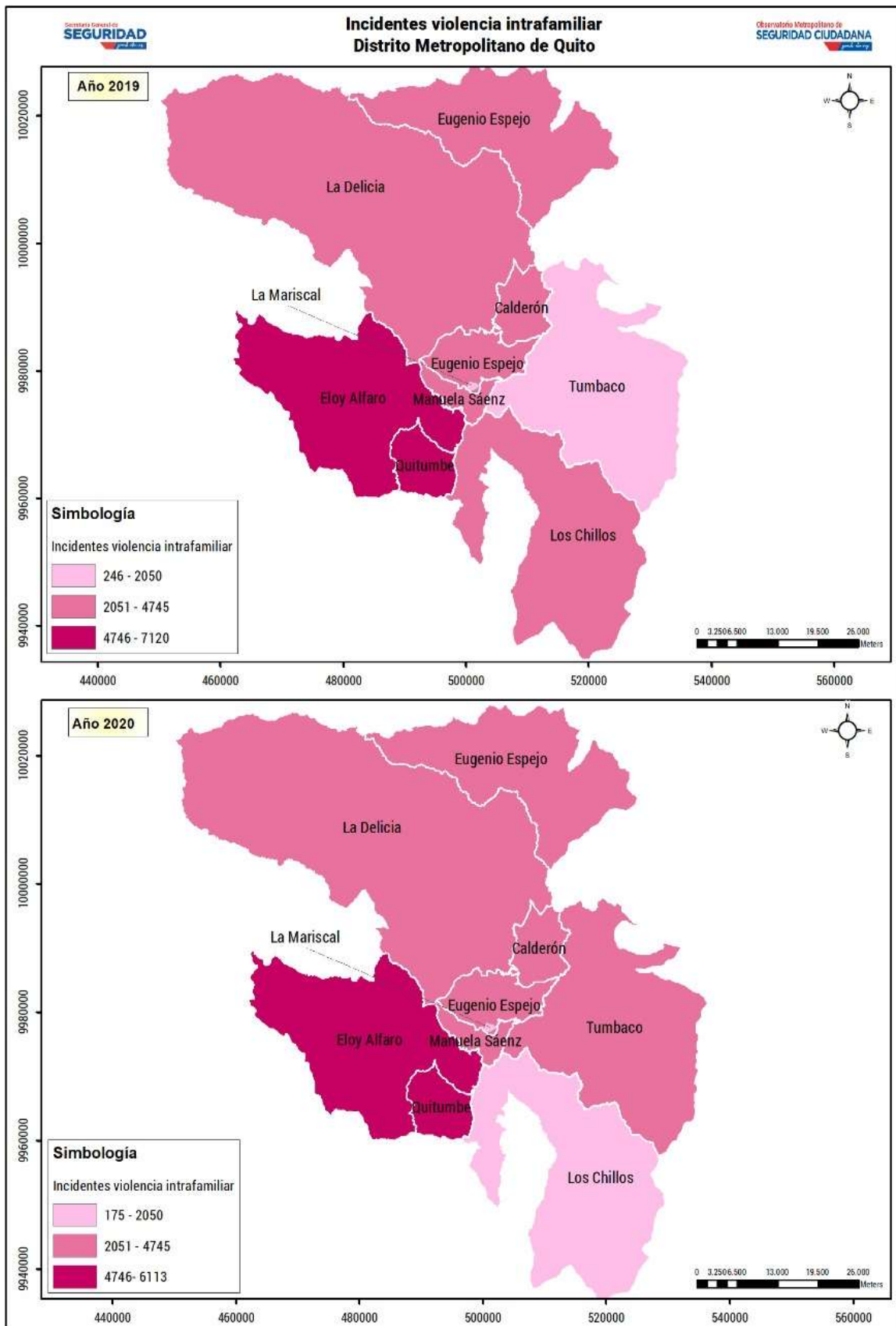
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Como se observa en la figura anterior el 40,81% de los registros de violencia intrafamiliar se concentra en el sur del Distrito Metropolitano de Quito, es decir, en las Administraciones Zonales Eloy Alfaro (6.113) y Quitumbe (5.182). Estas dos guardan relación entre el Pareto y la tasa de incidentes por cada 100.000 habitantes, esto es, 1.140,91 y 1.297,51 incidentes respectivamente. En cambio, Calderón bajo

este indicador tiene 1.306,66 casos por cada 100.000 habitantes, es decir, ocupan el primer lugar.

El hecho de que estos actos de violencia se produzcan con mayor frecuencia los fines de semana puede deberse a la relación que existe entre el consumo de sustancias y las violencias. Este tipo de violencias tienden a replicarse, pues quienes se ven expuestos a muy corta edad naturalizan conductas violentas y/o agresivas.

Gráfico 34: Incidentes de violencia intrafamiliar 2019 - 2020



Fuente: SIS ECU 911
 Elaboración: OMSC

Índice de percepción de seguridad en las unidades de transporte relacionado con acoso y abuso sexual 2018 - 2019

El OMSC ha realizado tres estudios de violencia sexual en el transporte metropolitano y Metrobús (2017, 2018, 2019) con la finalidad de conocer la caracterización del acoso, abuso y violencia sexual y, la percepción de seguridad en transporte en marco de la seguridad ciudadana que está presente en las normativas del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados. Es importante conocer las pautas conductuales que atraviesan las prácticas de hombres y mujeres en el transporte, además de la desigualdad en el acceso al mismo.

Gráfico 35: Percepción de inseguridad en el transporte metropolitano y Metrobús

Fuente: Estudio de violencia sexual en el transporte metropolitano y Metrobús 2018 - 2019

Elaboración: OMSC

La percepción de inseguridad en el transporte metropolitano y Metrobús en el año 2019 incrementó en un 13,92% respecto al año anterior. En otras palabras, en el año 2018 el 27,55% de las personas encuestadas mencionaron sentirse inseguros en el transporte y en el 2019 este valor paso al 41,47%.

En el último levantamiento se evidenció que 5 de cada 10 mujeres y 3 de cada 10 hombres de 18 a 55 años se sienten inseguros en el transporte metropolitano.

El estudio develó en la parte cualitativa que la percepción que tiene la ciudadanía se relaciona con el ambiente, es decir, está influida por el deterioro físico de las unidades, la constante presencia de grafías (grafitis no artísticos), la aglomeración de personas, la carencia de unidades, falta de señalización, entre otras. A través de la metodología utilizada en el estudio se logró determinar la diferencia de patrones de viaje entre hombres y mujeres, por ejemplo, los hombres con mayor frecuencia permanecieron en las puertas de ingreso de las unidades y se mantuvieron en ese lugar hasta descender, caso contrario a la conducta de las mujeres quienes al evidenciar un espacio en el interior de por lo general se movían hacia este. La aglomeración de hombres en las puertas abría la posibilidad

que este sitio de la unidad ocurra algún tipo de acoso o violencia sexual más aun en horas pico.

Índice de acoso y abuso sexual 2017 - 2019

El indicador de acoso y abuso cuenta con data desde 2017 hasta 2019, con un levantamiento por año, el mismo analiza el porcentaje de personas que han sido víctimas de algún tipo de violencia sexual. Esta información se complementa con la descripción de las características del agresor, las condiciones del medio de transporte en que sucedieron los hechos y, finalmente, los dos tipos de violencia que despuntan en el último año de levantamiento de información.

Gráfico 36: Índice de acoso y abuso sexual

Fuente: Estudio de violencia sexual en el transporte metropolitano y Metrobús 2017 - 2019

Elaboración: OMSC

En el año 2018 el indicador disminuyo en 6,5%, en otras palabras, se puede decir que 3 de cada 10 ciudadanos encuestados fueron víctimas de algún delito. Al igual que en el 2017 el mayor número de respuestas afirmativas fueron emitidas por mujeres de 18 a 25 años en un 73,6%. Las miradas persistentes o incomodas, obscenas o morbosas se mantuvieron en el tipo de acoso mayormente reportado con el 66,4%, pese a registrar un decrecimiento respecto al año 2017, el lugar de ocurrencia y el horario se mantiene igual que el año anterior.

El último levantamiento de información denotó que la tendencia del índice de acoso y abuso sexual era hacia la baja, es así que en el 2019 este disminuyó en 2,94%. En definitiva, 8 de cada 10 víctimas fueron mujeres de 18 y 45 años. El lugar de ocurrencia del hecho y el horario conserva el mismo patrón que en los levantamientos anteriores. Un dato importante que se obtuvo en los dos últimos levantamientos es que 1 de cada 10 mujeres se encontraba en estado de gestación.

Además, los resultados (2019) muestran que existe una característica etaria de los victimarios pues en su mayoría los agresores eran hombres adultos mayores, información clave al momento de plantear respuestas frente a este tipo de violencia. Los indicadores obtenidos del estudio claramente evidencian que la movilización de las mujeres en la ciudad está atravesada por la violencia, la misma que ya no solamente se queda en la percepción ambiental, sino que ahora está influenciada por la victimización.

El tipo de violencia que lidera en el 2019 es el roce de genitales con el cuerpo de la persona con un total de 251 respuestas afirmativas, en otras palabras, este tipo de agresión subió en 59,87%. Es alarmante como ha incrementado este tipo de violencia con una connotación invasiva, este hecho denota un comportamiento agresivo por parte de los victimarios, en donde, buscan intimidar a la víctima.

Índice de no denuncia del acoso y abuso sexual 2017 - 2019

En los años 2017 y 2018 el índice de no denuncia de hechos relacionados al acoso y abuso sexual en el transporte metropolitano no ha disminuido significativamente, caso contrario a lo que ocurre en el año 2019, en el cual este porcentaje disminuyó en 3,38%, es decir, llegó a 95,12%.

Gráfico 37: Índice no denuncia

Fuente: Estudio de violencia sexual en el transporte metropolitano y Metrobús 2017 - 2019

Elaboración: OMSC

Al indagar por los motivos por los cuales las víctimas no realizan la denuncia encontramos que el 21,61% no cree en el sistema de justicia por lo tanto no ve la necesidad de poner en conocimiento de las autoridades de la ocurrencia de estos hechos. El 12,18% mencionó que la violencia vivida es parte de la vida, dato alarmante ya que la ciudadanía este naturalizando y minimizando este tipo de violencias y, el 10,29% no sabía dónde acudir, evidenciando que existe una la falta de una educación en derechos y canales para poner la denuncia.

Violencia interpersonal

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la violencia, como: "El uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte."

En el caso del DMQ los habitantes también se ven afectados por estos niveles de intolerancia, según datos de la EVPI del OMSC, el 34,07% en el año 2019 y el 37,93% en el año 2020 de personas se han sentido victimizadas de violencia interpersonal por alguna razón en los últimos 12 meses, por parte de un desconocido.

Tabla 10 Violencia interpersonal en el DMQ

Violencia interpersonal en el DMQ	Frecuencia		Variación relativa 2019 - 2020
	Año 2019	Año 2020	
No fue víctima de violencia interpersonal	65,93%	62,07%	-3,86%
Si fue víctima de violencia interpersonal	34,07%	37,93%	3,86%

Fuente: EVPI 2019 - 2020
Elaboración: OMSC

Además, es importante identificar que existe un leve incremento de las personas que afirmaron que en el año 2020 si han sido víctimas de violencia interpersonal, pasando del 34,07% del año 2019 al 37,93% en el año 2020, con una diferencia de 3,86% en comparación al año anterior.

Según la EVPI del año 2019 y 2020 la violencia interpersonal con mayor incidencia son las amenazas y agresiones verbales con el 22,38% y 32,80, respectivamente, teniendo un incremento relativamente leve en el año 2020 del 10,42%. Es importante identificar que las agresiones realizadas con algún tipo de objeto, es la que menor porcentaje tiene en los años 2019 y 2020 con el 2,30% y 11,82%, sin embargo, es la segunda violencia con mayor porcentaje de incremento con el 9,52% en comparación con el año anterior.

Tabla 11 Categorías de violencia interpersonal en el DMQ

Categorías de violencia interpersonal en el DMQ	Frecuencia		Variación relativa 2019 - 2020
	Año 2019	Año 2020	
Amenazada (o) o agredida (o) verbalmente	22,38%	32,80%	10,42%
Empujada (o) o zarandeada (o)	12,11%	18,51%	6,40%
Golpeada (o) con una parte del cuerpo	4,92%	12,43%	7,51%
Agredida (o) con una arma de fuego	2,85%	5,25%	2,40%
Agredida (o) con arma blanca	6,39%	10,67%	4,28%
Agredida (o) con algún objeto	2,30%	11,82%	9,52%

Fuente: EVPI 2019 - 2020
Elaboración: OMSC

Estos son datos reveladores sobre la intolerancia, entendiendo que son problemas que afectan el cotidiano de las personas y fomenta hechos violentos o de discriminación en la ciudad.

Gráfico 38: Pareto de incidentes de violencia interpersonal en el DMQ



Fuente: EVPI 2020
Elaboración: OMSC

El 78,25% del total de incidentes de violencia interpersonal que mencionan las personas en el DMQ se agrupan en cinco Administraciones Zonales siendo Eloy Alfaro, Quitumbe, Eugenio Espejo, Manuela Sáenz y La Delicia. Concentrando el mayor número de incidente en las administraciones de Eloy Alfaro y Quitumbe con 411 y 329 casos reportados, respectivamente.

Indicadores de victimización población LGBTI+ en el DMQ¹⁶

Conforme al reciente estudio de victimización en la población LGBTI + que reside en la ciudad de Quito, se tiene los siguientes resultados generales:

¹⁶ Estudio que se encuentra realizando actualmente en la ciudad, por lo tanto, los resultados presentados son preliminares. Pero el OMSC considera muy importante presentar esta data sumamente relevante.

Gráfico 39: Situación Laboral población LGBTI+

Fuente: SIOMSC
Elaboración: OMSC

La población LGBTI+ que reside en la ciudad de Quito, el 75% ha mantenido su trabajo a pesar de las circunstancias derivadas de la pandemia. Este segmento de la diversidad sexo genérica trabaja en actividades como: Trabajo/Teletrabajo (35.15%), Comercio autónomo (17.33%), Trabaja y estudia (9.90%), Trabajo en el hogar (3.96%) y Trabajo sexual (1.49%) principalmente. 1 de cada 10 entrevistados de la diversidad sexo genérica, dice que fue despedido durante la pandemia.

El despedido sistemático derivado de su identidad, es de 6% en el DMQ, este dato es cercano a la tasa de desempleo del año 2019 en el DMQ que fue de 8%, y ese es un indicador, al menos, preocupante.

Gráfico 40: Discriminación en población LGBTI+

Fuente: SIOMSC
Elaboración: OMSC

Aproximadamente, 6 de cada 10 entrevistados de la población LGBTI+ considera que muy probablemente será discriminado por su identidad u orientación sexual en el DMQ.

Gráfico 41: Agresiones a población LGBTI+ en el DMQ

Fuente: SIOMSC
Elaboración: OMSC

La violencia focalizada percibida en las diversidades sexo genéricas en el DMQ, se ha mantenido en la pandemia, es decir, aproximadamente 5 de cada 10 entrevistados manifiestan esto. Pero es importante el dato de que esa percepción de violencia ha aumentado en pandemia en el DMQ, 4 de cada 10 dicen percibir que ha aumentado las violencias.

Gráfico 42: Probabilidad de agresiones a población LGBTI+ en el DMQ

Fuente: SIOMSC
Elaboración: OMSC

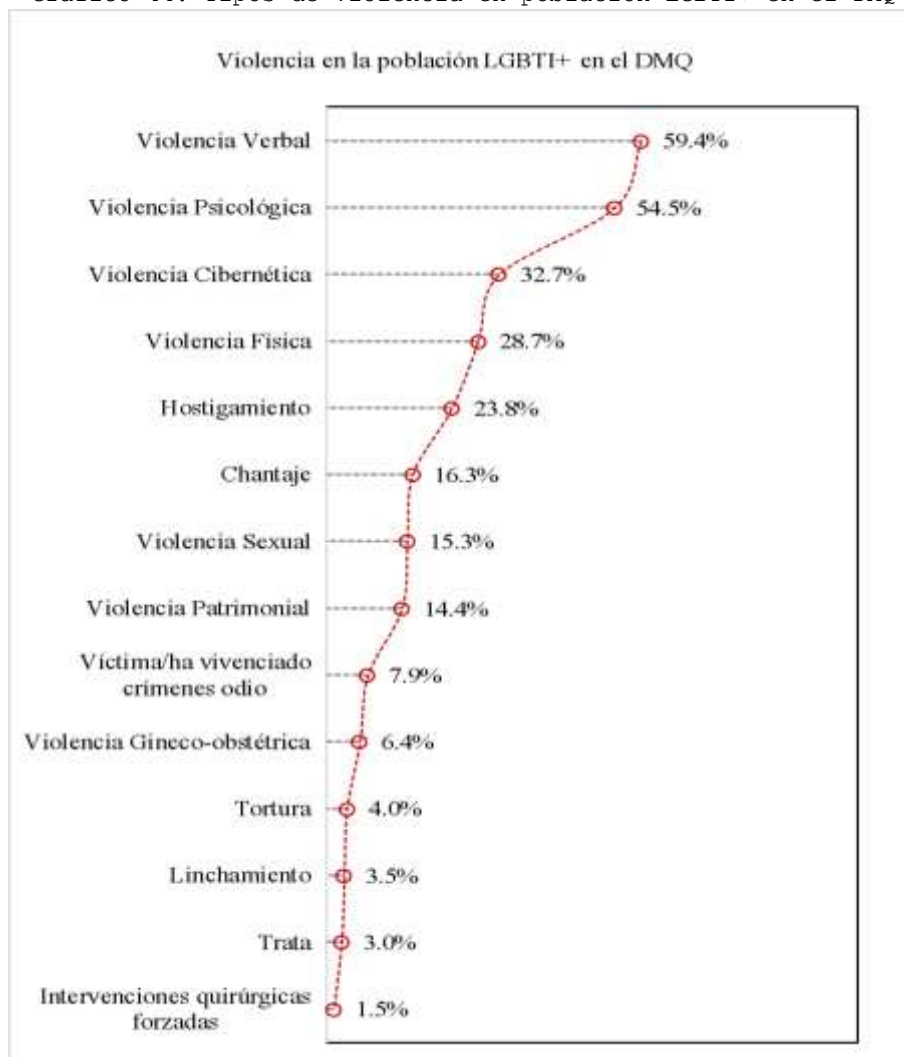
La población LGBTI+ en el DMQ vive en incertidumbre y miedo, pues percibe que muy probablemente sea víctima de agresiones por su identidad y/u orientación sexual, 5 de cada 10 de los entrevistados así lo manifestaron.

Gráfico 43: Percepción de inseguridad en población LGBTI+ en el DMQ

Fuente: SIOMSC
Elaboración: OMSC

Las diversidades sexo genéricas, aproximadamente 6 de cada 10, perciben inseguridad en el DMQ, este indicador es preocupante teniendo que esta población es vulnerable y minoritaria.

Gráfico 44: Tipos de violencia en población LGBTI+ en el DMQ



Fuente: SIOMSC
Elaboración: OMSC

La violencia verbal, psicológica, cibernética y física son las más representativas dentro de la población LGBTI+ en el DMQ, es decir, la victimización por este tipo de violencias es muy recurrente en las diversidades sexo genéricas.

Incidentes en el espacio público

La data de los incidentes¹⁷ de libadores, venta y consumo de drogas se obtienen de la categoría de convivencia ciudadana de la fuente de información del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 que, a fin de cumplir su propósito de brindar un servicio de respuesta inmediata e integral a una determinada emergencia de la ciudadanía, atiende y registra casos de accidentes, desastres y emergencias en coordinación con organismos de respuesta articulados como lo es la Policía Nacional.

Incidentes de libadores en el DMQ

En el año 2020 un hecho que marco en el comportamiento de los habitantes y en la dinámica de la ciudad, fue la pandemia del COVID-19. Al evidenciar que la propagación del virus es por las aglomeraciones y por lugares cerrados, las autoridades definieron nuevas medidas en el ámbito de la salud, social y económico, es por ello que se rigió el confinamiento y toque de queda, y con esto surgió que se realicen controles en los espacios públicos, para evitar que exista libadores y aglomeraciones en los espacios públicos.

En este sentido se presenta el análisis de la información de los incidentes de libadores, en el periodo 2019 -2020:

Tabla 12 Incidentes de libadores DMQ

Incidentes de libadores DMQ	Frecuencia		Variación	
	Año 2019	Año 2020	Absoluta 2019-2020	Relativa 2019- 2020
	71,913	63,975	-7,938	-11.04%

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

En el Distrito Metropolitano de Quito los incidentes de libadores, en el periodo de análisis se evidencia una disminución del 11,04%, se puede mencionar que este comportamiento se debe en su mayoría a la aplicación de medidas recomendadas por el COE nacional, provincial y cantonal por la Emergencia Sanitaria del COVID-19.

Gráfico 45: Evolutivo de incidentes libadores en el DMQ

¹⁷ Los incidentes: son las emergencias comprobadas o verificadas después de algunos filtros internos, los mismos que son atendidos con los diferentes tipos de asistencias que tiene el sistema.

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Los incidentes de libadores, en el DMQ se mantienen en el periodo analizado, en el año 2020, se puede evidencia que los meses de abril y mayo existe una reducción de este tipo de incidentes, es claro por el confinamiento causado por la pandemia del COVID-19.

Los incidentes de libadores reportados en el Distrito Metropolitano de Quito se concentran en los fines de semana con el 48,77%, el día con mayor frecuencia es el sábado con el 26,40%.

Gráfico 46: Pareto incidentes de libadores en el DMQ por Administración Zonal

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Se evidencia que, de la totalidad de incidentes de libadores reportados en Distrito Metropolitano de Quito, el 72,62% se

concentra en cuatro administraciones zonales principalmente, siendo la de mayor incidencia Eloy Alfaro con 17.841 incidentes, seguida por Manuela Sáenz, Eugenio Espejo y La Delicia.

Tabla 13 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes de libadores DMQ

Incidentes de libadores DMQ	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Centro Histórico	5,241	4,460	-781	-14.90%
Calderón	2,980	4,345	1,365	45.81%
Solanda	3,178	3,679	501	15.76%
San Juan	4,176	3,316	-860	-20.59%
San Bartolo	3,693	3,061	-632	-17.11%
La Ferroviaria	2,304	2,541	237	10.29%
Chilibulo	1,759	2,068	309	17.57%
La Magdalena	1,971	1,878	-93	-4.72%
Kennedy	2,136	1,720	-416	-19.48%
Chimbacalle	2,085	1,677	-408	-19.57%
Total	29,523	28,745	-778	-2.64%

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Dentro del ranking de parroquia del DMQ donde existe el mayor número de incidentes de libadores en el año 2020, la que lidera es la parroquia del Centro Histórico con 4.460 incidentes, a pesar de tener un decremento del 14,90%, respecto al año 2019. Mientras que la parroquia de Calderón se evidencia que existe un incremento del 45,81% en el año 2020 en relación al año 2019.

Incidentes de venta y consumo de drogas en el DMQ

Una de las principales limitantes al momento del uso del espacio público se refiere a la constante presencia de venta y consumo de drogas, este fenómeno que aqueja la convivencia en los barrios que conforma el DMQ, es por este motivo, se detalla a continuación la información de la venta y consumo de droga en el periodo del 2019 -2020 en el Distrito Metropolitano de Quito:

Tabla 14 Incidentes de venta y consumo de drogas DMQ

Incidentes de Venta y Consumo de drogas DMQ	Frecuencia		Variación	
	Año 2019	Año 2020	Absoluta	Relativa
			2019-2020	2019-2020
	3,118	1,756	-1,362	-43.68%

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Los incidentes de venta y consumo de drogas reportados al SIS ECU 911 que corresponden al Distrito Metropolitano de Quito presentan una disminución del 43,68% en el año 2020 en comparación al año 2019.

Gráfico 47: Evolutivo de incidentes venta y consumo de drogas en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Los incidentes de venta y consumo de drogas en el DMQ, muestra una tendencia decreciente en el periodo de análisis, en el año 2020 los meses de abril y mayo los incidentes muestran una disminución, esto se debe por la declaratoria de la Emergencia Sanitaria COVID-19, mientras con la finalización del estado de excepción estos incidentes aumentan, se evidencia que en el mes de octubre existe un incremento del 37,21% respecto al mes de septiembre, pero en los dos últimos meses del año 2020 los incidentes tienden a la baja.

Gráfico 48: Pareto incidentes de venta y consumo de drogas en el DMQ por Administración Zonal

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

La totalidad de incidentes de ventas y consumo de drogas reportados en Distrito Metropolitano de Quito, el 79,33% se concentra en cuatro administraciones zonales principalmente, siendo la de mayor incidencia Manuela Sáenz con 746 incidentes, seguida por Eloy Alfaro, La Delicia y Quitumbe.

Tabla 15 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes venta y consumo de drogas DMQ

Incidentes de venta y consumo de drogas DMQ	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Centro Histórico	518	393	-125	-24.13%
San Juan	254	206	-48	-18.90%
Mariscal Sucre	100	84	-16	-16.00%
Itchimbia	103	71	-32	-31.07%
Comité del Pueblo	77	64	-13	-16.88%
La Ecuatoriana	34	60	26	76.47%
Calderón	199	56	-143	-71.86%
Cotacollao	86	56	-30	-34.88%
Solanda	172	49	-123	-71.51%
Quitumbe	34	47	13	38.24%
Total	1,577	1,086	-491	-31.14%

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

En el año 2020, la parroquia Centro Histórico lidera la tabla del mayor número de incidentes de venta y consumo de drogas en el DMQ con 393 casos, a pesar de tener un decremento del 24,13%, respecto al año 2019. Calderón es la parroquia que registra el porcentaje más significativo de reducción en el año 2020 con el 71,86%, es decir, tuvo 56 casos, registrando una tasa de 10 incidentes por cada 10.000 habitantes, mientras que la parroquia La Ecuatoriana en el 2020 registró 8 incidentes por cada 10.000 habitantes, en la misma se ha evidenciado que existió un incrementoo del 76,47% en relación al año 2019.

Indicador de consumo de drogas en el DMQ

Para obtener el indicador de consumo de drogas en el DMQ, se utilizó la Encuesta Nacional sobre Uso y Consumo de Drogas Ilícitas en Estudiantes de 12 a 17 años, cuya información se levantó en el año 2016.

En el DMQ el 19,88% de los jóvenes encuestados contestaron haber consumido alguna droga ilícita en los últimos 12 meses, de los cuales el 6 de cada 10 son hombres y el 36,95% son mujeres, la mayoría de encuestados tienen una edad de 17 años, con el 26,56%. El análisis de la prevalencia anual por tipo de drogas, determinó que la marihuana es la droga ilícita de mayor consumo entre los estudiantes encuestados.

Gráfico 49: Dinámica del consumo de Droga ilícita

Fuente: Encuesta Nacional sobre Uso y Consumo de Drogas Ilícitas
Elaboración: OMSC

Se evidencia que la dinámica del consumo de drogas ilícitas de los jóvenes de la ciudad de Quito es en el parque/plazas y en la calle/esquina con el 63,17%, es decir que la preferencia es en los espacios públicos.

Tasa de mendicidad por cada 100.000 habitantes del Distrito Metropolitano de Quito

Según Norma Técnica para el Servicio de la Erradicación Progresiva de la Mendicidad (2021), menciona que la mendicidad es la situación, por la cual, atraviesan las personas cuando se encuentran en las calles y carreteras del país, expuestos a toda clase de riesgo, para pedir caridad a la ciudadanía en general, con el fin de conseguir recursos económicos, vestimentas, alimentación, entre otras.

En el año 2014, 7 de cada 100.000 habitantes están en condiciones de mendicidad en el Distrito Metropolitano de Quito,

la frecuencia que las personas mendigan es diaria con el 61,80%. La mendicidad en Quito genera ingresos diarios promedio de 3,24 dólares. Además, el 77,28% de las personas en mendicidad en el DMQ recibe de ingresos diarios entre 2 y 4 dólares, el dinero que recibe la mayoría lo destinan para la compra de comida que representa el 84,27% y en menor proporción en la compra de alcohol y drogas con el 1,69% y 0,56% respectivamente.

Gráfico 50: Mendicidad por sexo y rango de edad en el DMQ

Fuente: Encuesta de Mendicidad
Elaboración: OMSC

El 75,84% de las personas se encuentran en condiciones de mendicidad son hombres, donde tres de cada 10 están dentro del rango de edad de 51 a 64 años, seguida por el rango de edad de 41 a 50 años con el 19,26% y el rango de edad de 30 a 40 años con el 18,52%, mientras que las mujeres en condición de mendicidad es el 24,16% y el rango de edad que predomina es más de 65 años con el 39,53%. Cinco de cada diez personas en mendicidad se consideraban mestizos y el 17,98% indígena, donde el 9 de cada 10 pertenece a la nacionalidad kichwa. Otro dato importante es que el 59,55% de las personas en condiciones de mendicidad tienen discapacidad, de las cuales el 54,72% tienen discapacidad física, seguida por la discapacidad visual con el 32,08% y 3 de cada diez con discapacidad intelectual.

La evolución de la pobreza en el DMQ

De acuerdo a la definición dada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la pobreza es el cociente entre el total de la población pobre y la población total. Bajo ese contexto, uno de los factores de riesgo que influirán en la seguridad ciudadana es la pobreza, su evolución es la siguiente:

Gráfico 51: Índice de pobreza en el DMQ

Fuente: Encuesta de Mendicidad
Elaboración: OMSC

La evolución de este indicador muestra que es fluctuante, y que para los primeros semestres de 2018 y 2019 se encuentran sobre el promedio. Es importante mencionar que, a partir del año 2020, este indicador no se lo presenta para la ciudad de Quito.

También es necesario mencionar que per se la pobreza no influye directamente en el cometimiento del delito, al menos en el DMQ, la evidencia así lo demuestra.

Gráfico 52: Evidencia de Asociación entre Delitos y Pobreza

Fuente: Encuesta de Mendicidad
Elaboración: OMSC

Con lo evidenciado, se puede decir que la pobreza como concepto social y espacial, por sí misma, no influye directamente en el cometimiento de delito, por lo tanto, esta debe contextualizarse con análisis de otras categorías sociales.

Indicador de delitos en el DMQ

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito, dentro de sus competencias es la prevención de seguridad ciudadana de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana No. 001 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro IV. 8 de la Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos en el Artículo IV.8.3 de los Principios, menciona que *"La. Prevención. La violencia debe enfrentarse antes de que se produzca y genere impactos, mediante la prevención institucional (instituciones fuertes, legítimas y eficientes), la prevención situacional (sitios acogedores, integradores y articuladores), la prevención social (acciones sobre las causas estructurales, económicas, sociales y culturales) y la prevención policial (inteligencia policial, respuesta temprana)"*.

Los delitos tienden a cambiar las conductas de la comunidad, producto de que su ocurrencia se da en los espacios públicos y privados. Como consecuencia de esto, se señala que ha disminuido la participación social, el uso de los espacios públicos, la integración y se ha perdido la tradicional sensación de tranquilidad de la población.

Tabla 16 Delitos de Mayor Connotación en el DMQ

Delitos de Mayor Connotación en el DMQ	Frecuencia		Variación	
	Año 2019	Año 2020	Absoluta	Relativa
			2019-2020	2019-2020
Robo a domicilios	2.091	1.368	-723	-34,58%
Robo a personas	7.046	4.633	-2413	-34,25%
Robo a unidades económicas	1.501	1.268	-233	-15,52%
Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	3.278	2.147	-1131	-34,50%
Robo de carros	1.360	1.235	-125	-9,19%
Robo de motos	1.080	996	-84	-7,78%
Total	16.356	11.647	-4709	-28,79%

Fuente: FGE-SIOMSC

Elaboración: OMSC

En el Distrito Metropolitano de Quito los delitos de mayor connotación social en el periodo analizado tuvieron un decremento de 28,79%. Dentro de los datos más representativos, está la disminución de los robos a domicilios que tienen una reducción del 34,58% y la reducción de los robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos que presenta una baja de 34,50%.

Gráfico 53: Pareto incidentes de venta y consumo de drogas en el DMQ por Administración Zonal

Fuente: FGE-SIOMSC
Elaboración: OMSC

La totalidad de delitos de mayor connotación en el Distrito Metropolitano de Quito, el 78,86% se concentra en cinco administraciones zonales principalmente, siendo la de mayor incidencia Eugenio Espejo con 3.199 delitos, seguida por Eloy Alfaro, La Delicia, Quitumbe y Manuela Sáenz.

Escándalos

El Sistema de Información del OMSC registra datos del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (SIS ECU 911), la información se produce a través de las alertas ciudadanas que se realizan al número único de emergencias. Esta fuente secundaria de información aporta una mirada cercana a los incidentes que las personas viven cada día, esta información presenta algunas temáticas que abarca incidentes de convivencia ciudadana y dentro de esta categoría podemos visualizar: riñas, escándalos, libadores, consumo de licor, venta y consumo de drogas entre otros.

En este apartado se pretende describir la problemática de escándalos ocurridos en el DMQ entre los años 2019 y 2020; entendiéndole como una problemática inherente a la convivencia ciudadana, ya que es un proceso que interfiere en las acciones colectivas, provocando conmoción e irritación por parte de las personas.

El indicador de incidentes de escándalos en el DMQ de acuerdo al SIS ECU 911 nos menciona que en el año 2020 se ha dado una leve disminución del 8,35%, ya que esta problemática se ha visto opacada por el confinamiento de las personas, que se estableció a partir del mes de marzo a causa de la pandemia por el COVID-19. Este confinamiento provocó a que las problemáticas sociales que ocurrían en los espacios públicos sean menos visibilizadas y sobre todo reportados, por dar prioridad a las emergencias sanitarias y por la permanencia de

las personas dentro de sus hogares, teniendo mayor cautela y cuidado en el uso de estos espacios.

Tabla 17 Escándalos en el DMQ

Escándalos en el DMQ	Frecuencia		Variación	
	Año 2019	Año 2020	Absoluta	Relativa
			2019-2020	2019-2020
	105.364	96.565	-8.799	-8,35%

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Es importante evidenciar el comportamiento evolutivo de los incidentes de escándalos en el DMQ ya que se evidencia que, durante el año 2019 entre los meses de enero a septiembre existe un comportamiento normal; sin embargo, en el mes de noviembre y con mayor énfasis en diciembre se identifica un alto incremento de incidentes de escándalos reportados, esta problemática tiene mucha relación al mes de mayores festividades presentadas (Fiestas de Quito, Navidad y Fin de Año). Para el año 2020, al ser un año atípico, se evidencia claramente que, a partir del mes de febrero hasta mayo, existe una notoria disminución de estos incidentes, es una consecuencia propia del confinamiento que vivió la ciudad en esa temporalidad, ya que, a partir del mes de junio, con el fin del confinamiento y volviendo a la normalidad, se empieza a visualizar la misma regularidad que en el año 2019.

Gráfico 54: Evolutivo de incidentes de escándalos en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

En el año 2020 de la totalidad de incidentes de escándalos registrados en el DMQ, el 65,74% se concentran en cuatro Administraciones Zonales: Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, La Delicia y Manuela Sáenz, siendo estas administraciones las más recurrentes en reportar sobre esta problemática social.

Gráfico 55: Pareto de incidentes de escándalos en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Estos incidentes son reportados por la ciudadanía ante la bulla, confrontaciones o agresiones verbales que suceden en las calles, barrios o vecindades de la ciudad, generalmente este tipo de situaciones afectan la convivencia de los vecinos y causa malestar sobre todo cuando sucede por las noches.

En este tipo de incidentes puede estar ligado al consumo de alcohol y decantar en riñas, peleas o agresiones físicas. El daño evidente al espacio público propicia que los problemas de convivencia ciudadana aparezcan frecuentemente, sean estos riñas, escándalos o daño a la propiedad pública y privada; esto sin duda alguna afecta en el bajo nivel de uso del espacio público, su carente valor recreativo y a la nula apropiación de dichos espacios por parte de los moradores.

Registros Administrativos de Riesgos Incidentes de reportes de amenazas naturales

El OMSC almacena en su sistema de información datos correspondientes a los reportes de amenazas, tanto de origen natural y antrópico, registrados en el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. Los registros de origen natural corresponden principalmente a alertas ciudadanas de: actividad volcánica, desastres naturales, derrumbes, deslaves, socavamientos, deslizamientos, hundimientos, epidemias, plagas, granizadas, eventos hidrometeorológicos, inundaciones, desbordes de ríos, entre otros similares que se registran en una subcategoría general, en el SIS ECU 911, como "Amenazas Naturales".

Fuentes de información secundaria con características que permitan conocer a las autoridades sobre la frecuencia de atenciones requeridas por parte de los ciudadanos al momento de suscitarse y verse expuestos ante eventos de origen geomorfológico/meteorológico/biológico/viral, permiten analizar

las vigentes capacidades de respuesta de los servicios de prevención y auxilio que brinda la ciudad.

La tabla a continuación muestra que, durante el año 2020 el SIS ECU 911 registró un 18,08% menos de incidentes de origen natural en relación al 2019; la disminución de este indicador puede explicarse, principal y probablemente, por las disposiciones de cuarentena, restricciones de movilidad y demás acciones referentes a la emergencia sanitaria del COVID-19; acciones que motivaron a la ciudadanía quedarse en casa y consecuentemente a exponerse menos ante amenazas de origen natural.

Tabla 18 Incidentes de amenazas de origen natural DMQ

Incidentes Reportados en el SIS ECU911	Frecuencia		Variación	
			Absoluta	Relativa
	Ene -Dic Año 2019	Ene - Dic Año 2020	2020-2019	2020-2019
Amenazas naturales	1593	1305	-288	-18,08%

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Al analizar evolutivamente el registro de reporte de incidentes de amenazas de origen natural resaltan los meses de marzo y abril del 2019; periodo que muestra en nuestro ambiente local dificultades a la población derivadas principalmente de incidentes de inundaciones, movimientos en masa, colapsos estructurales, caídas de árboles, desbordamientos y vientos fuertes. Durante el mismo periodo en el 2020 se evidencia un pico, pero en esta ocasión de menor proporción, hechos cronológicos que motivan a acciones de prevención durante los meses de mayo y octubre previos al periodo de invierno en la ciudad de Quito.

Gráfico 56: Evolutivo de incidentes de amenazas de origen natural DMQ

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Es importante tener en cuenta que los fenómenos de carácter geológico, geomorfológico e hidrometeorológico se presentan en

la naturaleza de manera constante y progresiva durante el tiempo y espacio; los incidentes reportados al SIS ECU 911 hacen alusión, mayoritariamente, a eventos que comprometan o puedan comprometer directamente a la integridad física de quienes habitan en la ciudad de Quito.

Un diagrama de Pareto nos permite identificar los principales sitios donde se acumulan los reportes incidentes de origen natural para focalizar en ellos los esfuerzos de atención del presente indicador. Las administraciones zonales Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, Quitumbe, La Delicia y Manuela Sáenz contemplan y reportan la mayor atención por parte del SIS ECU 911.

Las administraciones zonales Eugenio Espejo y Eloy Alfaro al poseer los principales centros económicos y laborales de la ciudad albergan la mayor cantidad de las interacciones económicas y de la población económicamente activa; población que se muestra claramente expuesta ante amenazas de origen natural principalmente en periodos de invierno y en horarios de retorno al hogar.

Gráfico 57: Pareto de Incidentes de amenazas naturales DMQ 2020

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Al profundizar el análisis espacial del reporte de incidentes de amenazas de origen natural desde las administraciones zonales hacia las parroquias, la parroquia de Calderón es aquella que actualmente reporta mayor cantidad de atención por parte del SIS ECU911, las parroquias de Iñaquito, Solanda, Tumbaco y La Argelia le prosiguen en necesidad de atención.

Tabla 19 Principales parroquias con frecuencia de amenazas de origen natural DMQ 2020

Incidentes Reportados en el SIS ECU911	Frecuencia Ene-Dic Año 2020
Calderón	69
Iñaquito	56
Solanda	54

Tumbaco	53
La Argelia	53
San Juan	51
San Bartolo	48
Conocoto	45
Turubamba	41
Quitumbe	40
Total	510

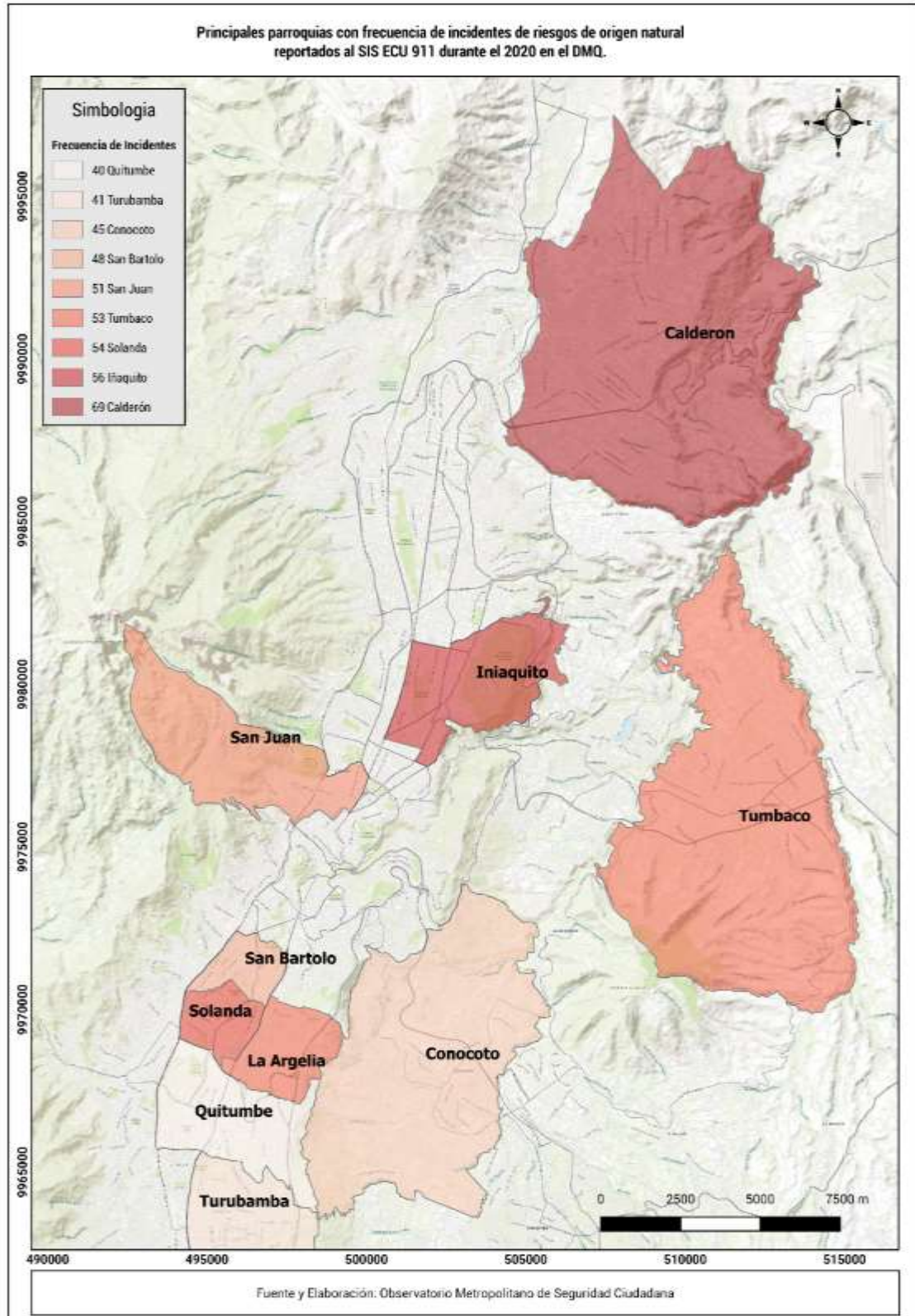
Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Las 10 parroquias presentadas en la tabla de principales parroquias con frecuencia de reportes de incidentes de origen natural, de las 65 parroquias en el DMQ, acumulan cerca del 40% de atención de este tipo de incidentes; para contextualizar los datos presentados es necesario analizar geográficamente la cercanía y las características físicas, geomorfológicas y de densidad poblacional para entender el comportamiento de los reportes de este tipo de incidentes al SIS ECU911.

Variaciones entre el área de extensión de las parroquias, pendientes pronunciadas, presencia de accidentes geográficos y densidad poblacional permitirían explicar porque Calderón, Tumbaco, Iñaquito, Solanda y la Argelia demandan mayor atención por parte de los servicios de emergencia. Las parroquias de Calderón y Tumbaco además de ser extensas muestran varios accidentes geográficos con pendientes fuertes además de densidades poblacionales altas, condiciones propicias para afectaciones derivadas por deslizamientos de tierras. La parroquia de Iñaquito presenta una densidad poblacional baja, pero durante el día alberga a una gran cantidad de población al representar el centro económico de la ciudad. Las parroquias de Solanda y La Argelia además de representar zonas económicas importantes al sur de la ciudad también poseen una densidad poblacional considerable; la geomorfología y las condiciones del sistema de alcantarillado permiten que gran parte de la ciudadanía en estas parroquias se vea afectada por este tipo de incidentes cuando ocurren inundaciones.

Gráfico 58: Principales parroquias de incidentes de riesgos de origen natural DMQ 2020



Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Incidentes de reportes de amenazas antrópicas

Los registros de incidentes de origen antrópico reportados al SIS ECU 911 y almacenados en el sistema de información del

OMSC corresponden generalmente a alertas ciudadanas de: conato e incendios, rescate, desapariciones, contaminación y transporte, elaboración y manipulación de materiales peligrosos entre otros tipos de amenazas de origen antrópico categorizadas como "otros"; en este tipo de registros denominados "otros" figuran reportes como: caída de rótulos o señaléticas, roturas de hidrantes y tuberías, fugas de agua, lavado de calzada, remoción de escombros, presencia de baches, explosión de neumáticos, amenazas de bomba entre tantos.

Durante el 2020 los incidentes dentro de la subcategoría de "Conato e Incendios" ocupan la mayor proporción de reportes de amenazas de origen antrópico registrados; cerca del 45% de estos registros corresponden a alertas de incendios de edificios, estructuras, vehículos, viviendas, basura y demás áreas forestales como bosques, pastos, malezas, chaparrales, llanos, entre otros.

La tabla muestra que, durante el año 2020 el SIS ECU 911 registró un 24,07% menos de incidentes de origen antrópico en relación al 2019; la disminución de este indicador puede explicarse principalmente por las disposiciones de cuarentena, restricciones de movilidad y demás acciones referentes a la emergencia sanitaria del COVID-19; acciones que motivaron a la ciudadanía quedarse en casa y consecuentemente a exponerse menos ante amenazas producidas las actividades de otras personas.

Tabla 20 Incidentes de amenazas de origen antrópico DMQ 2019 - 2020

Incidentes Reportados en el SIS ECU911	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020-2019	2020-2019
Amenazas Antrópicas	28143	21370	-6773	-24.07%

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

El registro evolutivo de incidentes de amenazas de origen antrópico reportados al SIS ECU911 resalta que los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2019 muestran un pronunciado pico de alertas de incidentes, sobre todo porque las elevadas temperaturas y fuertes vientos de la época avivan incendios en bosques y vegetaciones de nuestro ambiente local una vez que ciertos ciudadanos, a veces inconscientes de las condiciones meteorológicas, prenden fuego en quemas de basura, fogatas y quema de vegetación para "limpieza" de terrenos.

Durante el mismo periodo en el 2020 se evidencia un pico, pero en esta ocasión de menor proporción, en este caso se demuestra que muchos de los incendios son ocasionados por acciones de origen humano al relacionar la baja de registros con las disposiciones de cuarentena y restricciones de movilidad humana durante el periodo de emergencia sanitaria del COVID-19.

Importante a tener en cuenta es generar futuras acciones de difusión de información y educación con la ciudadanía son de suma importancia en la prevención de incendios.

Gráfico 59: Evolutivo de incidentes de amenazas de origen antrópico DMQ 2019 - 2020

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Para identificar los principales sitios donde se acumulan los reportes incidentes de origen antrópico y focalizar acciones de fuerte impacto en la problemática, el diagrama de Pareto nos indica que las administraciones zonales Eugenio Espejo, Eloy Alfaro, La Delicia, Los Chillos y Tumbaco contemplan y reportan la mayor atención por parte del SIS ECU 911.

Las administraciones zonales Eugenio Espejo, Eloy Alfaro y La Delicia al poseer densidades poblacionales importantes, muestran claramente como las personas se exponen ante amenazas de origen antrópico principalmente en periodos de verano y en horarios diurnos y vespertinos.

Gráfico 60: Pareto de Incidentes de amenazas antrópicas DMQ 2020 por Administración Zonal

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Escrutando en el análisis espacial del reporte de incidentes de amenazas de origen antrópico desde las administraciones zonales hacia las parroquias Calderón es aquella parroquia que actualmente reporta mayor cantidad de atención por parte del SIS ECU911, las parroquias de Conocoto, Tumbaco, Iñaquito y El Condado le prosiguen en necesidad de atención.

Tabla 21 Incidentes de amenazas de origen antrópico DMQ

Incidentes reportados en el SIS ECU911	Frecuencia
	Ene-Dic Año 2020
Calderón	1.386
Conocoto	1.196
Tumbaco	713
Iñaquito	679
El Condado	675
Centro Histórico	570
Puengasí	552
San Juan	550
Cochapamba	518
Quitumbe	509
Total	7.348

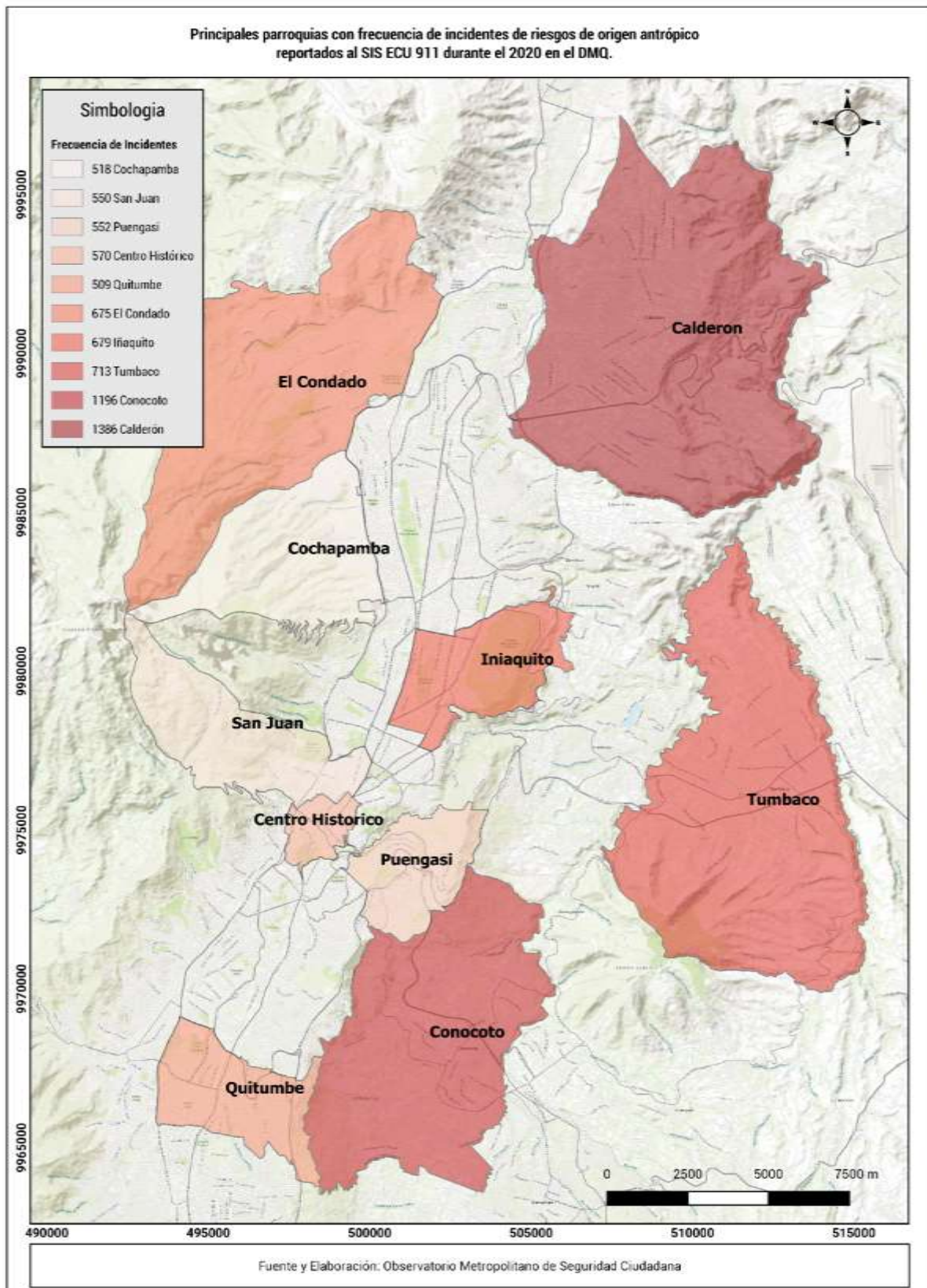
Fuente: OMSC
Elaboración: OMSC

La tabla de principales parroquias con frecuencia de reportes de incidentes de origen antrópico muestra como 10, de las 65 parroquias en el DMQ, acumulan cerca del 35% de atención de este tipo de incidentes; para contextualizar los datos presentados es necesario analizar geográficamente la cercanía y las características físicas, geomorfológicas, ambientales, de densidad poblacional y de cercanía a equipamientos forestales y vegetales para entender el comportamiento de los reportes de este tipo de incidentes al SIS ECU911.

Además de los distintos análisis evolutivos, el mapa de las principales parroquias con frecuencia de incidentes de riesgos de origen antrópico, muestra principalmente que las parroquias extensas, con apego a la pequeña cordillera oriental de la urbe y a un nivel altitudinal menor como Calderón, Conocoto, Tumbaco, Puengasí e Iñaquito (en sus sectores orientales) requieren mayor atención por parte del SIS ECU 911.

Las parroquias de Quitumbe, Centro Histórico y El Condado comparten características en cuanto a accidentes geográficos con pendientes fuertes contiguas al volcán Pichincha, además de presencia de vientos intensos, condiciones propicias para afectaciones derivadas por incendios.

Gráfico 61: Principales parroquias con frecuencia de incidentes de riesgos de origen antrópico DMQ



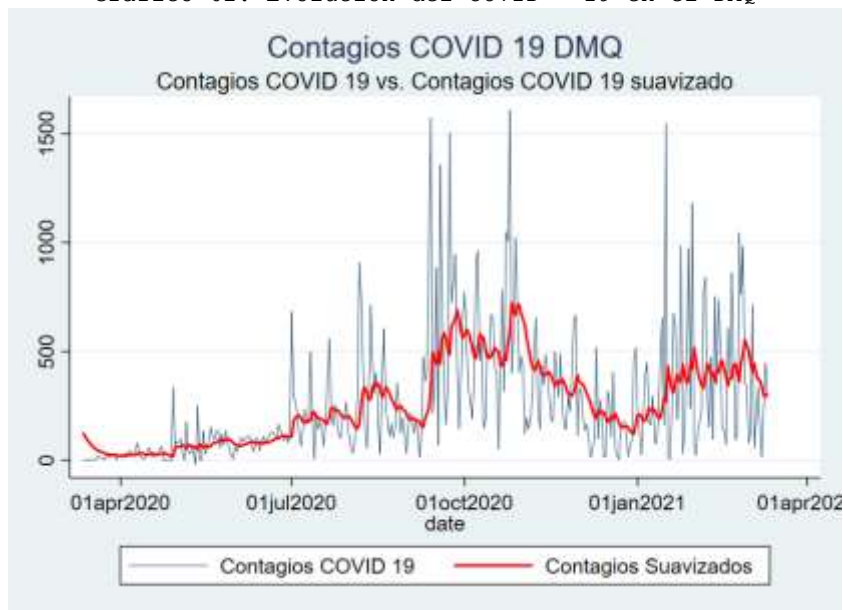
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Los determinantes sociales de la pandemia en el DMQ

Análisis tendencial de la pandemia en el DMQ

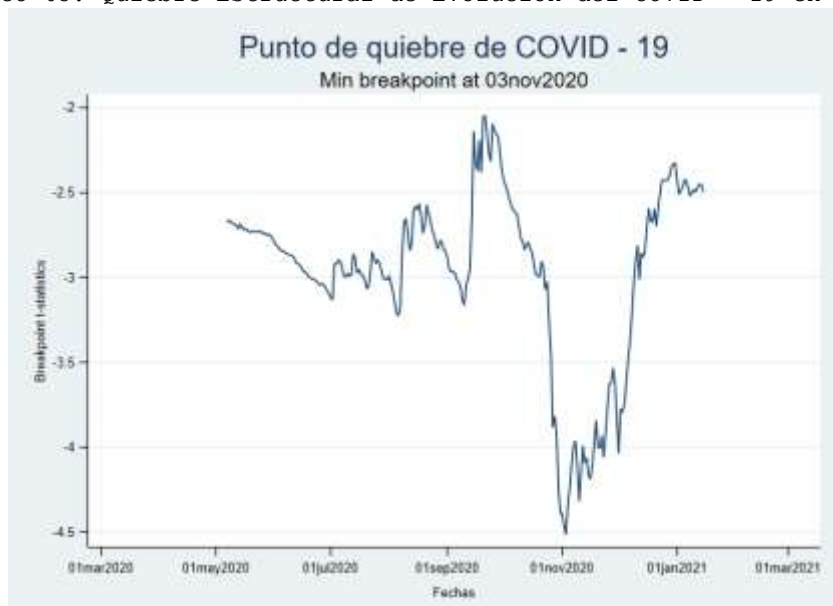
De acuerdo, a la información del Sistema de Información del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, el reporte de casos COVID 19 en el DMQ fue 12 de marzo del 2020, en ese momento de la historia se detectaron 2 casos, a partir de esa fecha la constante ha sido el aumento sostenido de la pandemia en la ciudad.

Gráfico 62: Evolución del COVID - 19 en el DMQ



Fuente: SIOMSC
Elaboración: OMSC

Gráfico 63: Quiebre Estructural de Evolución del COVID - 19 en el DMQ



Fuente: SIOMSC
Elaboración: OMSC

En estos primeros gráficos se puede evidenciar lo siguiente:

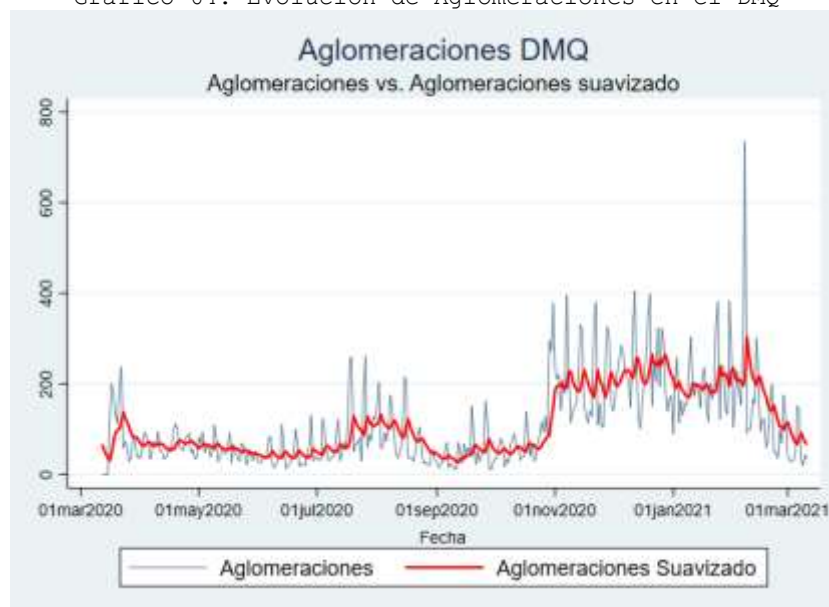
1. Desde marzo hasta finales de agosto se observa una primera ola de contagios de COVID - 19 en el DMQ.
2. Entre mediados de septiembre y finales de diciembre, hay una segunda ola de contagios, con un pico en noviembre.
3. Una tercera ola de contagios se observa de inicios de 2021 hasta la actualidad (11 marzo 2021). Esta tiene un comportamiento similar a lo sucedido en noviembre del 2020.
4. Al realizar un análisis de quiebre estructural¹⁸ mediante el test de Zivot y Andrews, se puede referenciar dos quiebres, el primero en julio y el siguiente en noviembre del año pasado.
5. Ambos quiebres dan origen a un creciente número de contagios en el DMQ.

Análisis tendencial de las aglomeraciones en el DMQ

Conforme a los datos del SIOMSC, en el DMQ a partir de cuándo se contabilizan las aglomeraciones, el promedio diario desde marzo 2020 a la actualidad es de 112 aglomeraciones.

El promedio mensual de aglomeraciones es de 3103, siendo los meses de septiembre, noviembre y diciembre del 2020 y en el 2021 los meses de enero y febrero que superaron ese promedio mensual.

Gráfico 64: Evolución de Aglomeraciones en el DMQ

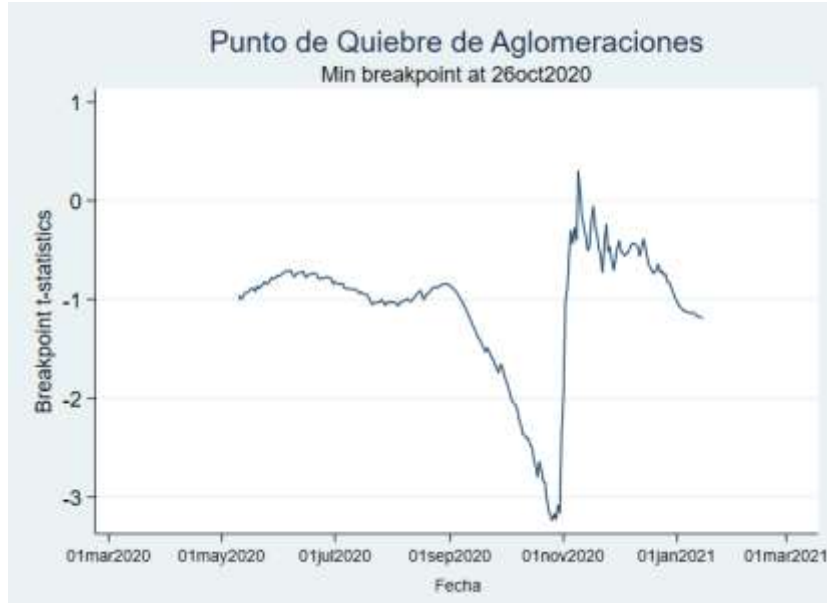


Fuente: SIOMSC
Elaboración: OMSC

¹⁸ La “nueva” categoría *contagios suavizados* hace referencia, a la utilización de una ecuación exponencial para evidenciar una tendencia de la categoría, los datos originales (color azul) no reflejan visualmente una tendencia, pero al suavizar la serie de contagios mediante esa ecuación, se logra ver de mejor manera una tendencia.

En cambio, el quiebre estructural, es...” muchas veces las series económicas presentan un cambio brusco en su comportamiento ya sea este cambio en la pendiente de la serie o el nivel de la serie. A estos dos casos se les llama quiebre en pendiente y quiebre en tendencia”

Gráfico 65: Quiebre Estructural de evolución de Aglomeraciones en el DMQ



Fuente: SIOMSC
Elaboración: OMSC

Del análisis gráfico, se puede desprender:

1. Las aglomeraciones tienen dos ciclos, el primero entre junio y septiembre, y el segundo de noviembre hasta marzo 2021.
2. El segundo ciclo coincidió con fechas festivas en la ciudad, es decir, existió una alta probabilidad de contagio en esas fechas.
3. Se evidencia dos quiebres estructurales de las aglomeraciones, el 26 de octubre de 2020 y el 15 de enero de 2021. El 1ro. Debido a la proximidad de fiestas y el segundo como un posible aminoramiento de esta variable, derivado de que las fiestas de fin y nuevo año finalizaban.

Análisis causal de los factores que afectan al COVID - 19 en el DMQ

Si bien la hipótesis que se maneja es que las categorías causales de la pandemia son aglomeraciones, escándalos, riñas y libadores, una vez corridos los modelos, solo dos categorías son estadísticamente significativas y los signos esperados son los correctos.

Se corrieron cuatro modelos y todos muestran el mismo resultado desde lo estadístico, pero se presentan dos de éstos, y el uno es modelo doble logarítmico y el segundo es un modelo ANOVA.

Del modelo exponencial, se obtuvo lo siguiente:

1. Si los incidentes diarios de libadores se incrementan en 1%, probablemente los casos diarios de COVID - 19 en el DMQ se incrementarán en 1,96%, es decir, es muy sensible los cambios del COVID a los cambios de los incidentes de libadores.
2. Si los incidentes diarios de aglomeraciones se incrementan en 1%, probablemente los casos diarios de COVID - 19 en el DMQ se incrementarán en 1,54%, es decir,
3. Si los incidentes diarios de escándalos se incrementan en 1%, probablemente los casos diarios de COVID - 19 en el DMQ se incrementarán en 2.07%, es decir,
4. Si los incidentes diarios de riñas se incrementan en 1%, probablemente los casos diarios de COVID - 19 en el DMQ se incrementarán en 1,98%, es decir,

Explicadas las variables, los resultados son:

1. Si los incidentes de aglomeraciones o de libadores son menores al promedio de cada uno, el promedio diario de casos COVID - 19 sería de 180.
2. Cuando los incidentes de libadores están sobre su promedio, existe la probabilidad de que se den 158 nuevos casos de COVID.
3. Cuando los incidentes de aglomeraciones están sobre su promedio, existe la probabilidad de que se den 6 nuevos casos de COVID por cada aglomeración¹⁹.

¹⁹ Cada aglomeración implica una "reunión de al menos 30 personas"

CAPÍTULO III

IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA COMO POLÍTICA PÚBLICA

Enfoque Metodológico

La metodología utilizada para establecer las variables estratégicas del presente Plan, que permitirán dar solución a las problemáticas y necesidades en términos de seguridad ciudadana y convivencia social de la población del Distrito Metropolitano de Quito, fueron identificadas mediante la aplicación de los siguientes procedimientos detallados a continuación:

- *Análisis morfológico*, en el cual se reconocieron los subsistemas que conforman la seguridad ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito.
- *Definición de módulos*, conforme a los subsistemas establecidos para definir los problemas de seguridad ciudadana.
- *Elaboración de árboles de pertinencia*, de los módulos con sus respectivos elementos.
- *Filtración de información no pertinente*, incoherencias y temáticas correspondientes a otras dimensiones.
- *Consolidación de los módulos clave del Plan*.
- *Análisis de las variables estratégicas* que fueron resultado de los módulos.
- *Definición de variables* en reuniones con las instituciones nacionales y locales, relacionadas con la seguridad ciudadana y la convivencia social del Distrito Metropolitano de Quito.
- *Análisis de influencia de las variables estratégicas* definidas.
- *Definición de Objetivos Estratégicos*, con la Participación de los actores y la comunidad en talleres de trabajo donde se les socializa, discute, critica, interpela y consensa.
- *Selección del "Escenario Apuesta" y elaboración del Plan Estratégico*, con alta participación social y de expertos y especialistas

Análisis Morfológico

En esta fase inicial se realizó un estudio de la información cualitativa y cuantitativa generada por el Observatorio Metropolitano de Seguridad. A partir de allí se realizó un análisis morfológico de las problemáticas de seguridad que afectan en mayor medida a los ciudadanos, se identificó su

naturaleza, características, estructura y se realizó un reconocimiento de cada uno de los subsistemas y elementos que la conforman. De allí se desprendió que las problemáticas mayormente referidas por la población quiteña tienen que ver con:



Gráfico 66: Subsistema de Seguridad Ciudadana Identificados en el DMQ
Fuente: SCSG
Elaboración: SCSG

Una vez identificados los subsistemas, se estructuraron árboles de pertinencia²⁰ según Método MEYEP de Prospectiva Estratégica. Desde allí se identificaron los elementos esenciales de cada uno de los problemas de seguridad, con la finalidad de separar y posteriormente sintetizar los elementos que los conforman.

Se llevó a cabo un proceso de filtración de información dejando de lado: 1) los elementos que no están directamente relacionado con los subsistemas, 2) aquellos elementos que estaban fuera de las competencias del Municipio 3) elementos que eran componentes de otros problemas sociales presentes en el territorio.

Los elementos de información obtenidos a partir del diagnóstico fueron los siguientes:

Tabla 22 Temas de Seguridad Ciudadana para la Ciudadanía

Nro.	Tema:
1	Falta de UPCs
2	Falta de Policías Nacionales
3	Basura sin recoger en las calles
4	Calles dañadas
5	Contaminación ambiental
6	Venta y consumo de Alcohol
7	Venta y consumo de drogas ilícitas
8	Ventas ambulantes
9	Habitantes de calle
10	Grupos delictivos en barrios

²⁰ Técnica que permite subdividir un problema en componentes más pequeños.

11	Presencia de ciudadan@s extranjeros
12	Confianza en las Instituciones de Seguridad y Justicia del DMQ
13	Cajeros en la vía pública
14	Estacionamientos inseguros
15	Bancos sin seguridad privada suficiente
16	Autos particulares sin suficiente control
17	En las noches no existe suficiente control
18	Ventas ambulantes en el Transporte Público
19	Carreras urbanas entre transportistas de buses
20	Falta de seguridad en las paradas
21	Violencia sexual en los taxis amarillos
22	Confianza en las Instituciones de Seguridad y Justicia del DMQ
23	Políticas Públicas basadas en investigación científica
24	Violencia sexual en el Sistema Público de Transporte
25	Conflictividad Social
26	Riesgos antrópicos

Fuente: SGSC

Elaboración: SGSC

Análisis de variables estratégicas

Con los elementos obtenidos en la fase anterior, se procedió a definir y analizar las variables que componen cada uno de los subsistemas. Como actividad inicial el equipo metodológico²¹ realizó la descripción de las variables y las presentó para definir las, analizarlas y discutir las en talleres y en grupos focales con los diferentes actores de la comunidad.

Como resultado de este ejercicio se establecieron catorce variables estratégicas que se enuncian a continuación:

Tabla 23 Variables Estratégicas

N°	VARIABLES ESTRATÉGICAS ENDÓGENAS
1	Nivel de violencia de Género y Sexual que afecta a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que utilizan el sistema de transporte público.
2	Nivel de naturalización del consumo de drogas ilícitas en espacios públicos.
3	Control de asentamientos en espacios arquitectónicos urbanos por parte de habitantes de calle e indigentes, tanto nacionales como extranjeros.
4	Nivel de cultura de seguridad ciudadana que promueve el cuidado de niños, niñas y adolescentes en espacios públicos y centros educativos.
5	Efectos de los mecanismos y tecnología utilizada para prevención situacional, en el espacio público con alta concentración de personas y actividades comerciales en coordinación con el sector privado
6	Calidad de las acciones estratégicas a implementarse en beneficio de la seguridad ciudadana, elaboradas a partir de evidencia, y que cuentan con su respectivo modelo de evaluación.
7	Grado de apoyo a la prevención del delito y su investigación por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, hacia la Policía Nacional del Ecuador y el Sistema de Justicia, para favorecer la presencia de la policía de proximidad en el espacio público y evitar la impunidad.
8	Porcentaje de cobertura del sistema de atención y prevención de conflictividad social, definiendo roles e involucrando los actores comunitarios para favorecer una cultura de paz.
9	Calidad de la rendición de cuentas en la gestión de la seguridad ciudadana y la transparencia en la utilización de recursos, con el fin de incrementar la confianza institucional.
N°	VARIABLES ESTRATÉGICAS EXÓGENAS (DE ENTORNO)

²¹ Conformado por funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; con el asesoramiento del Experto Metodológico Eduardo Balbi.

1	Grado de apropiación de espacios públicos por parte del comercio autónomo no regularizado, especialmente en el sistema metropolitano de transporte y los mercados.
2	Grado de articulación frente a las nuevas amenazas, como las pandemias de salud pública, desastres naturales o antrópicos, mediante la estructuración de un sistema de emergencias local, con articulación integral de los entes estatales y municipales.
3	Nivel de contaminación ambiental debido a la fauna urbana y la falta de colaboración ciudadana.
4	Nivel de afectación a la seguridad ciudadana, debido al crecimiento de la movilidad vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito.
5	Nivel de riesgos antrópicos, generados por actividades industriales, comercios legales o ilegales en sectores residenciales, y el crecimiento disruptivo de la mancha urbana.

Fuente: SGSC
Elaboración: SGSC

Participación de actores sociales e institucionales

Con la finalidad de cumplir los preceptos constitucionales y de los principios de planificación de políticas públicas, en la formulación del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica se abrió un espacio de participación ciudadana en donde se pudo conocer las percepciones, demandas e intereses con relación a la seguridad de la ciudadanía del DMQ.

Con dicho fin, se realizaron talleres en donde participó un número importante de instituciones y delegados, actores institucionales, representantes de la academia y la comunidad representada por la Asamblea de Quito, conforme el detalle que se muestra a continuación:

FECHA	TEMA	CONVOCADOS	N° DE PARTICIPANTES
27 de abril de 2021	Revisión y socialización de avances de la actualización del Plan.	Concejales Metropolitanos de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.	6
05 y 06 de mayo de 2021	Revisión de variables estratégicas del Plan.	Ministerio De Gobierno, Subsecretaría De Migración, Policía Nacional Del Ecuador, FFAA, Servicio Integrado De Seguridad Ecu 911, Organización Internacional Para Las Migraciones (OIM), ONU Mujeres en Ecuador, Secretaría de Derechos Humanos Del Ecuador, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Concejales Metropolitanos de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Cuerpo de Bomberos Quito, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Concejo de Protección de Derechos DMQ, Dirección Metropolitana de Gestión de Seguridad Ciudadana, Dirección Metropolitana de Gestión de Gobernabilidad, Dirección Metropolitano de Gestión de Riesgos, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, EMGIRS-EP, Gerente General Empresa Pública Metropolitana	78

		Metro de Quito, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, CONQUITO.	
04 y 05 de junio de 2021	Mesas de trabajo para la construcción de las Matrices de Política Pública por cada Objetivo.	Fiscalía General Del Estado, ONU Mujeres En Ecuador, Secretaria De Movilidad, Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial, Empresa Pública Metropolitana De Transporte De Pasajeros De Quito, Empresa Pública Metropolitana Metro De Quito, Secretaría De Inclusión Social, Unidad Patronato Municipal San José, Observatorio Metropolitano De Seguridad Ciudadana Policía Nacional Del Ecuador, Subsecretaría De Migración, Ministerio De Salud Pública, Ministerio De Inclusión Económica Y Social, Secretaría De Inclusión Social, Secretaria De Salud, Agencia Metropolitana de Control, Cuerpo De Agentes De Control Metropolitano, Cuerpo De Bomberos Quito, Consejo De Protección De Derechos DMQ, Organización Internacional Para Las Migraciones (OIM), ACNUR Ecuador, Ministro De Gobierno, FFAA, POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR, Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DEL ESTADO, Secretaria De Salud Del DMQ, Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana, Dirección Metropolitana de Gobernabilidad, Secretaria de Cultura, Secretaría de Educación, Secretaria de Comunicación DMQ, Concejo de la Judicatura Centros de Mediación, Secretaria Nacional de Riesgos, Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, Cuerpo de Bomberos, Secretaria de Ambiente, EPMOP, EPMAPS, EMASEO.	54
07 de junio de 2021	Convocatoria mesa de trabajo con representantes de la Academia y Expertos, a fin de revisar la metodología, lineamientos y objetivos estratégicos del PMSCCSP.	PhD en Estudios Internacionales, Cecile Alexa Mouly Profesora FLACSO; Doctor Roberto González, Director del Observatorio de Estudios sobre convivencia Y seguridad ciudadana de la Prov. Córdoba - Argentina; Doctora Cristina Barros Directora Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Master Daniel Pontón, Decano del Centro de Seguridad y Defensa Instituto De Altos Estudios Nacionales.	8
14 de junio 2021	Convocatoria a mesa de trabajo con la sociedad civil a fin de revisar los objetivos planteados para el plan Metropolitano de Seguridad DMQ y las Acciones Estratégicas.	Representantes de la "Asamblea de Quito"	28

De las reuniones antes mencionadas se determinó que las preocupaciones que se presentan con mayor frecuencia desde la dimensión subjetiva de los actores participantes fueron las siguientes:

1. Nivel de violencia de género y sexual que afecta a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que utilizan el sistema de transporte público.
2. Nivel de naturalización del consumo de drogas ilícitas en espacios públicos.
3. Grado de apoyo a la Policía Nacional del Ecuador y el Sistema de Justicia en la prevención del delito y su investigación por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para favorecer la presencia de la policía de proximidad en el espacio público y evitar la impunidad.

Aplicación del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2021-2026

Como parte del Plan se generará una matriz de aplicación de la política pública por cada uno de los objetivos, de tal forma que se constituya en un elemento de planificación que permita ejecutar actividades y medir su nivel de cumplimiento conforme la propuesta de la Ruta Estratégica.

Meta Prospectiva

Muestra el Escenario Apuesta²², construido a partir del Método Prospectivo MEYEP²³, cuya aplicación para este Plan se resumió en el Capítulo III, tomando en cuenta que el escenario Apuesta para el año 2025 sería:

- Mejorar la percepción y las condiciones de la seguridad de la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito a partir de lograr una participación activa de la comunidad. Esto gracias a la aplicación en primer lugar de procesos inclusivos aplicados con enfoque de derechos humanos, intergeneracional, género, pluriculturalidad y movilidad humana y por otra parte, gracias a la implementación de la educación para la paz. Gracias a estas estrategias para el año 2025 se logrará una intervención en todos los espacios públicos del DMQ, donde se sentirá un ambiente libre de temor, libre de violencia y riesgos antrópicos. Así mismo, estos espacios se convertirán en entornos que promuevan la de convivencia social pacífica y se contribuirá a la restitución del tejido social que es un elemento fundamental para la prevención del cometimiento de delitos

²² Este plan de seguridad ciudadana se ha basado en el Método MEYEP de Prospectiva Estratégica, cuyo autor es el Mtr. Eduardo Raúl Balbi. Dicho método fue utilizado como el sustento metodológico para la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Seguridad ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2030 de Ecuador actualmente en vigencia (2018/19), y tiene antecedentes de haber sido utilizado en decenas de casos en diversos países en los últimos 30 años. Un caso importante fue su inclusión como método principal para la elaboración de las dos primeras fases de cuatro del Sistema y Plan Nacional de Planeamiento Estratégico de Perú obligatorio para todo el sector público y los territorios de dicho país (2013 al 15). También se tuvieron en cuenta en la elaboración de este plan aspectos puntuales de otros métodos desarrollados por el mismo autor, como el MEPECAP (Planeamiento Estratégico por Diseño de Capacidades) y el SEGCIUD (Método de Bases para el Planeamiento Estratégico de Seguridad Ciudadana).

²³ Consúltese Balbi, Eduardo Raúl, Metodología Prospectiva, Método MEYEP de Prospectiva. Manual Básico del Método Oficial de Prospectiva de la Red EyE (Escenarios y Estrategia) en América Latina, Buenos Aires, Argentina, 2010.

y de todo tipo de manifestaciones de violencia, particularmente la que se suscita contra las personas, especialmente mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y grupos vulnerables y la que se suscita contra el ambiente.

De igual forma el escenario intermedio para al año 2023 sería:

- La comunidad participará activamente en las acciones estratégicas del Municipio de Quito en el ámbito de la seguridad, mediante una coordinación eficiente con todas las instituciones nacionales y locales involucradas en la seguridad ciudadana para prevenir la violencia, los delitos y los riesgos antrópicos.

Objetivos Estratégicos

Para el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2021-2025, se establecieron cinco objetivos estratégicos los cuales permitirán determinar, juntamente con la comunidad y las instituciones involucradas, metas e indicadores que deberán ser evaluados en mesas de trabajo permanentes. Los objetivos son:

Transversalización de enfoques: interculturalidad, género, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana.

En cumplimiento a la Constitución Política del Estado, el Plan Metropolitano de Seguridad, se ha elaborado con una visión plural de las realidades sociales, que están presentes en el territorio urbano y rural del Distrito Metropolitano de Quito, captando las problemáticas y acciones que mejoren las condiciones de vida de los habitantes y visitantes de la ciudad, con un enfoque de derecho, pluriculturalidad, de género, intergeneracional y en condición de movilidad humana.

Del Plan a la Acción:

El Plan Metropolitano será el mecanismo para dar solución y respuesta a los actuales problemas de inseguridad, o sus manifestaciones de delincuencia y violencia el cual entrará en ejecución una vez que sea Aprobado.

Su aplicación y el monitoreo del cumplimiento de metas y objetivos será vigilado desde las mesas de trabajo. La propuesta es que cada objetivo estratégico del Plan sea monitoreado por una mesa de trabajo específica, que será coordinada por la Secretaría General de Seguridad Ciudadana. Los miembros de la mesa deberán ser representantes de las instituciones nacionales, locales y de la comunidad representada por la Asamblea de Quito y otros actores sociales, organizaciones no gubernamentales, colectivos, sector privado, y todos quienes sientan el llamado a trabajar por la ciudad, su barrio, su calle, sus vecinos y su familia.

Agenda ODS de la Organización de Naciones Unidas

El Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana, se alinea a los compromisos del Estado Ecuatoriano con los acuerdos internacionales vinculados al Desarrollo de la Humanidad, en el marco de la Seguridad Humana y sus siete dimensiones.

Plan Nacional de Desarrollo

Debido al proceso de transición del gobierno central, se deberá realizar una actividad de actualización de los componentes pertinentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 que actualmente se encuentra en elaboración.

Acciones Estratégicas

En referencia a los planes, programas o proyectos que alguna de las instituciones nacionales o locales, de la organización civil, haya diseñado, se encuentre ejecutando o vaya a implementar para el cumplimiento de alguno de los objetivos estratégicos de este Plan.

Indicadores

El Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, define indicadores para monitorear el cumplimiento de los cinco objetivos estratégicos, para ello se trabajará en las fichas metodológicas con cada institución o entidad responsable, teniendo en cuenta que algunas no estaban involucradas directamente en la seguridad ciudadana, por lo cual no se cuenta con línea base de información.

Red Interinstitucional de Apoyo

El Plan desde su construcción ha hecho un llamado a la participación activa de la comunidad, conociendo sus necesidades y demandas; conforme a ello cada Objetivo Estratégico tiene que cumplir una ruta de trabajo con compromiso de las instituciones nacionales y locales, privadas y de la sociedad, de tal forma que los indicadores que se propongan sean incorporados a los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de cada institución nacional o local para asegurar que al año 2025, se cumplan con los objetivos planteados.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El seguimiento es el proceso sistemático que recopila y se analiza información con el objeto de comparar los avances logrados en función de los planes formulados y corroborar el cumplimiento de las normas establecidas. Ayuda a identificar tendencias y patrones, a adaptar las estrategias y a fundamentar las decisiones relativas a la gestión del proyecto o programa (Cruz Roja, 2011). A partir sobre todo de datos administrativos, el monitoreo realiza un seguimiento del desempeño del programa en relación con los resultados esperados, y analiza las tendencias a lo largo del tiempo (Gertler, 2017).

Mientras que evaluación es la **valoración objetiva** de la relevancia, la eficacia o la eficiencia de un programa, pudiendo realizarse en cualquier momento del programa: **desde las necesidades del programa hasta los resultados y el impacto de este** (Oficina de Monitoreo, 2013). Para el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, la evaluación es un tipo de investigación que analiza la estructura, el funcionamiento, los resultados y los efectos de un proyecto determinado, a fin de proporcionar información útil a sus ejecutores y a los tomadores de decisiones (Fruhling, 2012).

En definitiva, **el seguimiento y la evaluación son fundamentales en la formulación de políticas basadas en evidencia**. Ofrecen un conjunto central de instrumentos que las partes interesadas pueden utilizar para verificar y mejorar la calidad, eficiencia y efectividad de las políticas y de los programas en diferentes etapas de implementación o, en otras palabras, para centrarse en los resultados. A nivel de la gestión del programa, es necesario demostrar ante los responsables de la toma de decisiones que los programas están logrando sus resultados

previstos con el fin de obtener asignaciones presupuestarias para continuarlos o ampliarlos (Gertler, 2017).

Es importante resaltar que uno de los principales problemas en los planes de temas vinculados a seguridad es que no existe un adecuado y suficiente desarrollo de seguimiento (monitoreo) y evaluación de políticas, planes, programas o proyectos de prevención del delito y la violencia.

La evaluación y seguimiento del presente Plan es un elemento transversal que permitirá que la política pública tenga una visión dinámica y anticipatoria, que cumpla con los objetivos aprobados por el órgano rector en materia de seguridad, inclusive frente a escenarios desfavorables (Ministerio del Interior, 2019). Dicho de otra forma, la fase de seguimiento y evaluación es vital, ya legitima y analiza la eficacia y eficiencia de las políticas de seguridad y convivencia ciudadana a aplicarse en el DMQ, lo que a su vez permite aplicar medidas correctivas de ser el caso.

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Desarrollo, 2009) - PNUD, la evaluación debe tener las siguientes características:

- *Independiente*: No se deben imponer restricciones en el alcance, contenido, comentarios y recomendaciones de los informes de evaluación. Los evaluadores deben estar libres de cualquier conflicto de intereses.
- *Intencionada*: El fundamento de una evaluación y de las decisiones que se deben basar en ella debería ser claro desde el principio.
- *Transparente*: Una consulta significativa con las partes interesadas es esencial para la credibilidad y utilidad de la evaluación.
- *Ética*: La evaluación no debería reflejar intereses personales o sectoriales. Los evaluadores deben tener integridad profesional, respetar los derechos de instituciones e individuos a proporcionar información de forma confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos culturales y sociales locales.
- *Imparcial*: Eliminar los sesgos y maximizar la objetividad son críticas para la credibilidad de la evaluación y su contribución al conocimiento.
- *De alta calidad*: Toda evaluación debería cumplir unos estándares mínimos de calidad definidos.
- *Oportuna*: Las evaluaciones deben estar diseñadas y completadas de forma oportuna, de manera que aseguren la utilidad de los hallazgos y recomendaciones.

- *Útil:* La evaluación es una disciplina de gestión que trata de proporcionar información para que se utilice en la adopción de decisiones basadas en las evidencias. Para aumentar la utilidad de las conclusiones y recomendaciones, las principales partes interesadas deben estar involucradas de diferentes formas en la realización de la evaluación.

En consecuencia, el seguimiento y evaluación del presente Plan será llevado a cabo por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, el cual realizará esta labor con independencia, transparencia y rigurosidad técnica conforme a las normas establecida internacionalmente.

IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA DEL DMQ

Tomando como referencia al PNUD en su Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los resultados del desarrollo, la fase de seguimiento (monitoreo) y evaluación tendrá el siguiente esquema:

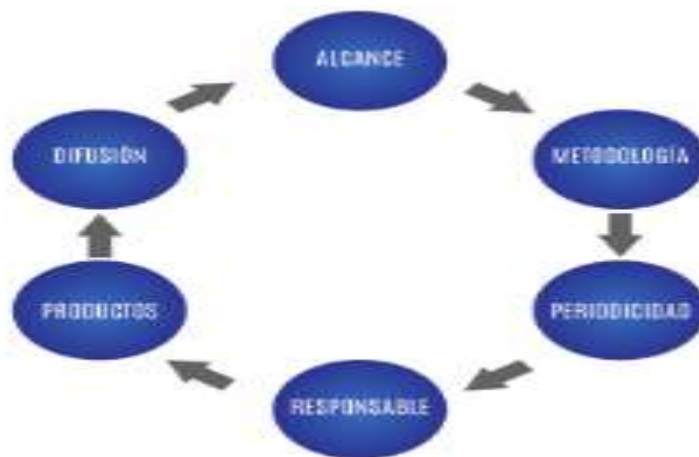


Gráfico 67: Etapas del seguimiento y evaluación

Fuente: Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los resultados del desarrollo

Elaboración: SCSG

ALCANCE: La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio de Quito, se encargará del seguimiento y evaluación a los indicadores. Esta evaluación será anual.

Los niveles en los cuales se realizarán seguimiento y evaluación son:

Tabla 24 Fases de Seguimiento y evaluación del Plan

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
ESTRATEGIAS	PERPCEPCIONES	ESTADO FINAL DESEADO DEL DMQ
ACCIONES	PREVALENCIAS	INDICADORES DE GESTIÓN

Fuente: Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los resultados del desarrollo

Elaboración: OMSC

METODOLOGÍA: El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana propone la realización de dos tipos de evaluación al PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA DEL DMQ, éstas serían:

1. **Indicadores de gestión,** medirán efectivamente la gestión realizada por la institución vinculada al Plan en un año fiscal
2. **indicadores de impacto,** esta se la realizaría a escala macro, se medirá efectivamente la actuación del Municipio como un todo en las temáticas relacionadas con seguridad y convivencia ciudadana en un año fiscal, los indicadores se obtendrán de la encuesta de victimización y percepción de inseguridad, encuesta de prevalencia de violencia intrafamiliar y encuesta de prevalencia de violencia sexual en el DMQ.

Hay que mencionar que la metodología no solo contempla un análisis cuantitativo, la fortaleza de la evaluación tiene relación con el análisis cualitativo.

PERIODICIDAD: La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, realizará la evaluación de manera anual de acuerdo con la aplicación de las encuestas de las cuales derivan los indicadores de impacto, mismas que se realizan en el segundo semestre del año fiscal.

RESPONSABLE: La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad a través del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, será quien lleve adelante el seguimiento y evaluación del Plan.

PRODUCTO: El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, presentará lo siguiente:

- Análisis de cumplimiento de indicadores de impacto y gestión.
- Avances de estrategias y acciones establecidas en el Plan
- Análisis de posibles causas de incumplimiento de indicadores.
- Análisis de posibles cambios en acciones.

DIFUSIÓN: Los resultados de la evaluación deben ser conocidos por todos los entes que forman parte del Plan, éstos deben ser claros.

Atentamente,

Tnte. Crnel. GUIDO NÚÑEZ TORRES
Coordinador de Prevención Situacional

BIBLIOGRAFÍA:

Beramendi, M., Delfino, G., & Zubieta, E. (2016). Confianza Institucional y Social: Una Relación Insoslayable (Vol. 6, Issue 1).

Bromberg, P. (2009). Revista Educación y Ciudad No. 17, Convivencia Ciudadana, Colombia.

CISALVA. (2011a). PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Sistema Regional de Indicadores Comparables de Violencia y Seguridad Ciudadana. Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto CISALVA, Universidad Del Valle.

Correa, S. (2003). Política Criminológica (Prevención Del Delito Y Asistencia Victimal).

Cruz, J. M. (1999). La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España. Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health.

Fajardo-Gutiérrez, A. (2017). Metodología de la investigación Medición en epidemiología: prevalencia, incidencia, riesgo, medidas de impacto. In Rev Alerg Mex (Vol. 64, Issue 1). <http://www.revistaalergia.mx>

Gómez Macfarland, C. A., & Sánchez Ramírez, M. C. (2020). Violencia familiar en tiempos de Covid. Mirada Legislativa, 187(187), 1–34.

Gómez, J., Vidal, E., Alcócer, M., Ignacio, A. J., & Ijorra, A. (2013). El capital social comunitario, como herramienta para la seguridad ciudadana: Alarmas comunitarias en Peñalolén. Violencia, Democracia y Seguridad. Defensa y Promoción de Derecho, GT 24.

Kamada, L. E. (2009). EDUCACION PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA.

Moore, J., & Pinderhughes, R. (1993). In the barrios: Latinos and the underclass debate. New York: Russell Sage.

Morales, L., Quiroz del Pozo, N., & Ramírez, G. (2016). Acoso sexual en lugares públicos de Quito: reto para una “ciudad segura.” URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, No. 19, 21–36.

Naciones Unidas. (2013). Inequality Matters. Economic and Social Affairs.

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, O. (2019). Diagnostico: Aproximación a la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Distrito.

ONU Mujeres. (n.d.). Tipos de violencia. Retrieved May 26, 2021, from <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización Panamericana de la Salud. (2003). Informe mundial sobre la salud y la violencia. <https://books.google.com.ec/books?id=t5GbdJM4hz0C&lpg=PR1&dq=el uso intencional de la fuerza o el poder físico%2C de hecho o como amenaza%2C contra uno mismo%2C otra persona o un grupo o comunidad%2C que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesión>

Rauano de la Fuente, J. (2010). Contra la participación: discurso y realidad de las experiencias de participación ciudadana. *Política y Sociedad*, 47(3), 93–108. <https://doi.org/10.5209/POSO.22669>

Ramírez Kuri, P. (2015). Espacio público. ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México.

Rueda, N. (2020). La otra pandemia: el maltrato intrafamiliar en tiempos de covid-19 en Colombia o de cómo la respuesta autoinmune del derecho no siempre es efectiva. ResearchGate, July.

Torres, E. (2009). Apropiación versus usos del espacio público; en la ciudad viva.

Trucco, D., & Ullmann, H. (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

UNFPA. (2020). COVID-19: Un Enfoque de Género. Proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos y promover la igualdad de género. Informe Técnico UNFPA.

AristaSur. 2018. “Qué Es El Datum de Las Coordenadas Geográficas y Su Uso En El GPS.” Retrieved January 29, 2021 (<https://www.aristasur.com/contenido/que-es-el-datum-de-las-coordenadas-geograficas-y-su-uso-en-el-gps>).

Benavides, H., Pucha, F., Fries, A., Cánovas, F., Oñate, F., González, V., & Pucha, D. (2017). Fundamentos de SIG Aplicaciones con ARCGIS. Ediloja.

Carrara, Francesco. 2000. “Programa Del Curso de Derecho Criminal.”

Carrión, F., Pontón, J., & Armijos, B. (2009). 120 Estrategias y 36 Experiencias de seguridad ciudadana. Quito: FLACSO sede Ecuador.

Contenido, Tabla D. E., and Consideraciones Previas. 2011. “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (Versión Aprobada Por El Comité Técnico).”

FLACSO. n.d. Quito Ciudad, Capital Del Ecuador.

Gonzales, J., Guerra, F., & Gómez, H. (2007). CONCEPTOS BÁSICOS DE GEOESTADÍSTICA EN

GEOGRAFÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA: San Cristóbal, Venezuela.

Gutierrez, S. F. (2015). La Percepción de la inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad. México D.F.

Morales, Liudmila, Nathalia Quiroz del Pozo, and Graciela Ramírez. 2016. “Acoso Sexual En Lugares Públicos de Quito: Reto Para Una ‘Ciudad Segura.’” URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad No. 19:21–36.

Olaya, V. (2014). Sistemas de Información Geográfica.

Palacios, J. G. (s.f.). Cartografía Temática Recopilación Apuntes.

PNUD. 2013. Informe Nacional Sobre Desarrollo Humano 2013 Aprendiendo a Vivir Juntos: Convivenciay Desarrollo Humano En Costa Rica.

Pontificia Universidad Católica del Perú. 2012. Conceptos Básicos. Sani, A., & Nunes, L. (2016). Diagnóstico de Seguridad/inseguridad. Un estudio exploratorio en una comunidad urbana. Anuariode Psicología Jurídica 2016.

Ramos Polo, Andrea Alejandra. 2015. “ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO.” Universidad CentralDel Ecuador (Figura 1):2–3.

Segato, L. (s.f.). Los Mapas de Criminalidad. Padua. Sistema Regional de Indicadores. 2011. “Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana.” Instituto CISALVA (Versión diciembre 2011):71.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008

Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público. (2017). Registro Oficial 19 de junio de 2017.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) Registro Oficial Suplemento 303 de 19 octubre 2010

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Registro Oficial 445 de 11 de mayo de 2011.

Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009). Registro Oficial Suplemento 35 de 28 septiembre de 2009.

Ordenanza Metropolitana 102. (2016). Ordenanza Metropolitana 102.Sancionada 03 de marzo de 2016.

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Ordenanza Metropolitana No. 001: (2019). Sancionada el 29 de marzo de 2019.

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (2015). Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025.

Resolución de Alcaldía 010. (2011). Resolución de Alcaldía 010. Sancionada el 31 de marzo de 2011.